

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

058698

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

La Política de Inversiones en el Proceso de Integración Económica Centroamericana y el Dualismo Económico



TRABAJO PRESENTADO POR

RENE HERNANDEZ CACERES

PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

SEPTIEMBRE 1973

San Salvador,

El Salvador.

Centro América

352.6
M 557p
1973
FCC. 88
E. 5

UES BIBLIOTECA CENTRAL



INVENTARIO: 10104037

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RECTOR

DR. JUAN ALWOOD PAREDES

VICE-RECTOR

DR. CARLOS ALFARO CASTILLO

SECRETARIO GENERAL

DR. MANUEL ATILIO HASBUN

DECANO

DR. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ

VICE-DECANO

LIC. SAUL EFRAIN VELASQUEZ

SECRETARIO

LIC. MARIO EDGAR LARIN

JURADO EXAMINADOR

PRESIDENTE: DR. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ
PRIMER VOCAL: LIC. ROBERTO SALAZAR CANDELL
SEGUNDO VOCAL: LIC. GUSTAVO A. CAÑAS VIANA

I N D I C E

	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION.....	1
<u>CAPITULO I</u>	
CONSIDERACIONES TEORICAS SOBRE LA POLITICA DE INVERSI ONES Y EL DUALISMO ECONOMICO.....	4
Consideraciones Teóricas.....	5
1. ¿Qué se entiende por Política de Inversiones?.....	5
2. ¿Qué se entiende por Dualismo Económico?.....	7
a) Dualismo Territorial.....	8
b) Dualismo Funcional.....	9
c) Dualismo Social.....	9
3. Fundamentos y Objetivos de una Política Regional de Inversiones.....	11
a) Fundamentos.....	11
b) Objetivos.....	12
4. Las dos estrategias que se ofrecen en materia de -- Política de Inversiones.....	13
<u>CAPITULO II</u>	
ESTRUCTURA ECONOMICA DE CENTROAMERICA.....	15
A- Producción.....	16
a) Evolución reciente de la Producción.....	16
b) Estructura del Sector Agrícola.....	23
1. Extensión de las tierras disponibles para la agricultura.....	23

2. Número y superficie de las explotaciones agrícolas.....	27
3. Tipo y Comportamiento de la Producción Agrícola.....	28
4. Sistema de Comunicaciones y Transporte.....	33
c) Estructura del Sector Industrial.....	35
1. Características de la Industria.....	35
2. Características de los Establecimientos Industriales.....	37
a- Participación de los Estratos Artesanales e Industriales en la Ocupación y en el <u>Produ</u> <u>cto</u> del Sector Industrial.....	38
b- La Estructura de la Industria por <u>Agrupacio</u> <u>nes</u>	42
d) Estabilidad Monetaria.....	48
e) Inversiones.....	49
- Las Inversiones Extranjeras en Centroamérica...	55
B- Empleo en Centroamérica.....	60
C- Comercio Exterior.....	64
a) Exportaciones.....	65
- Exportaciones Intrazonales.....	68
b) Importaciones.....	70

CAPITULO III

ANÁLISIS DE LA POLITICA Y CRITERIOS DE INVERSION SEGUI
DOS EN EL PROCESO INTEGRACIONISTA CENTROAMERICANO..... 77

- Fundamentos y Propósitos..... 78
 - El Convenio sobre el Régimen de Industrias Centro-
americanas de Integración..... 80
 - Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al
Desarrollo Industrial..... 84
 - Sistema Especial de Promoción de Actividades Pro--
ductivas..... 87
 - Anteproyecto del Protocolo sobre Industrias de En-
samble..... 90
 - El Instituto Centroamericano de Investigación y --
Tecnología Industrial..... 92
 - El Banco Centroamericano de Integración Económica 93

Influencia de los Instrumentos de Política de Inversio
nes en el Desarrollo Económico..... 96

CAPITULO IV

CRITERIOS DE INVERSION PARA LOGRAR EL PROGRESO DEL DE-
SARROLLO ECONOMICO EN EL PROCESO DE INTEGRACION ECONO-
MICA CENTROAMERICANA..... 100

- Criterios de la Productividad Marginal Social..... 101
- Objeciones al Criterio de la Productividad Marginal
Social..... 103

- Criterio del Cociente de la Reinversión Marginal --	
Per-Cápita.....	108

CAPITULO V

PROYECTOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y CRITERIOS PARA --	
ORIENTAR SU ANALISIS.....	114
- Infraestructura.....	115
Transportes.....	115
Electricidad y Recursos Hidráulicos.....	127
Telecomunicaciones.....	130
- Industria.....	131
- Criterios para orientar el análisis de los Proyectos	
de Integración Económica.....	136
1. El Impacto sobre el Crecimiento del Producto de -	
los países directamente participantes en el pro--	
yecto.....	137
2. La Incidencia sobre la Estructura de Producción -	
de los países que participan en el proyecto.....	138
3. La Contribución del Proyecto a la Reducción de es	
trangulamiento externo.....	139
4. La conformación de Centroamérica como un espacio	
económico integrado.....	140
CONCLUSIONES.....	143
RECOMENDACIONES.....	148
APENDICE ESTADISTICO.....	151
BIBLIOGRAFIA.....	160

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo intitulado "POLITICA DE INVERSIONES EN EL PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA Y EL DUALISMO ECONOMICO", estará basado fundamentalmente en el análisis de la estructura productiva y de los instrumentos del Mercado Común Centroamericano.

Ello obedece a que es en la estructura productiva donde se observa la coexistencia de actividades productivas que corresponden al sistema capitalista y, de actividades productivas que aún conservan características de sistemas económicos precapitalistas. Por otra parte, es en los instrumentos del Mercado Común Centroamericano donde se encuentran plasmadas algunas medidas de política de inversiones, que pretenden incentivar y orientar la inversión centroamericana y extranjera, con el objeto de canalizarlas hacia las ramas industriales y poder lograr así un proceso de industrialización y crecimiento económico en la región centroamericana.

En el año de 1951, durante el cuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), surgió la idea de Cooperación Económica entre los países centroamericanos, con el objeto de acelerar el desarrollo económico. En dicha reunión se aprobó una ponencia conjunta de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, sobre la Cooperación Económica. Es así como se inicia el proceso integracionista de la región.

Durante este proceso se busca la mejor coordinación de las políticas económicas de las cinco naciones, de tal manera que las inversiones -factor dinámico que contribuye a lograr el bienestar económico y social- deben realizarse de acuerdo a medidas que beneficien a los países de Centroamérica.

Las inversiones regionales deben seguir criterios y políticas que permitan:

- 1o. La mejor asignación de los recursos y con ello la utilización más eficiente; y
- 2o. El bienestar y progreso de los trabajadores y empresarios, que son los factores conscientes en el proceso productivo.

Sin embargo, en el Mercado Común Centroamericano no existe una verdadera política de inversiones que tenga como objetivos los mencionados anteriormente, o al menos, los instrumentos que existen no son eficientes.

Esta situación constituye un obstáculo para el desarrollo del proceso de integración económica y para el desarrollo económico y social del área.

El presente trabajo pretende analizar la política de inversiones y la estructura de producción regional, que es la causa fundamental de los problemas con que se enfrenta el Mercado Común en su proceso de crecimiento; con el objeto de ver si las medidas propuestas en los instrumentos de integración para incentivar y canalizar la inversión centroamericana y extranjera hacia determinadas ramas productivas, están contribuyendo a resolver el dualismo económico que existe en la región, es decir, la yuxtaposición entre dos sistemas o sectores económicos, la separación entre una región y el resto del territorio, o, entre grupos sociales.

Para poder lograr el objetivo señalado anteriormente, el trabajo se ha ordenado de la siguiente manera:

- El primer capítulo comprende las consideraciones teóricas -

sobre el tema, y en ellas se incluye los conceptos de los términos, los objetivos y las estrategias alternativas de la política regional de inversiones.

- En el segundo capítulo se analiza la estructura productiva de Centroamérica, destacándose la dualidad económica y la forma como se originó.

- En el tercer capítulo se comenta la política de inversión seguida en el proceso de integración económica.

- En el cuarto capítulo se exponen los criterios que podría seguir la política regional de inversiones y se escoge el que se consideró más adecuado para transformar la estructura productiva.

- El último capítulo se destina a la presentación de los proyectos de integración y los criterios para orientar su análisis.

Al final del contenido, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

C A P I T U L O I

CONSIDERACIONES TEORICAS SOBRE LA POLITICA DE INVERSIONES

Y EL DUALISMO ECONOMICO

CONSIDERACIONES TEORICAS

En el presente capítulo se expondrán los aspectos teóricos sobre la política de inversiones y el dualismo económico, que constituyen la base del presente trabajo.

1 - ¿Qué se entiende por Políticas de Inversiones?

Antes de exponer este concepto se hace necesario decir que Política Económica es el "conjunto de medidas o aspectos de la vida económica de un país o región y que dependen directamente de la acción del gobierno y del parlamento respectivo; estando por ello en manos de los Poderes Públicos la forma de aplicarlas" ^{1/}.

Los aspectos de la política económica son: la política de inversiones, la política agrícola, la política monetaria, la política financiera y la política del comercio exterior.

De la anterior definición se deduce que la Política de Inversiones, siendo una parte o aspecto de la política económica, comprende únicamente al conjunto de medidas que actúan en el campo de las inversiones de un país o región. Entre las principales medidas tenemos: la creación de impuestos; la concesión de subvenciones y el control de las asignaciones de capital, del cambio de divisas extranjeras y de las importaciones, y las crediticias.

Con respecto a la creación de impuestos podemos decir que constituye una medida básica para incentivar la inversión, debido a que pone barreras arancelarias a los productos que se importan de fuera de la región, creando así un mercado protegido y exclusivo para la producción --

^{1/} "Como pueden los países de bajos ingresos promover su crecimiento; Desarrollo Económico de América Latina", Recomendaciones del CICYP. -- New York, septiembre 1966, Pag. 23.

que se realiza en el país o en la región.

La concesión de subvenciones y el control de las asignaciones de capital constituyen medidas importantes para incentivar la inversión, ellas se manifiestan a través de la excensión de impuestos a la producción; a las utilidades, a la reinversión, a la maquinaria, equipo e insumos importados; y a través del control y reglamentación a la inversión extranjera.

Las medidas del cambio de divisas extranjeras también constituye un incentivo para la inversión extranjera, ya que las facilidades cambiarias viabilizan la repatriación de las ganancias y utilidades obtenidas en la región; además, les facilita la venta de la producción a nivel regional o internacional, y la importación de maquinaria, equipo, insumos y asesoría técnica extranjera.

Todas estas medidas son básicas para incentivar la inversión, porque pretenden crear ciertas condiciones ventajosas que le permiten al inversionista disponer y acaparar el mercado regional.

Por otra parte, las facilidades de crédito y el plazo constituyen medidas monetarias que contribuyen a incentivar al inversionista. Un plazo considerable para reintegrar el capital prestado, permite una mayor rotación y utilización del capital y por ende mayores ganancias. Es necesario hacer notar que en Centroamérica, la influencia de estas medidas de política económica sobre la inversión no ha sido considerable, ya que no logran canalizar la inversión hacia determinadas ramas productivas o regiones; el proceso histórico muestra que el inversionista se orienta más por la magnitud del mercado, el desarrollo económico y social de la región y las condiciones políticas imperantes en un mo--

mento determinado.

2. ¿Qué se entiende por Dualismo Económico?

La observación de las estructuras de producción es un instrumento adecuado para el análisis de los fenómenos del desarrollo económico. -

Algunos Economistas han realizado este tipo de investigaciones en países poco desarrollados del Medio Oriente, América Latina y Africa - Tropical. Estos estudios han revelado cierta característica común, que - se conoce con el nombre de Dualismo Económico.

"Se entiende por Dualismo Económico a toda separación, toda yux taposición, todo abismo establecido entre, ya sea una región y el resto - del territorio, ya entre dos sistemas o sectores o, entre grupos sociales, respectivamente, en un área espacial determinado, como ser en una nación. Los puntos de contacto son limitados, las relaciones a menudos interrumpi- das y, las comunicaciones, frecuentemente imperfectas" ^{1/}.

La definición anterior comprende tres criterios: a) el del es- pacio geográfico que da lugar al dualismo territorial; b) el del funcio- namiento de los sistemas o sectores económicos que crea el dualismo fun- cional; y c) el de las relaciones de los grupos sociales, el cual produce el dualismo social.

El concepto anterior corresponde a las teorías estáticas de las economías duales y de los modelos de crecimiento equilibrado. Ahora bien, existe otra concepción del dualismo económico y consiste en una interpre- tación dinámica que designa una tendencia hacia el crecimiento desequili- brado. En este enfoque teórico se considera que; "la falta de homogenei-

^{1/} Elías Gannagé, "Economía del Desarrollo"; Asociación de Economistas Ar- gentinos, Pág. 74.

dad y la existencia de desigualdades en una economía en un cierto momento, es decir, en un sentido estático, no son necesariamente signos de dualismo, de otro modo el dualismo sería una etapa insuperable de cualquier proceso de desarrollo: cualquier proceso de desarrollo capitalista requiere tiempo para difundirse en todo el sistema; mientras que aún está progresando, considerables desigualdades entre los sectores son en cualquier momento, rasgos normales de una economía en crecimiento. No hay dualismo si la amplitud del sector capitalista es tal que gradualmente absorbe el exceso de población del resto de la economía y si toda la economía goza de los beneficios del crecimiento capitalista: en este caso hay una tendencia a largo plazo hacia la unificación económica, aunque ciertas desigualdades puedan persistir durante un período considerable. Si al contrario no hay tal tendencia y una gran parte de la economía no es tocada por la difusión del progreso, entonces se está originando una brecha y nos enfrentamos al dualismo.

Así, el problema del dualismo consiste en examinar la naturaleza y las causas de los posibles cursos alternativos de un proceso de desarrollo ya en operación" ^{1/}.

a) Dualismo Territorial

En los países poco desarrollados existe un conjunto de regiones que crecen en forma heterogénea. Algunas zonas están más adelantadas y son las que contribuyen en mayor proporción al crecimiento económico; --- otras, permanecen atrasadas y no se incorporan al progreso económico.

La existencia de regiones desarrolladas y regiones atrasadas -- que no participan del progreso económico produce el dualismo territorial.

^{1/} Luigi Spaventa, "Dualismo en el Crecimiento Económico".

b) Dualismo Funcional

Se entiende por dualismo funcional a "la coexistencia de dos -- sistemas económicos (precapitalista y capitalista) -que constituye la característica esencial de este dualismo- no es necesariamente una referencia a regiones geográficas distintas. El sistema precapitalista no se -- identifica con las zonas insuficientemente desarrolladas ni el sistema ca pitalista con las regiones desarrolladas" 1/.

c) Dualismo Social

"A la coexistencia de dos sistemas (precapitalista y capitalis-- ta), corresponde dos grupos sociales cuya relaciones específicas son incom-- patibles. Estas desigualdades en cuanto al papel que desempeñan los indi-- viduos en la sociedad se determinan en base a dos criterios: a) la parti-- cipación en la comunidad, y b) la actitud con respecto a los demás miem-- bros" 2/.

Con relación al primer criterio, en una sociedad tradicionalis-- ta y aislada las relaciones son particularistas y atributivas; mientras -- que en una sociedad industrializada y abierta son universalistas y efecti-- vas 3/

El sentido que tienen estos términos al analizar los dos tipos de sociedades con referencia a la economía de subsistencia y a la econo-- mía de mercado son los siguientes:

a) Economía de Subsistencia, dominan las actividades de la agricultura con métodos ancestrales y habituales, el papel que juega el individuo en la -- sociedad depende de la posición que ocupa. Se dice que es particularista en el sentido de que resulta de las relaciones de parentesco, de religión,

1/, 2/ y 3/ Elías Gannagí, "Economía del Desarrollo", Pags. 83 y 95.

de casta o de ingresos. No existe la movilidad vertical de los individuos dentro de los grupos sociales.^{1/}

Las actividades de los individuos están evaluadas en función de las cualidades que le son atribuidas por la sociedad y no por su contribución.

b) Economía de Mercado, dominan el sector avanzado de la economía y crea una sociedad industrializada. Se dice que la sociedad es universalista - en el sentido que todo individuo tiene acceso a la profesión que desea. - La elección de la profesión depende de la capacidad del sujeto y no del sistema de parentesco o de restricciones arbitrarias de la sociedad.^{2/}

Este tipo de sociedad favorece la movilidad vertical de los individuos dentro de los grupos sociales.

Las actividades de los individuos son evaluadas en función de su contribución a los objetivos de la sociedad, los cuales tienen como base la experiencia.

El segundo criterio (la actitud con respecto a los demás miembros,) da lugar a las relaciones difusas en la economía de subsistencia y a las relaciones específicas en la economía de mercado.^{3/}

Las relaciones difusas son aquellas que aparecen vagamente definidas y delimitadas. Se encuentran en el círculo familiar y en grupos más amplios como una casta y una tribu. Ejemplo de este tipo de relaciones es la ayuda entre los miembros de la familia emparentados por el cuarto o quinto grado.^{4/}

En las relaciones específicas los derechos y obligaciones están bien definidas y delimitadas, de tal manera que se eliminan las arbitra-

^{1/}, ^{2/}, ^{3/}, y ^{4/} Elías Gannagé, "Economía del Desarrollo".

riedades. ^{1/}

3. Fundamentos y objetivos de una Política Regional de Inversiones.

a) Fundamentos

Los procesos de integración económica que existen en el mundo - están basados actualmente en el supuesto de que la liberación comercial - va a promover una mejor asignación de los recursos y ampliación del mercado, en consecuencia, aumentará la productividad de las economías nacionales. Todo esto favorecerá el desarrollo económico de cada país.

Lo dicho anteriormente es la aplicación del principio de las -- Ventajas Comparativas expuesto por David Ricardo. Este principio no presenta cierto grado de validez en Centroamérica, debido a que aquí se trata de integrar países con características que hacen difícil su aplicación, tales como: grandes deficiencias en materia de comunicaciones, no existe la complementación de los sectores productivos, el comercio exterior de - cada país está concentrado en productos agrícolas que compiten entre sí, además, coexiste una economía de mercado con grandes núcleos de población que se dedican a actividades de subsistencia. Lo anterior hace que los - efectos de libre comercio se reduzcan en gran medida.

De tal manera que la política regional de inversiones debe fundamentarse en el pensamiento integracionista centroamericano que se tiene. Este descansa en tres principios básicos: ^{2/}

1. La reciprocidad en los beneficios que cada país miembro otorga a la comunidad y recibe de ella, hace necesario que aque-

^{1/} Elías Gannagé, "Economía del Desarrollo".

^{2/} "Boletín de la Integración", No.10, BID, Septiembre de 1966. Pag. 50

llas naciones que deriven ventajas persistentes del proceso de integración económica, deben aceptar la aplicación de me di das tendientes a incrementar las importaciones desde la re gi ón, y aquellas que tengan saldos negativos de carácter continuado, por causas ajenas a ellas mismas, tienen el de re cho a que se les proteja con medidas de salvaguardia de aplicación temporal.

2. La igualdad de oportunidades para participar en los beneficios del mercado común exige aplicar políticas deliberadas que tienden a mejorar las condiciones en que participan en el proceso de integración los países de menor desarrollo re la tivo y de mercado insuficiente.
3. La función fundamental que le corresponde desempeñar a los empresarios y a los capitalistas Centroamericanos en el desarrollo económico de la comunidad hace necesario fortalecer el apoyo técnico y financiero que se otorga a la empresa cen tro am er ic ana para que expanda sus actividades a los mercados de la región, y, cuando sea posible, a los otros países del mundo.

En este aspecto, es también necesario que los países centroa--
mericanos formulen normas que precisen, uniformen y den continuidad al tr at amiento otorgado al capital privado extranjero, particularmente en lo que con ci er ne a su forma de asociación con el capital de la región.

b) Objetivos

Los objetivos de una política regional de inversiones son los

siguientes:^{1/}

- 1o. Lograr una mayor eficacia en la utilización de los factores productivos;
- 2o. Facilitar el proceso de liberación comercial entre los países del área;
- 3o. Crear una estructura productiva que posibilite la diversificación del comercio regional y por ende la continuidad del proceso de sustitución de importaciones y el acceso de la manufacturas al mercado internacional;
- 4o. Promover un desarrollo equilibrado a nivel regional y sectorial reduciendo las desigualdades entre los diversos países y logrando relaciones inter-industriales más eficientes;
- 5o. Atender a la demanda de empleo y mejorar los niveles de salario;
- y
- 6o. Fortalecer la posición competitiva del empresario".

4 - Las dos estrategias que se ofrecen en materia de política de inversiones

Para poder lograr los objetivos mencionados anteriormente se conocen dos estrategias alternativas:^{2/}

- a) Una política de inversiones basada en la división regional del trabajo. En ella se programa las inversiones tomando a la región como unidad de planificación, se distribuye las inversio--

^{1/} Aragao, José María, "Política Regional de Inversiones. Revista Economía y Administración". Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, -- Universidad de Zulia, Venezuela. Abril-Junio de 1967. No. 2.

^{2/} Aragao, José María, Obra citada. Pag. 20.

nes de acuerdo a las ventajas comparativas de las zonas. Con esta estrategia se busca utilizar eficientemente los recursos y elevar así la productividad.

- b) Una política de inversiones que consiste en una coordinación de las metas nacionales. Esta estrategia toma a cada país como unidad de planificación espacial y al sector como unidad de planificación funcional, el cual tiene como marco de desarrollo a toda la región. De tal manera que la productividad de los factores de la producción se eleva pero a nivel de los sectores que se integran.

El enfoque expuesto en el literal a) es el más correcto desde el punto de vista económico, pero es eminentemente teórico ya que no considera los problemas sociales que ocasionaría su aplicación directa, por lo tanto se considera que el del literal b) es el más conveniente en el proceso integracionista centroamericano y precisamente así se observa en dicha cooperación, lo mismo se puede decir de la comunidad económica europea. (CEE).

Además, se observa que el enfoque del literal b) no es más que una modalidad del primero, pero en él se perjudica a la mejor asignación de los recursos o factores productivos de una manera temporal, la cual se debe ir corrigiendo de una manera paulatina.

Es conveniente el sacrificio temporal en el uso eficiente de los factores productivos con el fin de no perder el objetivo de la integración, pues dichos defectos son producidos por diferencias sociales, y ellas evolucionan de una manera lenta.

C A P I T U L O I I

E S T R U C T U R A E C O N O M I C A D E C E N T R O A M E R I C A

a) Evolución reciente de la producción

En el período de 1960 a 1967, Centroamérica experimentó un ritmo de crecimiento del 5.9 por ciento (ver Cuadro No.1) que superó la tasa de crecimiento de la población, lo cual permitió el aumento del producto interno per cápita de CA ₡259 a CA \$312 (ver Cuadro No.3).

A nivel sectorial las tasas de crecimiento promedias anuales son diferentes, correspondiendo las más elevadas a las ramas de "Electricidad, gas" y "Banca, Seguros" (ver Cuadro No.1), luego tenemos el sector "Industrial" y el "Comercio" que crecieron al 8.8 y 6.3 por ciento respectivamente. La agricultura creció a una tasa baja (4.2%), superior únicamente a la de "Administración Pública" (3.8%) y "Minas y Canteras" (1.9%).

El crecimiento elevado de la "Industria" está basado en el incremento acelerado del comercio regional, el cual ha beneficiado la evolución reciente de la economía centroamericana (ver Cuadro No.3). También la asignación de recursos a la actividad industrial por parte del sector privado en una forma creciente ha contribuido a la rápida expansión de este sector (ver Anexo No.1, Inversión Fija).

Al iniciarse el Mercado Común Centroamericano se produce la expansión del Mercado de cada país, como consecuencia del libre comercio que se establece entre los países centroamericanos. Esto crea las condiciones necesarias para el desarrollo del sector Industrial, y permite aprovechar las economías de escala o economías internas existentes en la industria de cada país. Este proceso se va agotando poco a poco, y a partir de 1962 y 1963 la confianza del libre comercio se traduce en la ampliación y la instalación de nuevas plantas industriales,

CUADRO No. 1-a

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES, 1960-1967

	Millones de pesos centroamericanos ^{1/} a precios de 1960							
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966 ^{2/}	1967 ^{2/} _a
Producto Interno Bruto	2.797.8	2.927.0	3.109.7	3.355.4	3.577.0	3.820.0	4.012.0	4.184.0
Agropecuario	928.4	964.2	1.036.8	1.087.5	1.126.1	1.206.4	1.249.8	1.283.5
Minas y Canteras	18.8	19.8	17.9	20.7	21.6	21.0	22.1	21.5
Industria	389.2	411.7	440.7	499.5	564.5	606.1	654.6	706.3
Construcción	69.7	77.4	84.3	78.0	87.0	88.7	92.6	97.7
Electricidad, gas	32.3	34.6	37.7	43.0	47.5	54.7	60.6	64.7
Transportes	133.6	140.9	159.8	155.7	166.8	182.9	192.4	204.5
Comercio	607.8	630.4	659.5	749.9	812.1	853.7	895.5 _b	931.3 _b
Banca, Seguros	36.1	39.5	45.8	51.4	58.4	65.3	68.5 _b	71.2 _b
Propiedad de Vivienda	187.1	192.5	199.2	223.6	229.6	238.6	253.9 _c	262.5 _c
Administración Pública	183.9	197.8	197.6	199.2	205.3	226.9	232.8	238.6
Otros Servicios	210.9	218.2	230.4	246.9	258.4	275.7	289.2	302.2

FUENTE: CEPAL, "Estudio Económico de América Latina 1965 y 1967, Cuadro No.117, Pag. 176 y Cuadros 97, 103, respectivamente

^{1/} Unidad de cuenta equivalente al dólar.

^{2/} Las cifras de los años 1966 y 1967 se calculan aplicando las tasas de crecimiento que aparecen en el Estudio de 1967 a las cifras de 1965.

_a Cifras provisionales

_b Se calcularon en base a la tasa del Sector Comercio y Finanzas, por aparecer integrados.

_c Se calcularon por diferencias con el PIB, total por no tenerse tasas de crecimiento para esos años.

CUADRO No. 1-b

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES, 1960-1967

	Tasas de Crecimiento Anual							
	1960 1967	1960 1961	1961 1962	1962 1963	1963 1964	1964 1965	1965 1966	1966 1967
Producto Interno Bruto	5.9	4.6	6.2	7.9	6.6	6.8		
Agropecuario	4.2	3.9	7.5	4.9	3.5	7.1	3.6	2.7
Minas y Canteras	1.9	5.3	-9.6	15.6	4.3	-2.8	5.5	-2.4
Industria	8.8	5.8	7.0	13.3	13.0	7.4	8.0	7.9
Construcción	4.9	11.0	8.9	-7.5	11.5	2.0	4.4	5.5
Electricidad, gas	10.4	7.1	9.0	14.1	10.5	15.2	10.9	6.8
Transportes	6.27	5.5	13.4	-2.6	7.1	9.7	5.2	6.3
Comercio	6.28	3.7	4.6	13.7	8.3	5.1	4.9	4.0
Banca, Seguros	10.1	9.4	15.9	12.2	13.0	12.4	4.9	4.0
Propiedad de Vivienda	4.95	2.9	3.5	12.2	2.7	3.9		
Administración Pública	3.8	7.6	-0.1	0.8	3.1	10.5	2.6	2.5
Otros Servicios	5.27	3.5	5.6	7.2	4.7	6.7	4.9	4.5

FUENTE: Cálculos en base al cuadro anterior.

C U A D R O N o . 2

CENTROAMERICA: PRODUCTO BRUTO POR SECTORES, 1960-1967. DISTRIBUCION PORCENTUAL

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Producto Interno Bruto	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	33.2	32.9	33.3	32.4	31.5	31.6	31.1	30.7
Minas y Canteras	0.6	0.7	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5
Industria	13.9	14.1	14.2	14.9	15.8	15.8	16.3	16.9
Construcción	2.5	2.6	2.7	2.3	2.4	2.3	2.3	2.3
Electricidad, gas	1.1	1.2	1.2	1.3	1.3	1.4	1.5	1.5
Transportes	4.8	4.8	5.1	4.6	4.7	4.8	4.8	4.9
Comercio	21.7	21.5	21.2	22.3	22.7	22.3	22.3	22.2
Banca, Seguros	1.3	1.3	1.5	1.5	1.6	1.7	1.7	1.7
Propiedad de Viviendas	6.7	6.6	6.4	6.6	6.4	6.2	6.3	6.3
Administración Pública	6.5	6.7	6.3	5.9	5.7	5.9	5.8	5.7
Otros Servicios	7.5	7.4	7.4	7.3	7.2	7.2	7.2	7.2

FUENTE: CEPAL "Estudio Económico de América Latina, 1965 y 1966, Cálculos basados en el Cuadro anterior (No. 1).

CUADRO No. 3-a

CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR HABITANTE, 1960/67

P A I S	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966 ^{2/}	1967 ^{2/} _a
	Millones de pesos centroamericanos ^{1/} a precios de 1960							
TOTAL	2.797.8	2.927.0	2.109.7	3.355.4	3.577.0	3.820.0	4.063.8	4.266.8
Guatemala	1.020.5	1.059.3	1.086.7	1.223.5	1.295.6	1.366.6	1.404.2	1.445.2
El Salvador	573.1	6.602.8	672.8	704.8	771.7	810.5	843.9	890.4
Honduras	376.7	402.7	423.8	436.7	465.8	515.3	558.8	590.4
Nicaragua	346.6	369.5	413.4	442.0	489.6	531.9	616.5	659.6
Costa Rica	480.9	492.7	513.8	548.4	554.3	595.7	640.4	681.2
	Pesos Centroamericanos a precios de 1960							
POR HABITANTE	259	262	270	282	291	301	302	312
Guatemala	272	274	272	297	305	312	307	306
El Salvador	230	235	254	258	278	278	278	283
Honduras	193	200	203	202	208	222	236	241
Nicaragua	245	254	276	286	308	324	359	371
Costa Rica	399	393	394	404	393	406	431	428

FUENTE: CEPAL "Estudio Económico de América Latina, 1965, 1966 y 1967. Cifras de 1960-65, tomadas del Estudio de 1965, Cuadro 113, Pag. 172.

^{1/} Unidad de cuenta equivalente al dólar

^{2/} A precios corrientes de mercado. No se puede obtener a precios de 1960, por la discrepancia estadística entre el total y la suma de los PIB de cada país, cuando se convierten a pesos centroamericanos. Tomados de "Indicadores Económicos Centroamericanos", No. 5, SIECA, septiembre de 1968.

_a Cifras estimadas.

CUADRO No. 3-a (CONTINUACION)

P A I S	1960	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
	1965	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Tasas de Crecimiento anual								
TOTAL	6.4	4.6	6.2	7.9	6.6	6.8		
Guatemala	6.0	3.8	2.6	12.6	5.9	5.5		
El Salvador	7.2	5.2	11.5	4.9	9.5	5.0		
Honduras	6.5	6.9	5.2	3.0	6.7	10.6		
Nicaragua	8.9	6.6	11.9	6.9	10.8	8.6		
Costa Rica	4.4	2.5	4.5	6.7	1.1	7.5		
POR HABITANTE	3.1	1.2	3.1	4.4	3.2	3.4		
Guatemala	2.8	0.7	-0.7	9.2	2.7	2.3		
El Salvador	3.9	2.1	8.1	1.6	6.8	1.8		
Honduras	2.8	3.6	1.5	-0.5	3.0	6.7		
Nicaragua	5.7	3.7	8.7	3.6	7.7	5.2		
Costa Rica	0.3	-1.5	0.3	2.5	-2.67	3.3		

BIBLIOTECA CENTRAL
EL SALVADOR



principalmente en el campo de las industrias tradicionales (alimentos, textiles, productos químicos). El desarrollo de estas actividades industriales y no otras, obedece a varias razones, entre las cuales la más importante es el bajo nivel de renta per cápita, la cual no permite la demanda de bienes cuyo precio es mayor; y la magnitud del mercado.

La inversión pública también ha contribuido en gran medida al crecimiento de la industria y a la viabilidad del Mercado Común Centroamericano a través de las inversiones en obras de infraestructura que en forma directa han contribuido al crecimiento elevado de los sectores "Electricidad, Gas", y "Transportes", que durante el período de 1960 a 1967 experimentaron las tasas de crecimiento promedias anuales de 10.4% y 6.27% respectivamente.

Con relación a la participación de cada sector en el producto interno bruto (ver Cuadro No.2), se observa que el Agropecuario dio el mayor aporte en el año de 1960 (33.2 por ciento), pero ha ido disminuyendo en los siguientes años, de tal manera que en el año de 1967 -- contribuyó con el 30.7 por ciento.

El sector comercial ocupó el segundo lugar en 1960 y 1967, -- su participación ha sido de 21.7 y 22.2 por ciento, respectivamente.

Después tenemos a la "Industria", que ha sido el sector más dinámico, su participación fue de 13.9 por ciento en el año de 1960 y 16.9 por ciento en 1967.

Las ramas: "Electricidad, Gas" y "Transporte" tienen una baja participación en el producto interno bruto (Ver cuadro No.2), aún cuando sus tasas de crecimiento promedias anuales durante el período -- de 1960-1967 son altas, debido a la atención que han recibido en el --

proceso integracionista centroamericano.

b) Estructura del Sector Agrícola

1. Extensión de las tierras disponibles para la agricultura.

La superficie terrestre disponible para actividades agropecuarias constituye el principal recurso natural de Centroamérica. De acuerdo a los últimos censos, los países de la región cuentan con la distribución del factor tierra expuesta en el Cuadro No.4.

En el cuadro No.4 se observan grandes diferencias entre los países, y se acentúa más si la relacionamos con la población económicamente activa correspondiente al sector agropecuario de cada nación (cuadro No. 5), obteniendo así el número de hectáreas por mano de obra agrícola (Cuadro No.6).

El Cuadro No.6 nos presenta a El Salvador y Guatemala con el menor número de hectáreas por mano de obra agrícola, Nicaragua y Costa Rica presentan el mayor número.

El Salvador, ha venido utilizando la tierra en una forma creciente debido a la elevada tasa de crecimiento de la población, esta utilización creciente está limitada por la pequeñez del territorio salvadoreño y por la vocación de los suelos. El Censo de 1961, presenta un aumento de 103.0 miles de hectáreas en tierras de labranza y cultivos permanentes.

Guatemala tiene una baja relación de tierra por mano de obra agrícola, debido a la elevada magnitud de su población y a la distribución geográfica de la tierra. Lo anterior produce un dualismo territorial ya que se tiene una zona superpoblada y relativamente desarrollada (el altiplano) y otra totalmente desierta en el norte y centro-este del

CUADRO No. 4

TIERRAS DISPONIBLES PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN CENTROAMERICA

	(Miles de Hectáreas)				
	Guatemala ^{a/}	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
<u>Tierras de Labranza</u>	1.001	488	721	721	410
Cultivos temporales	832	488	296	386	169
Tierras de descanso	96	-	425	335	183
Otras de labranza	73	-	-	-	58
<u>Cultivos Permanentes</u>	282	160	175	158	201
<u>Praderas y Pastizales</u>	828	605	823	1.720	937
Cultivos	284	101	-	1.077	400
Naturales	544	504	823	643	537
<u>Montes y Bosques</u>	1.278	227	727	1.024	1.098
T-O T A L	3.289	1.480	2.446	3.623	2.646
No incluye otras tierras					

FUENTE: "Datos estadísticos y descriptivos de los países de Centroamérica y Panamá" - SIECA - Guatemala, 1966, Cuadro No.17, en base a los últimos censos agropecuarios.

a/ Las cifras de Guatemala corresponden a 1962, según estimaciones de la Secretaría de Planificación Económica basados en el Censo de 1950.

CUADRO No. 5

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SECTOR AGROPECUARIO POR PAIS EN CENTROAMERICA, 1964

Guatemala	El Salvador	Honduras	(En miles de personas) Nicaragua	Costa Rica	Total
843.4	513.7	396.7	289.2	202.6	2.245.6

FUENTE: "Datos Estadísticos y Descriptivos de los países Centroamericanos y Panamá" - SIECA - Guatemala, 1966, Cuadro No.4. Estimación efectuada con base en las cifras de los últimos censos de población.

CUADRO No. 6

RELACION TIERRA-POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL SECTOR AGRICOLA ($\frac{T}{Pa}$)

Guatemala	El Salvador	Honduras	(Héctáreas) Nicaragua	Costa Rica	Total
4.0	2.9	6.2	12.5	9.1	

a) Cálculos efectuados en base a cuadros Nos. 1 y 2.

país. Se está tratando de resolver este problema a través de la construcción de carreteras, las cuales van a permitir la incorporación de nuevas tierras y núcleos poblacionales a la "Economía de mercado".

Honduras representa el término medio en la relación tierra-mano de obra agrícola. Su superficie terrestre es extensa en relación a los otros países de Centroamérica y la población es pequeña. En el año de 1962, la superficie cultivable se incrementó en 353.9 mil hectáreas en relación al área cultivada en 1952; esto representa un incremento del 75 por ciento. En este país, al igual que en el resto de los países de la región, existe el dualismo económico como consecuencia de los productos agrícolas que se explotan y a la distribución geográfica de las tierras. Así tenemos que la zona norte de Honduras se utiliza para producir el banano, el cual es un producto agrícola para exportación y es explotado por la inversión extranjera. La productividad de los factores que se emplean en este cultivo es elevada y ha permitido el desarrollo agrícola de la zona.

En la parte sur se cultivan los productos para consumo interno, con técnicas muy rudimentarias, lo cual trae como consecuencia la baja productividad de los factores. El desarrollo extensivo de estos cultivos ha permitido en los últimos años producciones altas, las cuales han hecho posible la exportación a los otros países centroamericanos.

Nicaragua tiene el mayor número de hectáreas por mano de obra agrícola. Es el país que tiene más oportunidad de incrementar su área cultivable. Los incrementos en la producción de algunos artículos como el algodón y el arroz se deben en gran parte a la incorporación de

nuevas tierras de cultivo.

Costa Rica ha incrementado en 398.8 mil hectáreas la superficie cultivable (Censo Agropecuario de 1963) y su densidad de población es la menor en la región. Su topografía y la explotación de los cultivos agrícolas ha permitido la manifestación del dualismo económico en grado semejante al de Guatemala. La dualidad económica que se observa en estos países es mayor que en el resto de Centroamérica, al grado tal que tienen muchos habitantes completamente indígenas, que hablan diferente del resto de la población y están muy aislados.

2. Número y Superficie de las explotaciones agrícolas

Al observar el número y la superficie de las explotaciones -- agrícolas en cada país (ver cuadro No.7), se tiene el fenómeno del minifundio y el latifundio. Esta estructura produce la "economía de subsistencia" y la "economía de mercado". En virtud de esta estructura agraria, la riqueza se concentra en muy pocas manos, los productos agrícolas de exportación ejercen una fuerte presión, la cual hace que las inversiones agrícolas se orienten hacia dichos productos y se cultivan en las grandes explotaciones agrícolas.

Los principales productos agrícolas de exportación son: el banano, el cual ocupa el primer lugar en cuanto a volumen físico y es explotado en una gran proporción por la inversión extranjera; después tenemos el café y el algodón que es explotado por los inversionistas centroamericanos.

Las producciones de banano, café y algodón, son altas debido a la aplicación de las modernas técnicas agrícolas y a las elevadas inversiones de capital por hombre. En el resto de las producciones agrí-

colas se tiene una baja productividad de la mano de obra como consecuencia de la aplicación de técnicas ancestrales y a la carencia de inversiones. Los minifundios son las explotaciones agrícolas que se utilizan para estos cultivos.

3. Tipo y Comportamiento de la Producción Agrícola

La producción agrícola regional se ha incrementado en el período de los años sesenta, pero su participación en el producto interno bruto ha ido disminuyendo cada año (Ver cuadro No.1).

La producción agrícola regional se divide en dos tipos: producción para exportación, y producción para consumo interno.

Al primer tipo de producción corresponden el algodón, el banano, el café y el cacao; los cuales proporcionan la mayor parte de los ingresos de Centroamérica.

Dentro del segundo tipo de producción, están el arroz, caña de azúcar, frijol y maíz; estos, a excepción de la caña de azúcar, constituyen la dieta alimenticia de la población.

La producción agrícola destinada a la exportación ha experimentado cierto crecimiento, excepto el cacao (Ver cuadro No.8). Además, la situación de estos cultivos es satisfactoria y particularmente en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, donde se han tenido los crecimientos más elevados.

El algodón tiene un crecimiento errático debido a la baja de los precios, pero la producción se ha recuperado en el último año, ello se debe a un aumento de la superficie sembrada y a un mayor apoyo crediticio y técnico de los gobiernos. Esto último se debe al aumento de los precios internacionales.

CUADRO No. 7-a

CENTROAMERICA: NUMERO DE SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, POR REGIMEN DE TENENCIA, SEGUN CENSO
MAS RECIENTE .

TENENCIA	Mercado Común Centroamericano						
	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica		
Fecha del Censo	18/IV/50	5/VI/61	Años 1965-66	25/IV/63	10./IV/63		
Número de Explotaciones TOTAL	348.687	224.289	178.361	101.941	64.621		
<u>Bajo una sola forma de tenencia</u>							
Propias	a	191.395	88.105	39.991	39.296	49.334	
A modo de propietarios		-	-	52.947	15.697	149	
Arrendadas	b	102.490	c	54.776	40.053	12.846	2.579
Sin título	d	34.964	-	17.143	16.037	1.597	
Otras	e	19.838	81.408	-	4.119	679	
Formas Mixtas		-	-	26.668	13.946	10.283	
Superficie de Exportaciones Total (Hectáreas)		3.720.833	1.560.999	2.507.404	3.735.940	2.670.745	
<u>Bajo una sola forma de tenencia:</u>							
Propias	a	1.738.801	1.272.742	1.159.668	2.465.299	2.313.540	
A modo de Propietarios		-	-	616.871	403.818	3.306	
Arrendadas	b	164.982	c	41.497	102.395	97.848	17.103
Sin título	d	103.631	-	133.561	735.548	35.474	
Otras	e	1.713.419	246.760	-	33.427	26.030	
Formas Mixtas		-	-	494.909	-	275.292	

FUENTE: "Quinto Compendio Estadístico Centroamericano" - SIECA, Septiembre 1967, Pag. 31.

CUADRO No. 7-b

CENTROAMERICA: NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, POR REGIMEN DE TENENCIA,
DISTRIBUCION PORCENTUAL

Número de Explotaciones		Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
T o t a l		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<u>Bajo una sola forma de tenencia:</u>						
Propias	<u>a</u>	54.9	39.3	21.3	38.6	76.3
A modo de propietario		-	-	33.9	15.4	0.2
Arrendadas	<u>b</u>	29.4	24.4	16.7	12.6	4.0
Sin título	<u>d</u>	10.0	-	11.0	15.7	2.5
Otras	<u>e</u>	5.7	36.3	-	4.0	1.1
Formas Mixtas		-	-	17.1	13.7	15.9
<u>Superficie de Explotaciones</u>						
T o t a l		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<u>Bajo una sola forma de tenencia:</u>						
Propias	<u>a</u>	46.7	81.5	46.3	65.9	86.6
A modo de propietario		-	-	24.6	10.8	0.1
Arrendadas	<u>b</u>	4.4	2.7	4.1	2.6	0.7
Sin título	<u>d</u>	2.8	-	5.3	19.7	1.3
Otras	<u>e</u>	46.1	15.8	-	0.9	1.0
Formas Mixtas		-	-	19.7	-	10.3

FUENTE: "Quinto Censo Estadístico Centroamericano" - SIECA, Septiembre 1967. Pag. 31.

El café ha tenido un crecimiento sostenido, con excepción de los años 1965-66 y 1966-67, en los que se tuvo pequeñas bajas.

Hay exceso de producción en este artículo con relación a las cuotas asignadas en el Convenio Internacional del café.

Debido a lo anterior y a los bajos precios del café, se está tratando de diversificar la producción en las tierras ocupadas por café tales marginales, este proceso va muy lento debido a que no se encuentran cultivos igualmente rentables en el corto plazo.

El banano se ha incrementado en forma considerable y ha compensado las fluctuaciones de los otros productos a nivel regional. Este artículo es explotado por la inversión extranjera y se produce en Honduras, Guatemala y Costa Rica. Se están ampliando los cultivos de este artículo, y se han establecido nuevas plantaciones en Nicaragua.

Los productos agrícolas para consumo interno han experimentado un crecimiento sostenido a nivel centroamericano (ver cuadro No.9), destacándose la producción de arroz.

El Salvador, es el país que tiene fluctuaciones en la producción de estos artículos, a excepción de la caña de azúcar, la cual tiene un crecimiento satisfactorio que ha contribuido a compensar las fluctuaciones de sus principales productos de exportación. Las variaciones de los productos para consumo interno y la baja tasa de crecimiento del maíz a nivel regional obedece más que todo a que los cultivos se han ido desplazando de las tierras fértiles a las tierras marginales. Las tierras fértiles son ocupadas por los principales productos de exportación que tienen precios más rentables que los productos de consumo interno.

CUADRO No. 8

CENTROAMERICA: PRODUCCION AGRICOLA PARA EXPORTACION, 1962-1963 a 1967-1968
(Miles de toneladas)

	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67 <u>a</u>	1967-68 <u>b</u>	Tasas de creci- miento promedias anuales 1962 - 1968
CENTROAMERICA							
Algodón oro	207.1	246.5	301.2	265.7	242.2	259.8	3.8
Banano	1.484.8	1.401.3	1.410.2	1.653.6	1.911.3	2.037.5	5.4
Cacao <u>c</u>	12.6	10.7	10.2	7.6	9.1	9.9	-3.9
Café	340.3	354.2	367.3	365.0	356.1	403.5	2.9
GUATEMALA							
Algodón oro	56.3	69.5	81.2	87.4	73.6	87.2	
Café oro	120.2	98.6	115.8	128.8	101.2	120.6	
Banano	143.0	211.0	146.0	96.0	118.0	133.7	
EL SALVADOR							
Algodón oro	72.4	75.1	81.7	52.3	38.9	34.5	
Café oro	106.8	133.4	134.4	109.2	123.0	135.3	
HONDURAS							
Algodón oro	4.8	7.1	11.3	10.9	10.1	9.2	
Café oro	27.6	29.3	35.7	34.1	27.2	31.3	
Banano y plátano	921.0	801.1	831.2	1.089.7	1.276.0	1.340.0	
NICARAGUA							
Algodón oro	72.1	93.1	123.8	110.3	114.5	121.5	
Café oro	27.6	29.4	31.4	32.2	32.4	38.9	
COSTA RICA							
Algodón oro	1.5	1.7	3.2	4.8	5.1	7.4	
Café oro	58.1	63.5	50.0	60.7	72.3	77.4	
Banano	420.8	389.2	433.0	467.9	517.3	563.8	

FUENTE: CEPAL, "Estudio Económico de América Latina, 1967", Pag. 157

a Cifras preliminares b Cifras estimadas c Incluye solamente Costa Rica.

Estos productos no alcanzan a satisfacer la demanda interna de cada país y se tiene que importar de países de la región o de fuera de la región. Honduras, ha suministrado estos productos a los demás países de la región en los últimos años, principalmente a El Salvador.

4. Sistema de Comunicación y Transporte

Las carreteras existentes son insuficientes para satisfacer las necesidades actuales (ver anexo No.3 y mapa). Muchas de las zonas rurales no tienen carreteras de ninguna clase para comunicarse con --- otras zonas o con las ciudades. La falta de vías de comunicación no permite la explotación de recursos naturales que poseen ciertas zonas. Además, es muy difícil la distribución de los productos agrícolas.

Existen carreteras que comunican a los países de la región, pero estas comunicaciones son principalmente entre las capitales.

Lo anterior se manifiesta en mayor grado en las carreteras de Honduras-Nicaragua y Nicaragua-Costa Rica.

Con respecto a las comunicaciones por ferrocarril, podemos decir que no contribuyen al desarrollo económico de los respectivos -- países, Únicamente permiten la explotación de los productos agrícolas para exportación, principalmente el banano, el cual irradia muy pocos beneficios al progreso económico del país correspondiente.

Lo anterior podemos comprobarlo al observar las vías férreas de Honduras y Costa Rica, países donde se explota el cultivo del banano desde hace mucho tiempo. Estos ferrocarriles Únicamente conectan a las zonas bananeras con los puertos de embarque.

Hasta hace relativamente poco tiempo, se han construido en - Honduras vías férreas que prestan servicios a la industria y al comer-

CUADRO No. 9

CENTROAMERICA: PRODUCCION AGRICOLA PARA CONSUMO INTERNO, 1962-63 a 1967-68
(Miles de toneladas)

	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67 <u>a</u>	1967-68 <u>b</u>	Tasas de crecimiento promedias anuales 1962-1968
CENTROAMERICA							
Arroz oro	104.7	109.3	122.4	129.3	147.8	171.2	8.5
Caña de azúcar	4,698.9	4,922.5	4,945.9	5,548.2	6,064.3	6,357.1	5.16
Frijol	138.8	146.8	157.4	164.8	180.1	195.5	5.86
Mafz	1,253.3	1,302.3	1,435.6	1,473.2	1,563.0	1,424.6	2.1
GUATEMALA							
Arroz oro	10.0	10.3	11.3	10.7	11.7	13.0	
Caña de azúcar	1,323.8	1,462.0	1,335.0	1,532.0	1,568.0	1,700.0	
Frijol	35.3	36.1	41.5	40.1	50.6	54.0	
Mafz	559.3	588.3	664.8	678.2	696.4	644.0	
EL SALVADOR							
Arroz oro	16.7	13.4	21.5	22.7	32.8	40.9	
Caña de azúcar	567.3	642.5	655.4	1,052.6	1,189.6	1,171.4	
Frijol	18.4	14.5	12.4	16.5	15.5	20.0	
Mafz	212.9	207.1	191.6	203.0	265.9	196.0	
HONDURAS							
Arroz oro	14.6	14.1	14.4	14.7	15.0	17.0	
Caña de azúcar	623.0	661.0	677.7	696.7	718.2	825.9	
Frijol	40.0	44.0	50.4	49.2	51.0	54.0	
Mafz	299.0	301.7	351.5	356.0	347.8	319.2	
NICARAGUA							
Arroz oro	23.1	29.1	30.2	22.4	37.4	42.5	
Caña de azúcar	1,099.0	1,013.0	1,020.0	766.0	1,021.0	1,032.0	
Frijol	28.9	32.2	36.1	39.1	42.0	44.7	
Mafz	125.3	142.4	158.1	158.1	176.0	177.9	

CUADRO No. 9 (Continuación)

	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67 <u>a</u>	1967-68 <u>b</u>	Tasa de crecimiento promedio anual 1962 - 1968
COSTA RICA							
Arroz oro	40.3	42.4	45.0	47.8	50.9	57.8	
Caña de Azúcar	1.085.8	1.144.0	1.197.8	1.500.9	1.567.5	1.627.8	
Frijol	16.2	20.0	17.0	19.9	21.0	22.8	
Mafz	56.8	62.8	69.6	77.3	81.9	87.5	

FUENTE: CEPAL, "Estudio Económico de América Latina, 1967", Pag. 159.

a Cifras preliminares

b Cifras estimadas.

cio en las cercanías de San Pedro Sula, y a la agricultura en los valles de los ríos Ulua y Aguán.

A nivel regional, las vías férreas sólo han contribuido al desarrollo inicial de Guatemala y El Salvador, aún cuando no funciona como sistema.

Los Puertos de Calado Profundo y Embarques Marítimos contribuyen más que todo a la exportación de los productos agrícolas a los mercados extranjeros.

Por último, las vías y transportes aéreos han sido los medios de transporte de maquinaria pesada, productos agrícolas, mercaderías en general y pasajeros.

Desde el punto de vista regional, los aeropuertos e instalaciones aeronáuticas son buenas.

Los servicios de las empresas regionales son inadecuados para llenar las necesidades de la región; falta conexión en los vuelos regionales, y entre los vuelos de la región a otros países.

c) Estructura del Sector Industrial

1. Características de las Industrias

Al analizar la evolución del producto interno bruto por rama de actividad se observó el papel dinámico que está desempeñando el sector industrial, debido a los beneficios y oportunidades que se han abierto con el Mercado Común Centroamericano.

Este crecimiento se está produciendo en un medio en el cual -- existe escasez de capital; precaria situación política y social; grandes masas de población al margen del mercado monetario; una artesanía -

cuya actividad se concentra en la producción de bienes tradicionales, - con técnicas rudimentarias; y la pequeña, mediana y gran industria, que se dedican especialmente a los productos tradicionales.

Lo último da lugar a una competencia directa que hace difícil el crecimiento económico, y el avance de la integración económica centroamericana.

2. Características de los establecimientos industriales

En el área centroamericana se tienen los siguientes conceptos con relación a los establecimientos artesanales, pequeña y gran empresa industriales:

Empresa artesanal: son todos aquellos establecimientos manufactureros - que ocupan como máximo cuatro personas.

Pequeña Empresa Fabril: es todo establecimiento manufacturero que ocupa entre cinco y catorce personas.

Mediana Empresa Fabril: es todo establecimiento manufacturero que ocupa entre quince y noventa y nueve personas.

Gran Empresa Fabril: son todos los establecimientos manufactureros que ocupan cien o más personas.

Estos conceptos no son uniformes en los distintos países del mundo, por lo tanto existen diferentes criterios de clasificación, los cuales obedecen a las condiciones de cada país.

Con el objeto de hacer uniforme el concepto de pequeña empresa industrial en el ámbito latinoamericano, se entenderá por ella, a -- toda unidad que ocupa entre cinco y cuarenta y nueve personas. La me-- diana empresa será la que ocupe entre cincuenta y noventa y nueve perso-- nas. El concepto de gran empresa no sufre ningún cambio.

a) Participación de los Estratos Artesanales e Industriales en la ocupación y en el producto del Sector Industrial.

Según la "Encuesta Industrial Centroamericana" realizada en el año de 1962, la mayoría de los establecimientos fabriles pertenecen a la pequeña industria, 89.0 por ciento (ver cuadro No.10)

A la gran empresa industrial corresponde el menor porcentaje de los estratos fabriles, La concentración de este tipo de industrias difiere de un país a otro y depende primordialmente de la naturaleza de la economía y de los incentivos que se le proporcionan a través de las Leyes de Fomento Industrial de cada país. El mayor número de este tipo de empresas industriales son de café, azúcar, textiles y ropa; conservas, bebidas y tabaco; manufactureras de madera, papel y productos similares (ver Cuadro No.4).

En relación al número de establecimientos artesanales no existe cifra disponible, pero se puede decir que dicha cifra es bastante considerable, ya que el número de personas ocupadas por este estrato es tres veces el número de personas ocupadas por las empresas de la pequeña industria. (Ver cuadro No.13).

El valor agregado es mayor en las grandes empresas industriales, 48.0 por ciento (ver Cuadro No.11). Con respecto a las empresas artesanales, el valor agregado es poco en relación al número de empresas, de tal manera que tienen el valor agregado por personas ocupadas más bajo del sector manufacturero, CA \$599.00 (Ver Cuadro No.13).

La ocupación es mayor en las pequeñas empresas industriales, 47.0 por ciento (Ver cuadro No.12). Pero en el sector manufacturero total, son las empresas artesanales las que proporcionan la mayor ocupación

CUADRO No.10

CENTROAMERICA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES, POR ESTRATOS 1962

	Estratos Fabriles <u>a/</u> (Personas ocupadas por establecimiento)			
	5 a 49	50 a 99	100 y más	TOTAL
CENTROAMERICA	89.0	6.0	5.0	100.0

FUENTE: Calculado en base al Cuadro No. 13

a/ Se consideran estratos fabriles a los que ocupan más de 5 personas por establecimiento.

CUADRO No.11

CENTROAMERICA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL VALOR AGREGADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS FABRILES POR ESTRATOS 1962

	Estratos Fabriles <u>a/</u> (Personas ocupadas por establecimiento)			
	5 a 49	50 a 99	100 a más	TOTAL
CENTROAMERICA	33.0	19.0	48.0	100.0

FUENTE: Calculado en base al Cuadro No.13

a/ Se consideran estratos fabriles a los que ocupan más de 5 personas por establecimiento.

CUADRO No. 12

CENTROAMERICA: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS PERSONAS OCUPADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS FABRILES,

POR ESTRATOS - 1962

	Estratos Fabriles <u>a/</u> (Personas ocupadas por establecimiento)			TOTAL
	50-49	50 a 90	100 y más	
CENTROAMERICA	47.0	16.0	37.0	100.0

FUENTE: Calculados en base al Cuadro No.

a/ Se consideran estratos a los que ocupan más de 5 personas por establecimiento.

CUADRO No. 13

CENTROAMERICA: CARACTERISTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS SEGUN TAMAÑO, 1962

	Artesanía 1-4 personas ocupadas.	Establecimientos Fabriles (Personas ocupadas)				TOTAL
		5-19	20-49	50-99	100 y más	
1. Número de establecimientos	---	3.965.0	1.027.0	346.0	255.0	5.593.0
2. Personas ocupadas	21.103.0	38.225.0	32.075.0	24.048.0	55.598.0	149.946.0
3. Valor agregado <u>a</u>	126.378.0	39.377.0	61.489.0	58.482.5	148.744.0	308.092.0
4. Valor energía eléctrica consumida <u>a</u>	---	1.910.0	1.753.0	1.328.0	4.455.0	9.446.0
5. Valor agregado por persona ocupada <u>b</u>	599.0	1.030.0	1.977.0	2.432.0	2.675.0	2.055.0
6. Energía eléctrica por per- sona ocupada <u>b</u>	---	50.0	55.0	55.0	80.0	63.0
7. Gasto de energía por esta- blecimiento <u>b</u>	---	481.0	1.707.0	3.838.0	17.471.0	1.689.0
8. Personas ocupadas por esta- blecimiento	---	9.6	31.2	69.5	218.0	26.8

FUENTE: Encuesta Industrial Centroamericana, 1962 (Versión preliminar). Tomado de "La Pequeña Industria en el Desarrollo Latinoamericano", Boletín Económico de América Latina, Vol. XII, No.1, mayor 1967.

a En miles de pesos centroamericanos

b En pesos centroamericanos

(Ver Cuadro No.13).

Los niveles de ocupación más bajos corresponden a las empresas de la mediana y gran industria.

La energía eléctrica se concentra en el estrato fabril más alto, es decir, en el de 100 y más personas (Ver Cuadro No.13).

b) La Estructura de la Industria por Agrupaciones

Para completar el análisis de la estructura del Sector Industrial, se agrupan las industrias en Tradicionales, Intermedias y Metal-Mecánicas. ^{1/}

Tradicionales: alimentos, tabaco, bebidas, textiles, calzado y vestuario, madera excepto muebles, muebles, imprentas, cuero, diversas.

Intermedias: papel y pulpa, fabricación de productos de caucho, sustancias y productos químicos, productos derivados del petróleo y carbón, y productos minerales no metálicos.

Metal-Mecánicas: industrias metálicas básicas, productos metálicos, maquinarias no eléctricas, maquinaria, aparatos y accesorios eléctricos, y material de transporte.

Se nota que el criterio seguido en la distribución de las industrias es el tipo de bien que producen. Así tenemos, que en las tradicionales se agrupan fundamentalmente las que producen bienes de consumo final; en las Intermedias, las que producen insumos; y en las Metal-Mecánicas, las que producen bienes de capital.

Además, las industrias tradicionales requieren poca densidad de capital y menor complejidad tecnológica; después tenemos las interme-

^{1/} Esta clasificación aparece en "Bases para un Programa Centroamericano de Desarrollo Industrial", Misión Conjunta de Programación, 1965. Pag. 58.

días, y por último las Metal-Mecánicas, las cuales necesitan una elevada densidad de capital y mayor complejidad tecnológica.

Las industrias tradicionales son las que han adquirido mayor desarrollo en el proceso de industrialización centroamericana, debido a las condiciones del medio y principalmente a la pequeñez de la demanda interna, consecuencia del bajo nivel de ingreso per-cápita de la región, y, fundamentalmente, de la desigualdad en la distribución del ingreso.

Dentro de la rama anterior predomina la pequeña empresa, la cual se ajusta más a las condiciones actuales, pero constituye un obstáculo al proceso de integración económica debido a que crea una gran competencia entre los países que se integran. Además, la baja productividad de esta industria no permite la competencia en mercados de fuera del área.

Al analizar los datos disponibles del sector industrial (Ver Cuadro No.14), se observa que el mayor porcentaje del valor agregado de cada país corresponde a las ramas tradicionales. Sin embargo, este nivel elevado no refleja una productividad elevada, ya que es la categoría que tiene el mayor porcentaje del capital fijo y del personal ocupado, Esto último y la gran cantidad de pequeñas empresas da lugar a una baja densidad de capital por persona ocupada. A su vez, esta baja densidad del capital y la poca utilización de la capacidad instalada, 60 a 80 por ciento (Ver anexo No.6), han sido las razones principales para que esta rama no tenga una elevada productividad, aún cuando es mayor que la de las otras, excepto en Honduras y Nicaragua, (Ver Cuadro No.15).

Los dos casos anteriores se pueden explicar a través de la relación del capital fijo y el personal ocupado, lo cual nos presenta a -

CUADRO No. 14

CENTROAMERICA: VALOR AGREGADO POR LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, 1962

(En miles de pesos centroamericanos)

Industrias	P A I S									
	Guatemala	%	El Salvador	%	Honduras	%	Nicaragua	%	Costa Rica	%
Tradicionales	88.994	- 83.2	61.431	- 81.0	26.670	- 83.3	32.789	- 84.2	44.908	- 82.4
Intermedias	13.897	- 13.0	10.751	- 14.2	4.199	- 13.1	3.966	- 10.2	6.511	- 11.9
Metal-Mecánicas	4.068	- 3.8	3.511	- 4.6	1.150	- 3.6	2.161	- 5.6	3.088	- 5.7
TOTAL	106.959	-100.0	75.693	-100.0	32.019	-100.0	38.916	-100.0	54.507	-100.0
<u>Personal Ocupado</u>										
(Establecimientos de 5 y más personas)										
Tradicionales	41.332	- 77.6	28.487	- 74.2	13.072	- 82.6	17.393	- 85.3	17.353	- 78.4
Intermedias	8.294	- 15.6	6.288	- 16.4	1.809	- 11.4	1.789	- 8.8	2.945	- 13.3
Metal-Mecánicas	3.591	- 6.7	3.636	- 9.4	932	- 5.9	1.194	- 5.8	1.831	- 8.3
TOTAL	53.217	-100.0	38.411	-100.0	15.813	-100.0	20.376	-100.0	22.129	-100.0
<u>Valor de Capital Fijo</u>										
(En miles de pesos centroamericanos)										
Tradicionales	117.852	- 82.9	96.545	- 76.6	31.978	- 79.7	59.459	- 83.8	63.352	- 76.0
Intermedias	20.338	- 14.3	22.728	- 18.0	6.396	- 15.9	8.891	- 12.5	12.722	- 15.2
Metal-Mecánicas	3.860	- 2.7	6.794	- 5.4	1.731	- 4.3	2.583	- 3.6	7.251	- 8.7
TOTAL	142.050	-100.0	126.067	-100.0	40.105	-100.0	70.933	-100.0	83.325	-100.0

-44-

FUENTE: "Encuesta Industrial Centroamericana, 1962". Misión Conjunta de Programación para Centroamérica.

Tomado de: "Medidas Tendientes a Dinamizar la Movilidad de Factores en el Area Centroamericana", Rafael Rodríguez Loucel
Anexo No.9

CUADRO No. 15

CENTROAMERICA: VALOR AGREGADO POR PERSONA OCUPADA, 1962
(En pesos centroamericanos)

Industrias	P A I S				
	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Tradicional	2.153	2.156	2.043	1.885	2.588
Intermedias	1.676	1.707	2.321	2.217	2.211
Metal-Mecánicas	1.133	966	1.234	1.810	1.670

FUENTE: Claculado en base al Cuadro No. 19

CENTROAMERICA: RELACION PRODUCTO-CAPITAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL (Valor agregado
obtenido por unidad de capital fijo invertido) a

Industrias	P A I S				
	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
Tradicional	1.1	0.9	1.1	0.7	0.9
Intermedias	0.8	0.6	1.1	0.5	0.5
Metal-Mecánicas	1.4	0.9	1.1	1.0	0.7

FUENTE: "Bases para un Programa Centroamericano de Desarrollo Industrial, Misión Conjunta para Centroamérica, Pag. 56

a El valor del capital fijo excluye el valor de los terrenos.

estos dos países con las más bajas densidades de capital por persona -- ocupada. Además, en Nicaragua sólo algunas actividades industriales te nían una concentración de capital (Encuesta Industrial Centroamericana de 1962).

Las ramas Intermedias y Metal-Mecánicas son todavía incipien-- tes, de tal manera que el proceso de sustitución de importaciones es -- principalmente de bienes de consumo final.

Esta estructura del sector industrial no ha permitido la irra-- diación de los beneficios hacia otros sectores, particularmente al sec-- tor agrícola con el cual están bastante desarticulados.

Después de haber analizado la estructura agrícola e industrial más reciente de Centroamérica, se tiene que las estructuras productivas de la región no han cambiado, con relación al período anterior al Merca-- do Común Centroamericano.

La producción agrícola contribuye siempre al mayor porcentaje del PIB, aún cuando ha disminuído de 33.2 a 30.7 por ciento.

El sector industrial ha aumentado de 13.9 a 16.9 por ciento - (Ver cuadro No.1).

Esta rigidez en las estructuras de la producción obedece a -- varias razones. En relación a la agricultura podemos decir que las for-- mas de tenencia de la tierra, los precios bajos de los principales pro-- ductos para consumo interno en Comparación con los precios de los produc-- tos que se exportan, las grandes inversiones que implica la irrigación y la recuperación de terrenos, la falta de iniciativa de nuestros empre-- sarios, etc., obstaculizan la diversificación de la agricultura. Las -- vías de comunicación del sector rural con las principales ciudades de --

cada uno de los países son ineficientes y constituye un obstáculo a la distribución y comercialización de los productos agrícolas y por ende al progreso económico y social de las regiones agrícolas. Además, la agricultura no ha recibido la atención que se requiere dentro de la integración económica, de tal manera que existe una descoordinación entre los sectores agrícolas de cada país, los cuales se dedican a la producción de bienes que tienen precios favorables en los mercados internacionales, o bienes que son explotados por compañías extranjeras, estableciéndose así una competencia entre los países miembros y una falta de complementariedad de la agricultura con el sector industrial.

Con respecto a la rama industrial, los factores que han obstaculizado el cambio de estructura de la producción son: la carencia de mano de obra calificada; los bajos salarios que se le pagan a los obreros; la escasez de capital; la baja productividad; la pequeñez del mercado interno que es una consecuencia del bajo nivel de ingresos per-cápita; y de la desigual distribución del ingreso, la falta de complementariedad en las industrias entre sí, y con el sector agrícola; y la creación de industrias cuyo valor agregado es muy bajo, ya que son plantas de ensamble dependientes de grandes empresas extranjeras, de tal manera que se importan todos los componentes del artículo final.

Con el objeto de poder establecer comparaciones de las estructuras económicas actuales y las de los años cincuenta, se presenta el anexo Estadístico No.7. Aún cuando estas cifras están en base al año 1962, podemos deducir de ellas que no ha habido cambios estructurales durante el proceso de integración económica.

d) Estabilidad Monetaria:

Los países de la región centroamericana han sido clasificados por la CEPAL como "Países de relativa estabilidad monetaria". En los últimos años probablemente ha habido aumentos, quizás mayores que los expresados por los índices actuales, pero no es posible comprobarlo debido a la falta de estadísticas adecuadas.

De acuerdo con los índices de precios al consumidor, y de costo de la vida existentes (los cuales tienen ciertos errores de tipo acumulativo por que no se han realizado nuevas encuestas), si se observa una relativa estabilidad con respecto a los otros países latinoamericanos.

e) Inversiones:

Los comentarios correspondientes a esta sección tienen que limitarse, en vista de la poca información estadística disponible.

Se ha visto que en la estructura productiva de Centroamérica predomina la agricultura, lo cual ha dado lugar a que las inversiones en los cinco países se encuentren limitadas por los recursos naturales y el clima. Las lluvias son fuertes y abundantes; la estación seca es calurosa, principalmente en sus últimos días.

Durante el período de 1960-1966, el coeficiente de inversión $(\frac{IB}{PIB} \times 100)$ ha experimentado una tendencia ascendente en los países de la región (Ver Cuadro No.16), lo cual es compatible con el crecimiento del producto interno bruto.

La tasa de crecimiento promedio anual del producto interno bruto de cada país fue superior a la de América Latina (4.7 por ciento) durante el período que se está analizando (Ver Cuadro No.17).

Sin embargo, la tasa de crecimiento promedio anual de la inversión bruta correspondiente a cada país fue menor que la de América Lati

na (8.6 por ciento) excepto en Honduras y Nicaragua que alcanzaron el 8.9 y 13.8 por ciento, respectivamente.

Por otra parte, la tasa de crecimiento de la inversión en cada país del área, es superior a la tasa de crecimiento del producto interno bruto correspondiente.

Con relación al aumento de precios podemos decir que es insignificante, principalmente en El Salvador y Guatemala. El proceso de industrialización no ha contribuido a la baja de los precios de los artículos manufacturados, de tal modo que no ha beneficiado a los consumidores.

Los productos industriales se mantienen a los mismos precios de los artículos importados en los períodos anteriores, y en algunos casos han aumentado de precios debido a los altos costos que tienen las industrias nacientes.

La mayor parte de la inversión en los países regionales corresponde a la inversión fija, dentro de la cual se engloba principalmente a las inversiones realizadas en maquinaria y equipo, edificaciones, y otras obras de infraestructura. El resto de la inversión bruta está formada por aumento de existencias, este tipo de inversión se ha realizado particularmente en la agricultura, con el objeto de obtener buenas ganancias por la posición y perspectivas futuras de algunos productos de exportación (Ver cuadro No.18).

Durante el período 1960-1965 la inversión bruta de cada país fue financiada en mayor proporción con ahorros internos, siendo Costa Rica la de menor porcentaje. Las fuentes de financiamiento extranjeras, representan un porcentaje relativamente alto con respecto al promedio

CUADRO No. 16

CENTROAMERICA: INVERSION BRUTA COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
1960-1966

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Guatemala	10.7	9.2	9.1	11.1	12.8	13.2	11.9
El Salvador	15.4	13.3	12.1	12.7	17.0	15.4	17.1
Honduras	13.4	12.1	14.1	15.2	14.8	15.4	16.6
Nicaragua	15.7	15.4	16.3	18.5	20.4	18.8	21.3
Costa Rica	19.2	14.7	15.8	15.5	17.9	28.7	22.7

FUENTE: Preparado por el BID con base en información oficial de los países respectivos.

Tomado de: "Análisis de Mercados Latinoamericanos de Capitales", Antonín Basch y Milic Kybal, CEMLA-BID, Pag. 11

NOTA: (Millones de pesos centroamericanos de 1963).

CUADRO No. 17

CENTROAMERICA: CRECIMIENTO DE LA INVERSION Y ALGUNAS RELACIONES ECONOMICAS
1960- 1966

	Tasa de crecimiento de la inversión bruta (Promedios anuales) <u>a/</u>	Crecimiento del BID (Promedios anuales)	Aumento de precios <u>a/</u> (Promedios anuales)	Coeficiente de Inversión	
				1960	1966
Guatemala	6.5	5.2	0.3	10.7	11.9
El Salvador	8.3	6.3	0.0	15.4	17.1
Honduras	8.9	5.0	2.5	13.4	16.6
Nicaragua	13.8	8.2	2.0	15.7	21.3
Costa Rica	8.2	5.2	2.2	19.2	22.7

FUENTE: BID con base en las estadísticas oficiales de los países incluidos, con excepción de las estadísticas sobre precios. Tomado de Análisis de Mercados Latinoamericanos de Capitales" Pag. 13

a/ Calculado con base en los cambios en el índice anual medio del costo de la vida, publicado en International Financial Statistics del FMI.

CUADRO No. 18

CENTROAMERICA: COMPOSICION DE LA INVERSION BRUTA, 1960-1965
(Por ciento del total)

	Clase de Inversión		Fuente de Financiamiento		Inversión fija por sectores	
	Inversión Fija	Aumento de existencias	Nacional	Extranjera a/	Privado	Público
Guatemala	92.5	7.5	71.5	28.5	76.8	23.2
El Salvador	---	---	80.6	19.4	74.2	25.8
Honduras	92.7 b/	7.3 b/	90.7	9.3	76.9 b/	23.1 b/
Nicaragua	---	---	86.4	13.6	73.9	26.1
Costa Rica 1/	93.0	7.0	65.6	34.4	74.4	25.6

a/ Déficit en cuenta corriente de balanza de pagos

b/ - En 1960-1963

1/ En 1960-1964

FUENTE: BIRE, Departamento de Economía - Tomando de Obra Citada, Pag. 15.

CUADRO No. 19

CENTROAMERICA: NIVEL DE INGRESO, AHORRO INTERNO Y TASAS DE INVERSION FIJA
(Promedios anuales, 1964-1966)

	PIB per-cápita (En dólares de 1963)	Coefficiente de ahorro interno (Porcentaje del PIB)	Coefficiente de inversión fija bruta (Porcentaje del PIB)
Guatemala	296	9.7	12.3
El Salvador	261	13.3	14.8
Honduras	216	13.5	14.3
Nicaragua	334	15.9	18.0
Costa Rica	386	15.6	20.4

FUENTE: BIRF, Departamento de Economía. Tomado de Obra citada, Pag. 17

CUADRO No. 20

CENTROAMERICA: COEFICIENTE MARGINAL BRUTO CAPITAL - PRODUCTO

	1950 - 1959	Período 1960 - 1965
Guatemala	3.1	1.9
El Salvador	---	3.0
Honduras	4.2	3.4
Nicaragua	2.8	2.1
Costa Rica	---	4.1 a/

NOTA: Los coeficientes se han obtenido dividiendo la adición bruta al acervo de capital (Inversión agregada bruta) por el aumento en el PIB. Por lo tanto, son coeficientes marginales (de incremento) que indican el número de unidades de valor de nueva inversión asociadas, en promedio, a un aumento de una unidad de valor en el producto interno. Para tomar en cuenta el período de maduración de la nueva inversión, los cálculos se han realizado con un rezago de un año. Los cálculos se basan en datos a precios constantes.

FUENTE: BIRF, Departamento de Economía. Tomado de la obra citada, Pag.20.

CUADRO No. 21

CENTROAMERICA: INVERSION Y CRECIMIENTO EN LOS PAISES DEL ISTMO
1960 - 1966

	Tasa anual media de crecimiento (%) 1960-66				Inversión bruta como % del PIB promedio 1960-66 (5)	% de la inversión prom. 1960-65	
	PIB (1)	Inversión Bruta (2)	Población (3) b/	PIB per-cápita (4) a/		Ahorro Interno (6)	Déficit en cuenta corriente (7)
Guatemala	5.2	6.5	3.29	2.8	11.1	71.5	28.5
El Salvador	6.3	8.3	3.60	3.9	14.7	80.6	19.4
Honduras	5.0	8.9	3.34	2.8	14.5	90.7	9.3
Nicaragua	8.2	13.8	3.29	5.7	18.0	86.4	13.6
Costa Rica	5.2	8.2	4.05	0.3	19.2	65.6	34.4

FUENTE: Recopilación de cuadros anteriores

a/ Corresponden al período 1960-1965. Tomando de Cuadro 3-a

b/ Calculado en base al Cuadro No.34 de "Indicadores Económicos Centroamericanos, SIECA, No.5, Septiembre 1968. Pag.36

1
53
1

de América Latina (7.0 por ciento), ya que dichos porcentajes están comprendidos entre 13.6 y 34.4 por ciento (Ver cuadro No.18).

En el período de 1964-1966, el PIB per-cápita (en dólares de 1963), de los países centroamericanos fue inferior al promedio de América Latina (343 dólares). Únicamente Costa Rica alcanzó una cifra superior, 386 dólares (ver cuadro No.19).

Nicaragua y Costa Rica tienen los coeficientes de ahorro inter no más elevados de la región, pero son menores que el de Latinoamérica (16.2 por ciento del PIB).

En el período de 1960-1965, los coeficientes marginales brutos capital-producto de los países centroamericanos, son inferiores a los correspondientes al período 1950-59, (Ver cuadro No.20). Esto se atribuye a varios factores creados por el Mercado Común Centroamericano, entre los cuales podemos mencionar la mejor utilización de la capacidad instalada; las economías externas que acompañan a todo proceso de industrialización y de urbanización; la difusión de los adelantos técnicos, principalmente a través de la especialización de la mano de obra.

Resumiendo podemos decir, que aún cuando las tasas anuales medias de crecimiento del PIB fueron más elevadas que el promedio de América Latina, las tasas de crecimiento del PIB per-cápita no crecieron en forma considerable debido a las elevadas tasas de crecimiento de la población, las cuales son mayores que el promedio de Latinoamérica, 2.9 por ciento al año (Ver cuadro No.21). Además, la desigualdad en la distribución del ingreso ha generado el siguiente fenómeno: los sectores de bajos ingresos, principalmente el agrícola, han mantenido o reducido su ingreso per-cápita; mientras que los sectores de ingresos medios han

aumentado su participación en el ingreso, de tal manera, que la redistribución del ingreso que se ha experimentado en los últimos años obedece a transferencias de los sectores de bajos ingresos hacia los sectores de ingresos medios, es decir, se ha sacrificado aún más a los sectores de bajos ingresos.

- Las Inversiones Extranjeras en Centroamérica.

Al estudiar la estructura dual de las economías centroamericanas, se hace necesario analizar las empresas extranjeras que se establecen en la región, ya que estas empresas han aumentado la desarticulación entre los sectores que crean el dualismo económico.

El estudio de las empresas extranjeras implica el examen de los problemas que ocasionan las inversiones extranjeras directas, es decir, las inversiones realizadas por extranjeros en los países centroamericanos.

El conocimiento de los problemas que están produciendo las inversiones extranjeras directas es necesario, con el objeto de ver si convienen más que las inversiones en cartera, las cuales son realizadas por entes nacionales, utilizando fondos provenientes de países extranjeros, dichos fondos se obtienen a través de la contratación de préstamos de la nación.

Tal como se dijo anteriormente, la poca disponibilidad de información estadística sobre inversiones y, principalmente de inversiones extranjeras, limita el análisis. Aún así, las cifras que se presentan, revelan el grado de poder económico de las empresas norteamericanas dentro de la región.

Las cifras del Cuadro No.22 muestran que las inversiones nor-

teamericanas se hacen en base a consideraciones sobre el crecimiento económico, rentabilidad inmediata y necesidad de capturar el mercado centroamericano.

En el período de 1955-1965; las inversiones en manufacturas han crecido de dos millones a cincuenta y seis millones de dólares.

Las inversiones realizadas en refinerías de petróleo han experimentado el mayor aumento absoluto, de 40 millones a 140 millones de dólares. Mientras que la rama de minería y fundición en la cual si se requiere de la inversión extranjera para que contribuya a la producción de bienes de capital, se observa un crecimiento bajo en relación a los anteriores, de 15 millones a 35 millones de dólares.

Las inversiones norteamericanas en la agricultura aparecen en el renglón "otros", junto con servicios distintos del comercio (banca, seguros, turismo, líneas navieras, etc). Estas inversiones están concentradas en los cultivos de banano y plátano; han tenido una baja insignificante, la cual obedece a que las compañías están dejando gradualmente los cultivos, pero sin deshacerse del control de la comercialización internacional de dichos productos. A su vez, esa nueva orientación de las compañías bananeras se debe a que otras regiones, y la comercialización internacional de dichos productos, dan mayores utilidades.

El control económico alcanzado por las inversiones norteamericanas en el sector manufacturero y servicios es muy grande. Este dominio se produce por el desarrollo industrial descoordinado de la región, que ofrece ventajas altas al capital y a la tecnología extranjeros. Además, este proceso de industrialización no tiene objetivos económicos y sociales concretos, dentro de una estrategia económica a largo plazo.

El Mercado Común Centroamericano, ha creado nuevas oportunidades de inversión en el campo de las manufacturas y en el sector financiero, pero no ha existido políticas regionales de inversión e industrialización bien definidas.

De tal manera, que esto ha permitido una primera etapa del proceso de industrialización centroamericana, en la cual se han establecido una gran cantidad de industrias ensambladoras de bienes de consumo, las cuales son sucursales o subsidiarias de empresas establecidas en los Estados Unidos.

Aún cuando lo anterior no puede argumentarse con cifras, se puede observar en forma indirecta a través de las marcas de los productos y del valor agregado en Centroamérica a dichos bienes. Con relación a las marcas, no se trata como afirman algunos de nombres por las cuales se paga un derecho.

Además, este tipo de empresas no ha propiciado la creación de fábricas centroamericanas, productoras de insumos que sustituyan a los que ellas importan; tampoco tienen entre sus objetivos concretos la ampliación del mercado nacional o regional, a pesar de las concesiones que han recibido y de la reducción de los costos de mano de obra; su objetivo fundamental es acaparar el mercado centroamericano en forma sutil, en vista de que las importaciones directas se están restringiendo y hay peligro de perder el mercado.

En relación a los problemas de las inversiones en cartera, se puede decir, que el sector público o las instituciones autónomas que han recibido estos préstamos, no han podido eliminar las formas y condiciones en que son otorgadas. Generalmente, la orientación de dichas inver-

CUADRO No. 22

CENTROAMERICA: VALOR EN LIBROS DE LAS INVERSIONES DIRECTAS NORTEAMERICANAS, 1950, 1960, 1965
(Millones de dólares)

	Total	Minería y Fundición	Petróleo	Manufacturas	Servicios Públicos	Comercio	Otros
1955							
Centroamérica	307	15	40	2	95	10	145
1960							
Centroamérica	376	20	50	15	126	16	149
1965							
Centroamérica	536	35	140	56	127	27	141

FUENTES: Para 1955: Departamento de Comercio de Estados Unidos, U.S. Investments in the Latin American Economy, 1957; y Survey of Current Business, agosto 1956.

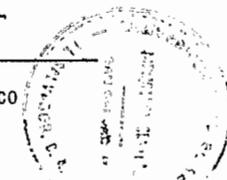
Para 1960: Survey of Current Business, agosto de 1961

Para 1965: Walter Lederer y Frederick Cutter, "International Investment of the United States in 1966", Overseas Business Reports, Departamento de Comercio de Estados Unidos. OBR 67-72, noviembre de 1967. Tomado de la Inversión Privada Norteamericana y el Desarrollo de Mesoamérica"; Wionezek, Miguel S.; Comercio Exterior, agosto 1968. México, D.F. Pag. 680.

CENTROAMERICA: INVERSIONES BRUTAS EN REFINACION DE PETROLEO
(Millones de dólares)

	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Guatemala	---	---	3--	---	---	---
El Salvador	2	5	8	---	---	---
Honduras	---	15	---	---	---	---
Nicaragua	3	2	2	---	---	---
Costa Rica	---	---	---	---	---	---

FUENTE: Publicaciones del Chase Manhattan Bank. Tomado de "Inversiones en la Industria Petrolera Latinoamericana", Boletín Económico de América Latina, Vol. XIII. No. 2, Noviembre de 1968, Pag. 147.



CUADRO No. 23

CENTROAMERICA: INVERSIONES NORTEAMERICANAS DIRECTAS POR PAISES, 1963

<u>P A I S E S</u>	<u>Millones de dólares</u>
GUATEMALA	150
EL SALVADOR	36
HONDURAS	100
NICARAGUA	22
COSTA RICA:	75

FUENTE: Tomado de "América Latina: Anatomía de una Revolución", Enrique Ruiz García, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1966, Pag. 355.

siones ha dependido en gran parte de la institución que concede el préstamo. Asimismo, las condiciones de los créditos han obligado a gastarlos en el país prestamista.

Las inversiones en cartera se destinan principalmente a las obras de infraestructura.

Si las formas y las condiciones de las inversiones en cartera fueran diferentes a las prevalecientes en la región centroamericana, serían más convenientes que las inversiones extranjeras directas, ya que se canalizarían hacia aquellas actividades productivas que contribuyen más al progreso económico y social.

B - Empleo en Centroamérica

En el año de 1950, el 67.2 por ciento de la población económicamente activa se dedicaba a la agricultura, la cual generaba el 38.4 por ciento del PIB.

El rendimiento económico de las personas dedicadas a la agricultura es bajo. Los factores determinantes de esta situación son la falta de tecnología, crédito, asistencia técnica, desorganización de dicho sector, la existencia de latifundios antieconómicos, deficiencias en la distribución y mercado de los productos agrícolas, etc.

La industrial ocupaba el 16.1 por ciento de la mano de obra activa y producía el 12.3 por ciento del PIB. De tal manera que la productividad de la mano de obra era mayor en este sector, aún cuando predominaban fuertemente los artesanos.

Dentro del valor agregado por el sector agrícola, la mayor participación corresponde a los principales productos de exportación, lo cual hace depender a estas economías del mercado externo.

Para el año de 1964, se tiene que el 60.8 por ciento de la mano de obra correspondió a la agricultura y contribuyó con el 33.2 por ciento del PIB.

El sector industrial dió ocupación al 17.3 por ciento de la población económicamente activa y generó el 29.0 por ciento del PIB.

Se ha experimentado cierta variación porcentual en el período analizado, la mano de obra utilizada por la agricultura disminuyó en casi 7 por ciento, produciéndose así un desplazamiento de la agricultura a los otros sectores, principalmente a las ramas de servicios e industria.

La participación del valor agregado por la agricultura en el PIB ha disminuido, en vista de que los precios de los productos para exportación han bajado. Pero la producción agrícola aumentó de tal manera que la productividad de la mano de obra también aumentó en las explotaciones de productos para exportación, debido a la aplicación de mejores técnicas.

La industria aumentó la ocupación, aún cuando no fue en forma considerable. El incremento es consecuencia del proceso de industrialización que se está produciendo dentro del Mercado Común Centroamericano. Este sector también aumentó su participación en el PIB, pasando en el período que estamos analizando de 12.3 por ciento a 29.0 por ciento. La productividad de la mano de obra industrial aumentó en términos reales y monetarios (Ver cuadro Nos. 24 y 25. Anexo No. 7).

Del análisis anterior, y del desarrollo del trabajo podemos deducir que aún cuando se han producido ciertas variaciones porcentuales en la ocupación por rama de actividad, la forma de desarrollar estos sectores no han contribuido a resolver el desplazamiento y el crecimiento -

CUADRO No.24

CENTROAMERICA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD, AL 30 DE JUNIO 1950 y 1964
(Población de 10 años y más, en miles)

País	Año	Todos	Agricult. Silvicult. Caza y Pezca	Minas y Cante- ras	Electric. gas y agua	Comercio	Servi- cios	Industrias			Sub- Total
								Manufac- turera	Construc- ción	Transpor- te	
Total Centro América	1950	100.0	62.7	0.4	0.2	5.2	10.9	11.4	2.8	1.9	16.1
	1964	100.0	60.8	0.3	0.3	7.2	14.1	11.4	3.6	2.3	17.3
Guatemala	1950	100.0	68.2	0.2	0.1	5.5	10.0	11.6	2.8	1.6	16.0
	1964	100.0	65.3	0.2	0.1	6.4	11.5	11.6	2.7	2.2	16.5
El Salvador	1950	100.0	63.8	0.3	0.2	5.9	12.8	12.3	3.1	1.6	17.0
	1964	100.0	59.3	0.1	0.2	6.5	14.0	12.9	4.7	2.3	19.9
Honduras	1950	100.0	76.8	0.8	0.2	2.1	7.3	9.4	1.6	1.8	12.8
	1964	100.0	63.5	0.3	0.1	7.1	16.5	8.5	2.5	1.5	12.5
Nicaragua	1950	100.0	67.7	1.0	0.2	4.7	10.6	11.4	2.6	1.8	15.8
	1964	100.0	58.7	0.9	0.3	7.7	14.5	11.7	3.7	2.5	17.9
Costa Rica	1950	100.0	55.6	0.3	0.6	8.3	15.5	11.5	4.5	3.7	19.7
	1964	100.0	48.7	0.3	1.2	10.7	18.1	11.6	5.8	3.6	21.0

FUENTE: Cuadro de cifras absolutas.

CUADRO No. 25

CENTROAMERICA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD, AL 30 DE JUNIO 1950 y 1964
(Población de 10 años y más, en miles)

PAIS	Años	Todas	Agricult. Silvicult. caza y pezca	Explota- ción mi- nas y - canteras	Electri- cidad gas y agua	Comercio	Servi- cios	INDUSTRIA			Sub- total	% Incre- mento
								Manufac- tura	Construc- ción	Transpor- te		
Total Centro América	1950	2,672.3	1,795.7	10.8	5.5	139.0	290.7	304.7	75.6	50.3	430.6	
	1964	3,689.5	2,245.6	9.9	10.9	265.8	520.0	420.0	132.8	84.5	637.3	48.8
Guatemala	1950	973.6	664.0	1.5	1.2	53.3	97.4	113.4	27.2	15.6	156.2	
	1964	1,292.2	843.4	2.2	1.7	83.0	149.2	149.9	34.6	28.2	212.7	36.2
El Salvador	1950	653.8	417.0	1.9	1.1	38.7	83.8	80.4	20.2	10.7	111.3	
	1964	864.4	513.7	0.6	1.9	56.0	120.9	111.2	40.5	19.6	171.3	53.9
Honduras	1950	443.1	340.3	3.4	0.9	9.2	32.2	41.8	7.3	8.0	57.1	
	1964	624.6	396.7	1.7	0.9	44.2	103.2	52.8	15.6	9.5	77.9	36.4
Nicaragua	1950	330.7	223.7	3.2	0.6	15.4	35.2	37.8	8.7	6.1	52.6	
	1964	492.7	289.2	4.2	1.6	38.2	71.6	57.7	18.1	12.1	87.9	67.1
Costa Rica	1950	271.1	150.7	0.8	1.7	22.4	42.1	31.3	12.2	9.9	53.4	
	1964	415.6	202.6	1.2	4.8	44.4	75.1	48.4	24.0	15.1	87.5	60.1

4 Estimación efectuada con base en las cifras de los censos de población

FUENTE: Evaluación de la Integración Económica en Centro América, CEPAL

de la población económicamente activa.

En el caso de la industria, se considera que ha incrementado muy poco su ocupación debido al tipo de empresas que se han establecido en la región (Ensambladoras), y no porque el capital fijo sea alto, es decir, que no es porque las máquinas no hayan permitido la ocupación del factor trabajo.

Servicios, es el sector que prestó la mayor contribución a la absorción de la mano de obra desplazada o al aumento de la población económicamente activa. Pero el valor agregado por él, en relación con el total de la mano de obra utilizada es bajo, de tal manera que se ha incrementado el subempleo, la desocupación disfrazada.

La movilidad de la mano de obra del sector agrícola en busca de mejores oportunidades de empleo, ha producido desplazamientos de la zonas rurales a las zonas urbanas, donde están ubicados los sectores industrial y servicios. Esto ha incrementado las zonas de la población marginal, problema que cada día se agrava más debido al aumento del desempleo urbano.

C- Comercio Exterior

El proceso de industrialización en la Europa del siglo XVIII influyó en el desarrollo económico de casi todas las regiones de la tierra. Los países centroamericanos, al igual que todos los hispanoamericanos, fueron colonizados con el objeto de obtener riquezas; fomentar la producción de materias primas, cuya demanda crecía en los centros industriales.

Fue a través de la colonización que se insertó un sistema económico capitalista en los sistemas económicos precapitalistas de la región centroamericana.

El resultado fue la creación de estructuras dualísticas, una parte de ellas tendió a la búsqueda de la maximización de las ganancias, por medio de la producción y comercialización del añil, y la otra se mantuvo dentro de las formas precapitalistas de producción.

Como consecuencia del aparecimiento de colorantes sintéticos en Europa, la producción y comercialización del añil dejó de ser rentable, y los países centroamericanos tuvieron que dedicarse a otros tipos de cultivos y es así como aparece la producción de banano que es explotada y comercializada por una nueva línea de expansión económica.

También aparece la producción de café, que es cultivado por capitales nacionales, de manera que la nueva línea de expansión económica únicamente explota la comercialización de este bien.

A este tipo de economía dual, en el cual coexiste un núcleo capitalista y otro precapitalista, se le conoce con el nombre de subdesarrollo, el cual dice el economista brasileño Celso Furtado, "es un proceso histórico autónomo y no una etapa por la que deben haber pasado, necesariamente, las economías que ya alcanzaron un grado superior de desarrollo".

Analizaremos ahora el aspecto cuantitativo del comercio exterior de Centroamérica, el cual muestra una penetración capitalista bajo la forma de actividades productivas destinadas a la exportación.

a) Exportaciones

Durante el período de 1950-1967, las exportaciones totales han sido en su mayor parte, de café, banano, algodón, azúcar y carne. Estos últimos dos en menor cuantía.

Con el objeto de analizar el comportamiento de la composición

de las exportaciones, se dividirá el período de estudio en dos, de 1950 a 1957 y de 1957 a 1967. Esta división se hace en vista de que fueron los años de 1950 a 1957 cuando el café obtuvo los mejores precios.

En el año de 1950, el 63.4 por ciento de las exportaciones totales correspondió a los principales productos de exportación y dentro de éstos el mayor porcentaje fue del café, 84.1 por ciento (Ver cuadro No. 26).

Los siguientes años, hasta 1957, fueron de buenos precios para los productos agrícolas, principalmente para el café que alcanzó el más alto precio en 1957, de manera que el 84.9 por ciento de las exportaciones totales correspondió a los productos agrícolas para exportación, y dentro de éstos correspondió siempre al café el mayor porcentaje (69.6 por ciento).

Se observa que la participación relativa del café dentro del grupo básico disminuyó, esto se debió a que los otros productos tuvieron buenos precios durante estos años, principalmente el algodón.

Durante todo este período, las ganancias generadas por la agricultura no contribuyeron al desarrollo de los sectores económicos, debido a que las utilidades del capital centroamericano no se integran a la economía regional; lo mismo ocurre con los beneficios generados por el capital extranjero en la explotación del banano, Las ganancias -- del capital centroamericano se depositaron en el extranjero o fueron -- gastadas en artículos de lujo; en el caso de la inversión extranjera -- fueron remesadas a su respectivo país.

Lo anterior no ha permitido la modificación de las estructuras económicas, a pesar de que en el año de 1951 comienza el proceso inte-

CENTROAMERICA: EXPORTACIONES TOTALES Y POR GRUPOS DE PRODUCTOS, 1950-1967 a/
(En millones de pesos centroamericanos)

Años	Exportaciones Totales	Valor	Grupo Básico % del Total	C a f é		Exp. Intrazonales	
				Valor	% grupo básico	Valor	% del total
1950	291.5	184.8	63.4	155.4	81.4	8.6	3.0
1951	334.7	217.9	65.1	184.2	84.5	10.2	3.0
1952	359.8	271.8	75.6	202.4	75.2	10.8	3.0
1953	381.3	315.7	82.6	211.6	67.0	11.9	3.1
1954	404.1	342.9	84.6	240.6	70.2	14.0	3.5
1955	413.6	353.9	85.6	234.4	66.2	13.1	3.2
1956	431.4	375.3	87.0	249.3	66.4	13.7	3.2
1957	462.5	392.7	84.9	273.2	69.6	16.9	3.7
1958	446.3	372.2	83.4	247.4	66.5	21.1	4.7
1959	428.1	340.0	79.4	210.9	62.0	28.7	6.7
1960	435.2	340.8	78.3	226.1	66.5	32.7	7.5
1961	450.8	346.2	76.8	206.9	59.8	36.8	8.2
1962	510.5	395.6	77.5	218.0	55.1	50.8	10.0
1963	584.5	439.5	75.1	229.6	52.2	72.1	12.3
1964	654.8	498.3	76.1	250.0	50.2	106.4	16.2
1965	754.8	548.6	72.6	279.5	50.9	136.0	18.0
1966	843.5	550.2	65.2	284.5	51.7	176.3	20.9
1967 a/	845.3	504.0	59.6	244.3	48.5	220.8	26.1

FUENTE: ILPES, Centro América: "Análisis del Sector Externo y de su relación con el desarrollo económico y SIECA, Cartas Informativas

a/ Cifras Preliminares.

gracionista centroamericano, el cual facilita el desarrollo industrial.

El proceso integracionista comienza a plasmarse en realidad hasta después del año 1957, cuando las condiciones externas hicieron bajar abruptamente los precios del café y el algodón, lo cual frenó la expansión de su producción, y creó la crisis económica hasta el año de 1961.

Del año de 1957 a 1967, se experimentó una variación porcentual de los productos agrícolas en las exportaciones totales y representó un fuerte descenso de la participación de los productos agrícolas en las exportaciones totales, esto ha sido compensado por la participación de las exportaciones intracentroamericanas en el total, ya que variaron de 3.7 por ciento a 26.1 por ciento.

La participación de las exportaciones del café en el grupo básico disminuyó debido a que las inversiones mundiales en el cultivo del café fueron excesivas, y creó una oferta mayor que la demanda, el efecto último fue una pérdida de ingreso real, por medio de una baja de precios.

- Exportaciones Intrazonales

El proceso de industrialización -creado en base a la expansión de la demanda que se tiene debido al Mercado Común Centroamericano-, se inicia con las industrias tradicionales, productoras de artículos de consumo, tales como los textiles y alimentos procesados.

Con la industrialización se ha creado un nuevo sector, de tal manera que coexisten tres sectores en la estructura económica de centroamérica. En el primero, predominan las actividades de subsistencia y es reducido el flujo monetario; en el segundo, están las actividades

CUADRO No. 27

CENTROAMERICA: EXPORTACIONES INTRAZONALES POR SECCIONES DE LA NAUCA, 1962-67
(En millones de pesos centroamericanos)

Descripción	Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	1962	1967	1962	1967	1962	1967	1962	1967	1962	1967
0. Alimentos	3.9	15.3	6.9	13.1	9.8	9.4	1.9	3.3	0.6	6.5
1. Bebidas y Tabaco	0.2	2.2	0.1	0.1	0.6	0.7	--	0.1	--	--
2. Materiales Crudos no comestibles	0.4	1.4	0.2	1.2	1.5	2.2	0.2	1.7	0.1	0.3
3. Combustibles y Lu- bricantes	--	0.2	--	3.9	--	--	--	--	0.1	--
4. Aceites y Mantecas	0.4	1.7	1.3	1.2	--	0.3	0.1	1.7	--	0.2
5. Productos Químicos	2.2	8.1	2.5	11.9	0.2	4.1	0.1	3.1	0.2	5.7
6. Artículos Manufacturad.	3.6	23.5	5.5	24.6	0.8	3.1	0.6	5.1	0.5	6.6
7. Maquinaria y material de Transporte	0.4	3.0	0.2	3.6	0.1	0.1	0.3	0.2	0.1	2.3
8. Artículos manufactura- dos diversos	1.9	9.8	2.5	15.1	0.6	3.3	0.2	3.2	0.2	9.0
9. Transacciones diversas	--	0.2	0.1	0.09	--	--	--	--	0.1	--
TOTAL	13.0	65.6	18.3	74.9	13.8	23.5	3.4	18.6	1.9	31.0
Resumen										
Produc. Manufacturados (5 al 8)	8.7	44.4	10.7	55.2	1.7	10.6	1.2	11.6	1.0	23.6
Porcentaje Total	63.4%	67.7%	58.4%	73.7%	12.3%	45.1%	35.3%	62.4%	52.6%	76.1%

FUENTE: SIECA

que se hallan ligadas al comercio exterior de los productos agrícolas y en el tercero, se encuentran las que se relacionan con el mercado interno de productos manufacturados para consumo final. Se tiene así, una estructura económica más compleja.

Las exportaciones intrazonales comienzan a ser importantes en el año 1962, pues representan el 10.0% de las exportaciones totales. La composición de las exportaciones intracentroamericanas para los años de 1962 y 1967, muestra que los productos manufacturados fueron los que más se intercambiaron en la región, casi todos los países vendieron más del 62%, excepto Honduras que vendió 45.1% (Ver cuadro No.27). Se observará claramente en este cuadro que en dos de las cuatro secciones que integran el total de las exportaciones de producto manufacturado, los insumos se importan en su mayoría de fuera del área, esto da lugar a que el valor agregado a estos bienes dentro de la región sea bajo.

Durante el año de 1967 y en cifras relativas, (en base a las exportaciones del país a los demás países del área), Costa Rica fue el país que más exportó artículos manufacturados (76.1%); pero en valores absolutos fue El Salvador y Guatemala, 55.2 y 44.4 millones de pesos centroamericanos, respectivamente.

En relación al total de las exportaciones intracentroamericanas por países, El Salvador y Guatemala ocupan los primeros lugares, 74.9 y 65.6 millones de pesos centroamericanos, respectivamente. El último lugar lo ocupó Nicaragua con CA \$18.6 millones.

Se deduce del Cuadro No.27 que el núcleo industrial tiene una buena rentabilidad en el mercado interno.

b) Importaciones

Durante el período de 1950 a 1957, las importaciones totales de Centroamérica se incrementaron de CA \$233.5 millones a CA \$525.1 millones, es decir, a una tasa de crecimiento promedio anual de 12.2%, esto fue debido a la capacidad para importar de las exportaciones que proporcionaban los buenos precios del café. Las importaciones intracentroamericanas eran relativamente bajas en este período, y se incrementaron de CA \$8.6 millones a CA \$16.9 millones, y representaban el 3.7% y 3.2% del total en los respectivos años (Ver cuadro No. 28-a).

En los años siguientes, las importaciones totales descendieron llegando en el año de 1961 a CA \$495.8 millones. Dicho descenso se debió a la difícil situación económica por la que pasaban los países del área. Como consecuencia de esto, se inicia así el proceso de sustitución de productos manufacturados de consumo final, que anteriormente se importaban.

Las importaciones intrazonales se aumentaron en forma considerable y en el período 1957-1967 pasaron de CA \$16.9 millones a CA \$213.6 millones, representando este último valor el 20.7% de las importaciones totales.

Pero también, la forma de desarrollar las industrias dio lugar a un aumento considerable de las importaciones totales de Centroamérica las cuales llegaron a CA \$1029.6 millones en el año de 1967.

Dentro del comercio intracentroamericano y durante el período de 1950 a 1967, El Salvador es el país que más ha importado, luego tenemos a Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica (Ver cuadro No.28-b).

En los cuadros Nos, 28-c y 28-d, se muestra el comportamiento de las importaciones de bienes durante el período 1955-1965. Se observa

que la participación porcentual de los bienes de consumo no duraderos - ha disminuido, mientras que la participación porcentual de las materias primas y productos intermedios, y la maquinaria y equipo aumentaron, -- pero en mayor medida las destinadas a la industria.

El comportamiento de los bienes importados mencionados ante--- riormente, se debe al proceso de industrialización que se está generado en el Mercado Común Centroamericano.

Las importaciones de bienes de consumo no duradero han sido -- sustituidas en gran medida por productos elaborados en Centroamérica.

La sustitución de manufacturas antes importadas, produce una - competencia entre los productores centroamericanos y los productores extranjeros que exportaban anteriormente sus artículos a la región.

De esta competencia resulta que, la mayor preocupación del industrial local es la de producir un artículo similar al importado; por otra parte, el productor foráneo busca la manera de no perder el mercado centroamericano.

El resultado final de esta competencia ha hecho que los productores locales compren marcas, gran cantidad de insumos y bienes de capital importados. A su vez, las industrias extranjeras similares, se han introducido en el mercado regional a través de empresas que son en el - fondo sucursales o subsidiarias, ya que el valor agregado por ellas dentro de la región es muy bajo. Todo esto se debe a la falta de una política regional de industrialización y de inversión bien definidas, y al poder político que tienen los inversionistas extranjeros en los países centroamericanos.

Esta forma de industrialización es la causa del elevado creci-

miento de las importaciones de insumos y bienes de capital industrial.

De manera que en este tipo de desarrollo industrial, la tecnología más ventajosa para el productor local, es la que se aproxima en mayor medida a la del productor extranjero, aún cuando no permite una transformación rápida de la estructura económica.

El elevado crecimiento de los insumos y los bienes de capital para la agricultura probablemente se debió a la necesidad de incrementar la producción con métodos intensivos, con el objeto de aumentar el volumen físico de las exportaciones agrícolas, y poder así compensar los bajos precios. La producción de algodón es la que ha generado en mayor medida estas importaciones.

CUADRO No. 28

CENTROAMERICA: IMPORTACIONES TOTALES E INTRACENTROAMERICANAS, 1950-1967

(En millones de pesos centroamericanos)

Años	Importaciones Totales de Centroamérica 1/	Valor	Importaciones Intracentroamericanas % del total
1950	233.5	8.6	3.7
1951	289.6	10.2	3.5
1952	327.0	10.8	3.3
1953	339.0	11.9	3.5
1954	380.8	14.0	3.8
1955	415.3	13.1	3.2
1956	469.3	13.7	2.9
1957	525.1	16.9	3.2
1958	510.5	21.1	4.1
1959	474.0	28.7	6.1
1960	514.1	32.7	6.4
1961	495.8	36.8	7.4
1962	552.1	50.8	9.2
1963	652.6	72.1	11.0
1964	770.4	106.2	13.8
1965	890.3	135.5	15.2
1966	936.2	173.1	18.5
1967	1.0296 (P)	212.6 (P)	20.7

1/ Incluye importación intracentroamericana

CUADRO No. 28-b

VALOR DEL COMERCIO INTERAMERICANO, 1950-1967

-En miles de pesos centroamericanos-

Año	Total	I M P O R T A D O P O R :											
		%	Guatemala	%	El Salvad.	%	Honduras	%	Nicara- gua	%	Costa Rica	%	
1950	8.626	100.0	1.777	20.6	2.894	33.5	2.528	29.3	451	5.2	976	11.3	
1951	10.192		967		5.597		2.456		755		477		
1952	10.813		1.149		4.980		2.622		1.281		781		
1953	11.893		940		6.669		2.512		1.345		427		
1954	14.038		1.132		7.858		2.409		2.177		462		
1955	13.106	100.0	1.577	12.0	6.847	52.2	2.550	19.4	1.542	11.8	596	4.5	
1956	13.689		1.586		8.064		1.644		1.466		929		
1957	16.916		1.843		8.677		2.758		2.755		883		
1958	21.146		2.281		10.504		4.608		2.721		1.032		
1959	28.681		3.110		12.489		5.192		4.016		3.874		
1960	32.676	100.0	7.584	23.2	13.491	41.3	5.311	16.2	2.776	8.5	3.514	10.7	
1961	36.806		8.867		14.663		6.353		2.877		4.046		
1962	50.848		11.228		22.058		8.911		5.343		3.308		
1963	72.098		19.747		27.923		13.258		7.353		3.817		
1964	106.188		26.357		39.234		18.004		14.308		8.285		
1965	135.498	100.0	31.524	23.3	42.407	31.3	25.480	18.8	21.395	15.8	14.692	10.8	
1966	173.149		33.834		52.032		32.468		31.659		23.156		
1967	213.568	100.0	41.797	19.6	54.475	25.5	40.703	19.0	42.373	19.8	34.220	16.0	

FUENTE: Síntesis del Mercado Común Centroamericano, SIECA, Septiembre de 1968. Anexo Estadístico.

CUADRO No. 28-c

CENTROAMERICA: IMPORTACION DE BIENES, 1960-1965
(Importación de dólares)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965 <u>a/</u>
TOTAL <u>b/</u>	515.8	498.2	553.6	649.3	759.3	886.2
Bienes de consumo no duraderos	133.5	218.0	132.8	159.8	166.7	199.5
Bienes de consumo duraderos	54.0	50.1	52.3	69.4	79.7	94.8
Combustibles	38.1	39.1	39.8	47.4	51.1	53.7
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	33.2	34.9	36.6	45.8	58.6	68.2
Materias primas y productos intermedios para la industria	113.5	117.6	135.1	146.1	174.5	207.5
Materiales de Construcción	35.7	32.9	38.2	41.2	45.3	55.3
Maquinaria y equipo para la agricultura	15.0	15.2	19.4	23.0	25.5	33.6
Maquinaria y equipo para la industria	60.4	56.1	72.1	82.9	107.8	126.0
Maquinaria y equipo para el transporte	22.9	17.4	20.6	28.4	36.9	42.8

FUENTE: CEPAL "Estudio Económico de América Latina, 1965" Pag. 177

a/ Cifras provisionales

b/ Incluye la importación de un pequeño grupo no especificado.

Cuadro No. 28-d
CENTROAMERICA: ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES TOTALES POR GRUPOS
ECONOMICOS 1955-65
 (En porcentajes)

	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Bienes de Consumo duradero	28.6	27.4	27.3	27.4	27.3	26.4	26.0	24.0	24.8	22.3	22.6
Bienes de Consumo duradero	11.7	11.0	10.5	11.5	10.8	10.7	10.2	9.7	10.0	10.7	10.8
Combustibles	6.7	7.1	7.1	7.6	7.9	7.5	8.0	7.4	7.3	6.8	6.1
Materias Primas y Productos Intermedios	26.0	25.0	25.1	25.4	26.9	28.9	30.9	31.6	30.0	31.2	31.3
Materiales de Construcción	7.5	8.0	8.5	7.7	7.2	7.1	6.7	6.8	6.4	6.1	6.3
Maquinaria y Equipo para la agricultura	3.9	4.5	4.1	4.0	3.8	3.0	3.1	3.6	3.6	3.4	3.8
Maquinaria y Equipo para la Industria	11.1	11.7	11.8	11.7	11.3	11.7	11.2	13.1	12.5	14.4	14.3
Transporte	4.5	5.3	5.5	4.8	4.8	4.7	3.9	3.9	4.8	4.9	4.9

FUENTE: CEPAL, Informe Económico de América Latina y Evaluación de la Integración Económica C.A.

C A P I T U L O I I I



ANALISIS DE LA POLITICA Y CRITERIOS DE INVERSION SEGUIDOS
EN EL PROCESO INTEGRACIONISTA CENTROAMERICANO

C A P I T U L O I I I

ANALISIS DE LA POLITICA Y CRITERIOS DE INVERSION SEGUIDOS

EN EL PROCESO INTEGRACIONISTA CENTROAMERICANO

Fundamentos y Propósitos

Los países centroamericanos han creado instrumentos legales e --
instituciones cuyo objetivo es favorecer el desarrollo industrial del --
área.

Entre los instrumentos legales se tienen:

- a) El Tratado General de Integración Económica;
- b) El Convenio de Equiparación de Gravámenes a la Importación;
- c) El Convenio sobre el Régimen de Industrias de Integración y sus protocolos.
- d) El Convenio sobre Incentivos Fiscales al desarrollo indus--
trial;
- e) El Protocolo Arancelario sobre Productos Lácteos; y
- f) El Sistema Especial de Promoción de Actividades Industriales.

Además, se está elaborando un Protocolo sobre Incentivos Fiscales y el Régimen de Intercambio que se aplicará a los productos de la industria de ensamble dentro del Mercado Común Centroamericano, y otro sobre el Régimen de Incentivos aplicables a la Industria Farmacéutica.

Con relación a los instrumentos institucionales se ha fundado --
el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial ---
(ICAITI), que opera desde 1955; el Banco Centroamericano de Integración --
Económica y la Secretaría Permanente del Tratado General (SIECA), cuyas --
actividades se iniciaron en 1961.

La política de inversión a seguir en el proceso de integración se ha desarrollado principalmente en el artículo XVI del Tratado General

de Integración, el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, el Convenio sobre Incentivos Fiscales al desarrollo Industrial, y el Sistema Especial de Promoción de Actividades Industriales.

El penúltimo constituye un complemento vital del Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.

En el artículo XVI del Tratado General se le proporcionan todos los incentivos posibles a las empresas centroamericanas que se dedican a la construcción de carreteras, puentes, presas, sistemas de riego, electrificación, viviendas y otras obras fundamentales de Infraestructuras, de tal manera que cualquiera de los cinco Estados les concede el mismo tratamiento que a las empresas nacionales que realizan actividades semejantes.

El propósito de esta medida es crear lo más pronto posible la infraestructura necesaria que permita plasmar en realidad la integración económica de centroamérica. Las obras de infraestructura constituyen la base fundamental de todo proceso integracionista ya que nos permiten el desarrollo del comercio y facilitan la movilidad de los recursos o factores productivos dentro de la región.

El Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.^{1/}

El Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, fue firmado el 10 de junio de 1958 (Tegucigalpa) y está vigente desde septiembre de 1961.

Los fines de este convenio son los siguientes:

^{1/}

Los Instrumentos del Mercado Común Centroamericano, ESAPAC.

- a) Estimular y promover el establecimiento de industrias nuevas, y la especialización y ampliación de las existentes, que necesiten del mercado regional para operar en condiciones económicas y competitivas;
- b) Promover la mejor utilización del capital disponible, trabajo y recursos naturales, con el objeto de lograr el nivel de producción más eficiente y evitar la duplicación innecesaria de las inversiones; y
- c) Lograr una distribución del desarrollo industrial sobre bases de reciprocidad y equidad, con el objeto de que todos los países centroamericanos obtengan beneficios económicos.

Para poder lograr estos objetivos, el Régimen garantiza el mercado regional a las industrias de integración por medio de libre comercio, aranceles uniformes para protegerlas de las empresas extranjeras, exención de gravámenes a la importación de materias primas, productos intermedios, y maquinaria y equipo. A la vez, las industrias están sujetas a la intervención del Estado en cuanto a normas de calidad, precio, capacidad mínima, etc., con el objeto de proteger al consumidor desde el punto de vista de los precios y calidad.

Se observa que el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración fue creado con el objeto de favorecer el libre comercio, planificar las inversiones y promover el desarrollo industrial equilibrado en el área centroamericana. Pero no ha sido el instrumento más indicado para lograr esos fines.

Lo anterior se confirma por el número de empresas que se encuentran amparadas al Régimen; entre los cuales tenemos:

CUADRO No. 29

	INVERSION TOTAL	CAPITAL SOCIAL
GINSA (Guatemala) Llantas y Neumáticos	CA \$8.925.000	CA \$6.060.000
Electroquímica Pennsalta, S.A. Soda Caústica, Nicaragua	CA \$4.842.000	CA \$1.547.000
Hércules de Centro América, S.A. Canfenos Dorados, Nicaragua	CA \$4.930.000	CA \$ 833.00

FUENTE: SIECA ^{1/}

También ha sido aprobada una fábrica de vidrio en láminas para Honduras, pero ésta no ha sido instalada.

El Régimen de Industrias de Integración, no ha sido un instrumento adecuado para lograr los fines contenidos en él, debido a varias razones.

El libre comercio que establece el Régimen como incentivo para crear industrias de integración se ha visto superado por el Tratado General, el cual concede libre comercio al 95% de los artículos que se producen o que pueden producirse dentro del área, de tal manera que el Régimen constituye un obstáculo para las empresas que producen artículos similares a los de las industrias de integración, y principalmente a las grandes empresas extranjeras, las cuales ejercen una fuerte presión política sobre los gobiernos de la región.

Con relación a la medida, quizás más importante del Régimen, de planificar el desarrollo industrial de la región, se puede decir que ha encontrado grandes obstáculos, ya que se considera una intervención del

^{1/} Los datos de este cuadro deben tomarse como aproximados, pues han sido obtenidos por la SIECA en diferentes épocas y pueden haber variado.

Estado en las actividades económicas reguladas por la oferta y la demanda.

Esta medida es necesaria en Centroamérica con el objeto de beneficiar a las empresas y consumidores centroamericanos, pero los intereses que se oponen a ella son muy fuertes y no han permitido su aplicación.

Dentro del Régimen se establece una diferenciación entre la inversión centroamericana y la extranjera, esto es beneficioso para una industrialización real dentro del proceso integracionista, pero su falta de positividad ha permitido que consorcios económicos internacionales acaparen el mercado regional.

El desarrollo industrial equilibrado también ha constituido un problema que no permite la efectividad del Régimen, en vista de que cada país quiere tener la prioridad para ubicar en su territorio las industrias de integración, aún cuando no tenga las condiciones y los recursos naturales.

Las causas de este problema obedecen más que todo, a la baja -- productividad de las pequeñas empresas existentes, que producen artículos similares a las industrias de integración que se podrían establecer, a la intromisión sutil de la empresa extranjera, y al criterio que se tiene de asignar industrias. Se piensa que asignando industrias similares a cada país, se hará posible el desarrollo equilibrado. Pero, el apareamiento de la primera empresa de integración, retarda el apareamiento de las -- otras debido a las limitaciones del mercado, entonces, cada país quiere tener prioridades y se crea la competencia entre ellos. Esto es un criterio que propicia la competencia por industrializarse y no la complementariedad industrial, la cual daría lugar a la integración horizontal de las industrias a nivel regional, lo cual haría más viable el desarrollo equilibrado.

Además, los mecanismos administrativos de integración, son muy lentos, a tal grado que existen desde noviembre de 1966, seis proyectos industriales a establecerse dentro del Régimen de Industrias de Integración. Dichos proyectos son: dos de fabricación de filamentos de nylon, uno de Guatemala y otro de El Salvador; dos de pulpa de papel, uno de Guatemala y otro de Honduras; y dos proyectos siderúrgicos, uno de Honduras y otro de Costa Rica. Se ha presentado también una solicitud para establecer una planta de papel a base de bagazo de caña en Nicaragua.

Este instrumento es el más indicado para poder cambiar la estructura productiva de Centroamérica, pero le hace falta el apoyo decidido de los gobiernos centroamericanos para poder aplicarse. Es el más adecuado para estimular las industrias básicas, que requieren una alta densidad de capital y que van a contribuir a la industrialización verdadera de la región.

Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial

Durante varios años la promoción industrial en cada país centroamericano se ha realizado por medio de sus respectivas disposiciones legislativas, las cuales se conocen con el nombre de Leyes Nacionales de Fomento Industrial. Estas Leyes comenzaron a ser emitidas en el año de 1957. En este año se había planteado ya la idea de elaborar un régimen uniforme de incentivos fiscales al desarrollo industrial de la región.

Las Leyes fueron creadas en cada país con el objeto de acaparar el mayor número de empresas industriales, esto puede comprobarse por medio de la mala localización de las plantas industriales; la creación de industrias similares a las de los otros países, y las concesiones indiscriminadas al capital extranjero.

La Misión Conjunta ha sintetizado los problemas producidos por

las leyes, diciendo: "La competencia entre gobiernos en el otorgamiento de beneficios a la inversión nacional y extranjera ha significado la aparición de industrias que, tanto por el valor agregado que originan, como por los problemas de balanza de pagos que crean, no merecían mayores incentivos. - Además, el otorgamiento indiscriminado de incentivos promueve inversiones extranjeras en campos saturados; y la posibilidad de que concedan beneficios a competidores foráneos que operan a escala internacional, inhibe a la inversión centroamericana de orientarse hacia industrias que requieren una fuerte capitalización".^{1/}

En vista de los problemas que han creado las leyes en el desarrollo del Mercado Común, se concretó la idea de contar con un régimen uniforme sobre incentivos fiscales al desarrollo industrial, y así fue como se suscribió el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, el 31 de julio de 1962, de manera que al entrar en vigencia -- éste, tácitamente desaparecen las Leyes de Fomento.

Los objetivos del Convenio de Incentivos Fiscales son: lograr la utilización más eficiente de los recursos humanos y materiales de la región, y contribuir al desarrollo económico equilibrado.

Al entrar en vigencia el Convenio y lograr sus objetivos, se evitará la competencia ruinosa entre los cinco países.

El convenio concede incentivos en forma de exención de derechos arancelarios para la importación de maquinaria y equipo, materias primas, productos semi-elaborados, envases y combustibles (excepto gasolina); exención de impuesto sobre la renta, las utilidades, los activos y el patrimonio.

^{1/} Bases para un Programa Centroamericano de Desarrollo Industrial, Versión Preliminar para discusión. Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, 1965.

nio; todo esto durante períodos determinados, y de acuerdo a una clasificación de empresas en base a algunos criterios económicos.

Los incentivos fiscales del Convenio son únicamente para la Industria Manufacturera.

El contenido del Convenio es básicamente una unificación de las Leyes Nacionales de Fomento Industrial, de tal manera que los incentivos fiscales son más o menos los mismos y mantiene todos los defectos administrativos de las Leyes. Lo anterior da lugar a que el Convenio no se considere como un progreso en la política fiscal de los países centroamericanos.

Entre los aspectos negativos que mantiene el Convenio resalta - los referentes a la instalación de industrias con elevado coeficiente de importaciones, y la magnitud de las exenciones fiscales, lo cual no permite ingresos fiscales que bien podrían destinarse a la realización de -- obras de infraestructura, tan necesarias para el progreso de la integración económica.

En relación a los aspectos positivos del Convenio tenemos: a) la coordinación de las políticas fiscales, es el más importante, ya que evita situaciones que perjudican el libre comercio dentro de la región; y b) el de tratar de alcanzar un desarrollo económico equilibrado en la - región, dando tratos preferenciales a las repúblicas de Honduras y Nicaragua.

Este Convenio no estaba en vigencia debido a que Honduras no lo había depositado, aún cuando se le han otorgado preferencias dentro de - él.

El retraso probablemente se debió a la necesidad de Honduras de acaparar industrias, y poder así reducir su diferencia económica con los

demás países de la región.

La aplicación de este instrumento es necesaria para la efectividad del Régimen de Industrias de Integración, pero tiene como principal --obstáculo el concepto de desarrollo equilibrado que quieren lograr los países centroamericanos, es decir, tener empresas que producen artículos semejantes, lo cual crea la competencia en un mercado tan limitado como lo es el centroamericano; debería perseguirse el desarrollo equilibrado pero a través de las empresas complementarias, estas sí contribuirían a la transformación de la estructura dual. Pero este tipo de desarrollo equilibrado implica también el apoyo decidido de los gobiernos centroamericanos para poder regular el capital extranjero.

Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas

Debido a la ineficiencia del Régimen de Industrias de Integración, los países centroamericanos buscaron un complemento y crearon el ---"Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas", contenido en el Cap. IV del Primer Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, suscrito en enero de 1963.

La finalidad del Sistema Especial, es dar estímulos para la instalación de actividades industriales de particular interés para el desarrollo económico de la región. Para obtener ese objetivo se ha establecido a priori, gravámenes aduaneros más altos que los contenidos en el arancel uniforme centroamericano. Estos gravámenes comienzan a aplicarse cuando existe producción regional y una capacidad instalada efectiva, suficiente para cubrir como mínimo el cincuenta por ciento de la demanda centroamericana. La capacidad instalada efectiva puede ser de una sola planta o la suma de la capacidad instalada de varias plantas de la región.

Se observa que el Sistema trata de evitar las consecuencias mong

polísticas que se le han atribuido al Régimen.

La comercialización de los artículos producidos por las empresas amparadas al Sistema Especial, está sujeta a las normas generales del Tratado General de Integración Económica.

Al Sistema Especial se han amparado las siguientes industrias:

CUADRO No. 30

	INVERSION TOTAL	CAPITAL SOCIAL
Implementos Agrícolas Centroamericanos S.A. (IMCASA), Herramientas de mano para la agricultura (El Salvador)	CA \$2.233.200	CA \$1.480.000
Polímeros Centroamericanos, S.A. (POLYCASA), Nicaragua, Compuestos de Cloruro de polivinilo	CA \$1.940.000	CA \$1.500.000
Sylvania de Centroamérica S.A. (Costa Rica), Tubos fluorescentes.	CA \$ 847.225	CA \$ 310.151
Industrias de Productos Eléctricos Centroamericanos, S.A. (El Salvador) Bombillos y tubos fluorescentes	CA \$ 948.000	?
Herramientas agrícolas, S.A. (Nicaragua), Machetes	CA \$ 350.000 ^{1/}	?
Herramientas Collins, S.A. (Guatemala), Machetes	CA \$ 400.000 ^{1/}	?
Fertilizantes de Centroamérica (El Salvador), Acido sulfúrico	CA \$ 668.200	?
Envases de vidrio. (Guatemala y El Salvador)	?	?

FUENTE: SIECA ^{±/}

^{1/} Datos de octubre de 1965

^{1/} Los datos de este cuadro deben tomarse como aproximados, pues han sido obtenidos por la SIECA en diferentes épocas, pudiendo haber variado en la actualidad.

En el cuadro anterior se observa que este instrumento está orientando inversiones hacia nuevos campos de la industria, pero está contradiciendo al Régimen de Industrias de Integración, ya que está propiciando el apareamiento de empresas que se dedican a la producción de artículos similares, y con una producción conjunta muy superior a la demanda regional, aún cuando la capacidad instalada está siendo poco utilizada, esto ha dado lugar a una duplicación de inversiones y a un desperdicio de factores productivos.

El ICAITI ha realizado un estudio de las plantas de Envases de Vidrio establecidas en Guatemala y El Salvador, y ha sacado como conclusión que dichas plantas "tendrían que trabajar con un fuerte margen de capacidad ociosa, y un consecuente desperdicio de los recursos de inversión comprometidos en sus respectivas empresas. Esta situación se agravaría, lógicamente, de entrar en operación otra planta de envases en el área"^{1/}.

Las plantas productoras de machetes y de bombillos eléctricos, también son ejemplos de duplicación de inversiones y desperdicios de recursos. La de bombillos y tubos eléctricos de El Salvador, cubre la demanda total del mercado regional.

El Sistema Especial está propiciando empresas que constituyen un obstáculo al proceso de integración económica debido a que, las empresas que desean beneficiarse con los aranceles proteccionistas, no presentan un estudio técnico que garantice calidad, capacidad de producción, y precios. Tampoco distingue entre el capital centroamericano y el capital extranjero, y no se considera un desarrollo equilibrado por medio de la complementariedad de las empresas centroamericanas.

^{1/} Documentos SIECA/CE-XV/D.T. 7.

Entre los aspectos positivos que tiene el Sistema Especial se -- tiene, la de fomentar la industrialización de la región en base a prioridades, de tal manera que se acuerda listas de productos y las tasas arancelarias para protegerlos de los productos extranjeros similares.

Se considera que este instrumento no está contribuyendo a la --- transformación de la dualidad económica en Centroamérica, en vista de que la mayoría de las industrias que se han establecido al amparo de él son in versiones extranjeras.

Anteproyecto de Protocolo sobre Industrias de Ensamble

La Secretaría Permanente del Tratado de Integración (SIECA) ha - preparado el anteproyecto de Protocolo sobre Industrias de Ensamble ya que se considera que estas industrias deben ser reguladas mediante un régimen especial de incentivos fiscales. El protocolo respectivo será suscrito -- por los Estados contratantes en un plazo no mayor de un año, a partir de la fecha en que entre en vigencia el Convenio de Incentivos Fiscales.

El objetivo de este anteproyecto es promover el establecimiento o la ampliación de las industrias de ensamble que contribuyen de manera -- efectiva al desarrollo económico de la región. Se beneficiará principalmente a aquellas industrias de ensamble que estimulen la creación y desenvolvimiento de las industrias auxiliares.

Se conoce como industria auxiliar a "la actividad industrial", - manufacturera o de ensamble, que se dedique a la elaboración de componentes del proceso industrial, dichas plantas deben sujetarse necesariamente a un programa de integración y deben fabricar, en propia planta, un "con-- junto importante" del producto final 1/.

1/ "Anteproyecto de Protocolo sobre Industrias de Ensamble" SIECA/CE-XIX 95A, 1965, Pág. 2.

Dentro de este anteproyecto se considera que la localización de dichas industrias permitirá el crecimiento equilibrado de los países centroamericanos.

Las empresas que sean clasificadas como industrias de ensamble y se acojan al respectivo protocolo (cuando esté vigente), recibirá los siguientes beneficios:

a) Exención de derechos de aduana y demás gravámenes conexos, incluyendo los derechos consulares, durante ocho años sobre la importación de maquinaria y equipo.

b) Exención de derechos de aduana y demás gravámenes conexos, incluyendo los derechos consulares sobre importación de materias primas (excepto componentes) y envases, así: ciento por ciento durante los dos años siguientes;

c) Exención de derechos de aduana y demás gravámenes conexos incluyendo los derechos consulares, sobre la importación de combustible excepto gasolina, así: ciento por ciento durante los tres primeros años y cincuenta por ciento durante los dos años siguientes;

d) Exención total de impuestos sobre la renta y utilidad durante seis años; y

e) Exención total de impuestos sobre los activos y sobre el patrimonio durante seis años.

Para ser congruentes con el principio del desarrollo equilibrado entre los países de la región, el Anteproyecto concede la extensión de los beneficios a las empresas con industrias de ensamble que se establezcan en Honduras y Nicaragua.

Se extenderá por dos años la exención del impuesto sobre la renta y el patrimonio; y por un año la de los activos y el patrimonio.

Además, cuando se presentan proyectos de la misma industria y en iguales condiciones que se quieran ubicar en Honduras, Nicaragua o en alguno de los otros países de la región, se dará prioridad para conceder las autorizaciones correspondientes a los proyectos que consideran su instalación en las repúblicas de Honduras y Nicaragua.

Otro de los beneficios de que gozarán las industrias de ensamble que se amparan al Protocolo será el libre comercio de sus productos en el área centroamericana, o sea que se les asegurará un mercado, pero siempre acorde con el tratado general.

Las industrias de ensamble recibirán los beneficios que estipule el Convenio de Incentivos Fiscales a los pertenecientes al grupo "C" mientras no entre en vigencia el respectivo protocolo.

Instrumentos Institucionales

Los instrumentos institucionales que influyen más en el campo de las inversiones son el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial

Las funciones principales de esta institución para promover las inversiones en el área centroamericana y acordes con el Programa de Integración Económica son las siguientes:^{1/}

- a) La investigación metódica y coordinada de los recursos naturales;
- b) El estudio de las industrias centroamericanas con vistas a mejorar sus métodos de producción;

^{1/} "Bases para un Programa Centroamericano de Desarrollo Industrial", Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, marzo de 1965, Pág. 2.

- c) La adaptación de la tecnología de países más desarrollados a las condiciones centroamericanas;
- d) La prestación de servicios de carácter técnico a los gobiernos y la empresa privada;
- e) La formación de técnicos centroamericanos; y
- f) El fomento y divulgación general de la ciencia aplicada.

Banco Centroamericano de Integración Económica

Esta institución internacional fue creada con el objeto de contribuir a la integración económica y al desarrollo económico equilibrado de los países miembros. Dicha institución viene operando desde el año de 1961, y se encuentra ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Los objetivos principales del Banco son los siguientes:^{2/}

- a) Prestar ayuda financiera a la empresa privada para la ejecución de proyectos de interés regional;
- b) Proporcionar asesoramiento técnico a los solicitantes de crédito; y
- c) Estudiar las oportunidades de inversión creadas por la integración económica de los países miembros y promoverlas activamente.

Los campos sobre los cuales opera el Banco son los siguientes: la industria, la agricultura, el turismo, y la vivienda media, y proyectos de infraestructura de interés regional.

El Banco tenía a la fecha del 31 de julio de 1968 la cantidad de 207.7 millones de dólares. A esa misma fecha, los préstamos otorgados por el mismo ascendían a \$ CA 121.712.220.

^{2/} "Oportunidades de Inversión en el Mercado Común Centroamericano", obra citada.

El Banco Centroamericano había otorgado hasta el 31 de julio de 1968, un total de \$ CA 48.218.618 millones, con destino a la industria regional. Por países, el monto autorizado es el siguiente:

PAISES	PARA ESTUDIO	PARA INVERSION	TOTAL	POR CIENTO
Guatemala	152.000	8.094.203	8.246.203	17.1
El Salvador	1.600	11.703.762	11.705.362	24.3
Honduras	878.190	7.801.221	8.679.411	18.0
Nicaragua	15.820	13.587.143	13.602.963	28.2
Costa Rica	---	5.984.669	5.984.669	12.4
	1.047.610	47.170.998	48.218.608	100.0

FUENTE: Síntesis del Mercado Común Centroamericano, SIECA, septiembre de 1968. Pág. 24.

Hasta el 31 de julio de 1968, el Banco Centroamericano había -- otorgado préstamos con destino al financiamiento de la infraestructura regional y para la vivienda, en las cantidades que se indican a continuación:

PAISES	INFRAESTRUC-TURA	VIVIENDA	TOTAL	POR CIENTO
Guatemala	11.700.000	2.250.000	13.950.000	19.0
El Salvador	9.962.014	2.000.000	11.962.014	16.3
Honduras	16.681.021	1.750.000	18.431.021	25.1
Nicaragua	12.857.577	2.000.000	14.857.577	20.2
Costa Rica	12.293.000	2.000.000	14.293.000	19.4

FUENTE: Síntesis del Mercado Común Centroamericano, SIECA, septiembre de 1968, Pág. 24.

El Banco dá mayor prioridad a los proyectos de empresas que requieren el mercado de dos o más países centroamericanos para operar econó

micamente, o también cuando uno o varios factores utilizados en la producción sean comprados a un país centroamericano distinto al de la localización de la planta.

También gozan de mucha importancia los proyectos que ayudan a mejorar la balanza de pagos de uno o más países del mercado común.

Dentro de sus actividades el Banco no concede refinanciamiento de deudas, financiamiento de naturaleza comercial, ni plazos de dos años a sus deudores.

La cantidad mínima de las solicitudes de préstamo que el Banco considera es de \$50.000.00, excepto los préstamos para estudios o preinversión.

Generalmente los préstamos del Banco tienen un período de gracia de dos años, y los plazos de amortización varían de 3 a 10 años, según la naturaleza y rentabilidad de los proyectos.

Los préstamos que el Banco da al sector privado y público son gravados con las siguientes tasas de interés:^{1/}

<u>Inversión Fija</u>	<u>Interés Anual</u>
Moneda no Centroamericana	8%
Moneda Centroamericana	8%
<u>Capital de trabajo</u>	
Préstamos en cualquier moneda	9%
Préstamos para Hoteles	9%
<u>Preinversión</u>	
Para sector privado	6%
Para sector público	5%

^{1/} "Oportunidades de Inversiones en el Mercado Común Centroamericano", BCIE, 1967.

Con el fin de estimular y ayudar a la iniciativa privada a aprovechar las oportunidades creadas por el Mercado Común, el Banco ha creado el Departamento de Fomento de Inversiones, cuya función primordial es promover el establecimiento y la expansión de empresas de capital centroamericano y de empresas de capital mixto, con participación de capital extranjero.

Influencia de los Instrumentos de Política de Inversión en el Desarrollo Económico.

Con la creación del Mercado Común Centroamericano y la elaboración de los instrumentos de política de inversión (aún cuando muchos no están vigentes) se ha propiciado el proceso de modernización y el uso más económico de la capacidad instalada en las industrias establecidas a nivel nacional, además, se ha promovido la creación de nuevas industrias que no podrían operar con el mercado de un solo país.

Lo anterior se puede comprobar en parte, por medio de la evolución de las transacciones intercentroamericanas, cuyo valor de las importaciones fueron de 10.3 millones de dólares en 1952, o sea cuando comienza el proceso de integración económica; en 1962 fue de 50.4 millones, y en 1964 de aproximadamente 90 millones.

En el año de 1952, las importaciones intercentroamericanas representaban el 2.5% del total, la mayor parte de los bienes eran de origen agrícola; en 1964 las importaciones intercentroamericanas representaban el 12% del total, y los bienes son de origen industrial en más del 70%.

Las Leyes Nacionales de Fomento Industrial han tenido una influencia negativa en el proceso de integración, siguiendo un criterio nacionalista, ha permitido la dispersión de la inversión y el establecimiento

to de industrias a escalas mínimas, las cuales son un obstáculo porque temen a la competencia de las industrias similares de la región.

Además, esta competencia entre los Estados a través de los beneficios a la inversión nacional y extranjera ha creado industrias cuyo valor agregado es muy reducido y crean problemas en la balanza de pagos, de tal manera que no compensan los excesivos beneficios que reciben como consecuencia de la competencia.

Esta competencia ha promovido inversiones extranjeras que compiten con excesiva ventaja sobre las inversiones de capital centroamericano que pueden establecerse en la región. Generalmente estas inversiones extranjeras se han realizado en industrias productoras de bienes de consumo, concediéndose así beneficios a competidores extraños que operan a escala internacional, dichos beneficios deberían concederse a centroamericanos.

Por otra parte, el desarrollo equilibrado entre países fundamentado en las ventajas comparativas de cada uno y las concesiones a los países más atrasados no se está realizando, porque ello no depende únicamente de la existencia del Mercado Común, sino que de la vigencia y complementación de todos los instrumentos legales e institucionales, principalmente del Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración y del Convenio de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. Las Leyes Nacionales de Fomento Industrial, están acentuando el desequilibrio económico.

La Misión Conjunta de Programación para Centroamérica considera que la principal deficiencia del Programa de Integración Económica "ha sido la falta de un plan regional de desarrollo económico y social a mediano plazo que señale las posibilidades de inversión y las proyecciones del crecimiento regional y de cada país a lo largo de un número razonable de

años".^{1/}

La falta de vigencia de los Convenios, y de un programa de desarrollo industrial no han favorecido a las funciones de las instituciones creadas para el fomento de las inversiones, como son el ICAITI y el Banco Centroamericano. Así, por ejemplo, el asesoramiento técnico del ICAITI a la industria se ha realizado generalmente por medio de un contrato comercial; no se ha realizado en base a un programa de desarrollo industrial que promueva la investigación de recursos, la adaptación de la tecnología al medio centroamericano, y métodos más modernos de producción.

El Banco Centroamericano también ha tenido que financiar proyectos elaborados independientemente por los solicitantes de préstamo, basándose únicamente en los aspectos técnicos y económicos de cada proyecto.

El Comité de los Nueve, en su "Informe sobre los Planes Nacionales de Desarrollo y el Proceso de Integración Económica de Centroamérica" considera que el Régimen de Industrias de Integración ha operado con poca efectividad debido a varios motivos entre los cuales podemos citar:

1. El Régimen no es un instrumento completo en sí mismo, tal como ha sido considerado; necesita de otros instrumentos indispensables que contribuyan a coordinar las políticas de fomento de todas las actividades productivas. Esto ha permitido que el proceso de industrialización avance sin tener en cuenta las necesidades y perspectivas de la región, produciéndose duplicaciones y desconexiones de plantas industriales. También ha sido el factor determinante para que los gobiernos traten de obtener para sí el mayor número de proyectos sin ajustarse a criterios que beneficien a la región.

^{1/} Obra citada, Pág. 8

2. El complejo sistema operativo utilizado para aplicar el Régimen, lo cual considero es una consecuencia de lo expuesto en el párrafo anterior.
3. El Régimen no define claramente cuáles serán las industrias que estarán bajo su protección, ello desestimula la creación de nuevas industrias.
4. La poca capacidad para preparar y presentar proyectos a nivel regional.
5. El temor de los gobiernos a que el establecimiento de industrias bajo el Régimen constituye la aceptación tácita de monopolios.

Considero que esta también es una consecuencia del número uno, - ya que de existir una verdadera coordinación y la toma de decisiones con criterio regional, se asignarían las industrias de acuerdo con las ventajas que cada país tiene para dedicarse a determinada actividad, y si es posible deberían crearse con capitales de dos o más países. De tal manera que en estas condiciones y con una regulación efectiva, la protección de una o dos plantas en beneficio de los consumidores es conveniente.

C A P I T U L O I V



CRITERIOS DE INVERSION PARA LOGRAR EL PROGRESO DEL DESARROLLO
ECONOMICO EN EL PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

C A P I T U L O I V

CRITERIOS DE INVERSION PARA LOGRAR EL PROGRESO DEL DESARROLLO
ECONOMICO EN EL PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

Criterios de la Productividad Marginal Social

En este capítulo se expondrán los criterios de Inversión que considero deben servir de punto de apoyo para orientar la política de Inversiones.

Existe una abundante literatura con relación a criterios para la asignación de la inversión, siendo la más generalizada la de la productividad marginal social (PMS). Esta regla de la productividad marginal social fue establecida por Alfred E. Kahn en su artículo publicado en 1951 "Investment Criterio in Development", The Quarterly Journal of Economics, LXV, Pág. 38; constituye una guía para la inversión, y de acuerdo con ella las regiones subdesarrolladas tienen que escoger las industrias y técnicas que requieran una más baja relación capital mano de obra que la existente en los países desarrollados.

Hollis B. Chenery toma el criterio de la productividad marginal y a su vez lo desarrolla un poco más incluyendo los efectos de la balanza de pagos de la manera siguiente:

$$PMS = \frac{V}{K} - \frac{C}{K} + r \frac{B}{K} \quad \frac{1}{}$$

En donde:

PMS = incremento medio anual en el ingreso nacional, más el equivalente de la balanza de pagos, de la unidad de inversión marginal de un uso productivo dado,

K = incremento del K (inversión)

^{1/} Hollis B. Chenery, "La aplicación de los Criterios de la Inversión", -- Universidad de Chile, Escolatina, Publicaciones Docentes No.2 (abril de de 1964), Pág. 44.

V = valor social agregado internamente = $X + E - M_i$,

C = costo total de los factores internos = $L + M_d + O$

r = la prima que debe agregarse a las divisas para que reflejen su costo de oportunidad verdadero, Chenery supone que $r = 1.0$ cuando hay una crisis en la balanza de pagos y los efectos de la balanza de pagos varía ampliamente entre los diferentes proyectos; y $r = 0$, cuando la escasez de divisas no es grave y los proyectos considerados son muy similares.^{1/}

B = efecto total de la balanza de pagos, $aB_1 + B_2$

X = aumento de la producción a precios de mercado, después de rebajar los subsidios y la protección,

E = valor de la producción que se agrega debido a las economías internas,

M_i = costo de los materiales importados,

L = costo de la mano de obra

M_d = costo de los materiales internos,

O = gastos generales (todos los otros costos incluso el reemplazo del capital)

a = amortización y tasa de interés combinados de los préstamos pendientes,

B_1 = efecto de los gastos de instalación de la inversión en la balanza de pagos,

B_2 = efecto de la operación sobre la balanza de pagos

^{1/} Otto Eckstein "Criterios de Inversión para el desarrollo económico y Teoría del Bienestar Económico Intertemporal", Criterios de Inversión y Evaluación de Proyectos I, Instituto de Desarrollo Económico, BIRF Washington, D.C. Pág. 91.

El criterio de la productividad Marginal, comprende tres corolarios generales que sirven de guía en la aplicación práctica y a través de ellos podemos observar si dicho criterio tiene como objetivo la elevación y sostenimiento del producto per-cápita, el cual constituye un índice apropiado del desarrollo económico. Los corolarios son los siguientes:^{1/}

"1. Los recursos que se van a invertir deben distribuirse de tal manera que eleven al máximo la relación actual de la producción corriente con la inversión; es decir, debe buscarse aquel tipo de inversión en la -- cual la productividad marginal del capital sea la más elevada.

2. Los proyectos de inversión deben elevar al máximo la relación de la mano de obra con la inversión, principalmente en los países superpoblados.

3. Se debe perseguir elevar al máximo la relación entre los bienes exportables y la inversión con el objeto de mejorar la situación de la balanza de pagos".

A la relación producto-inversión se le conoce con el nombre de tasa de rotación del capital y constituye el corolario número 1 de la regla de la PMS. Alfred E. Kahn, sostiene que "la tasa de rotación del capital es un criterio aconsejable para la selección de inversiones en las regiones donde el capital es escaso y la mano de obra abundante".

Objeciones al Criterio de la Productividad Marginal Social

Los profesores Walter Galenson y Harvey Liebenstein en su artículo "Criterios de Inversión, Productividad y Desarrollo Económico",^{2/} hacen una crítica de los corolarios; 1 y 2. Con respecto al número 1 dicen ellos que "corresponde a un análisis estático, pues no considera el efecto de un

^{1/} Raymon Barre, "El Desarrollo Económico", Fondo de Cultura Económica -- Pag. 148.

^{2/} Artículo aparecido en "Criterios de Inversión y Evaluación de Proyectos" Instituto de Desarrollo Económico, BIRF, Pag. 97.

incremento de capital sobre el flujo de producción en el futuro, sino que únicamente sobre la cantidad de producción en el período inicial cuando se hace el estudio para asignar las inversiones.

Este análisis estático favorece más al capital de corta vida -- útil, ya que considera una producción constante que necesita una alta reposición de capital la que hace posible el mantenimiento de los niveles -- de producción, mientras que la productividad de los otros factores se man-- tienen constantes o probablemente tiende a decrecer motivada por la ley -- de los rendimientos decrecientes".

De lo anterior se deduce que este criterio como guía para la -- asignación de las inversiones en los países centroamericanos, que son -- países subdesarrollados, es perjudicial ya que aún cuando se da ocupación a la mayor cantidad de mano de obra (factor de producción abundante), la productividad de esta no se eleva debido a la falta de capacitación ade-- cuada, y por lo tanto el "círculo vicioso de la pobreza" se mantiene, ya que este únicamente podrá destruirse como dicen muchos economistas a tra-- vés de la ocupación "disfrazada" o subocupación de la mano de obra".

Además, el estudio de proyectos de inversión a través de la ta-- sa de rotación del capital, puede dar lugar a hacer inversiones cuya pro-- ductividad marginal social es más baja en el tiempo, que la de otros pro-- yectos de inversión en los cuales la producción es baja en un principio, pero se incrementa paulatinamente por medio de la elevación de la produc-- tividad de todos los factores, y, principalmente de la fuerza de trabajo.

Otras de las críticas fuertes que se le hacen al análisis está-- tico del criterio de la productividad marginal social (PMS) corresponde a ciertos factores dinámicos que no pueden pasar ignorados como son el desa-- rrollo de las técnicas especializadas, el desarrollo de los mercados, el

crecimiento de la población, etc., y su influencia en la magnitud de la producción. En un período corto la tasa de rotación del capital resulta adecuado por que las variaciones de los factores dinámicos no son muy significativos, pero en período más largo las técnicas especializadas se desarrollan debido a innovaciones tecnológicas principalmente, lo cual obliga a que las cantidades destinadas a la reposición del capital se hagan en la adquisición de maquinaria moderna que permita mantenerse en el mercado donde impera la competencia. Esta maquinaria moderna obliga a enseñar nuevas técnicas a las personas ocupadas o en proceso de aprendizaje ^{1/}.

El desarrollo de los mercados, ya sea por la mayor ocupación de la mano de obra, el aumento de la población, la ampliación de los mercados externos, hace necesario incrementar la magnitud de la producción y no únicamente mantenerla. Por lo tanto la interpretación estática de la productividad marginal social da lugar a decisiones equivocadas que no contribuyen al incremento del producto per-cápita.

También el segundo corolario de la productividad marginal social (PMS) ha sido motivo de críticas muy bien razonadas.

En este corolario se sostiene que deben seleccionarse aquellos proyectos de inversión, en los cuales se eleve al máximo la realación de la mano de obra con la inversión, especialmente en los países con una gran densidad de población.

Para que un proyecto de inversión pueda absorber una considerable cantidad de mano de obra es necesario que los otros factores productivos sean muy flexibles y adaptables, principalmente el capital. Se ha considerado que este corolario no es compatible con el primero, ya que no es posible mantener el nivel de producción o incrementarla a través de la

^{1/} Walter Galenson y Harvey Lubenstein, obra citada, Pag. 102.

máxima absorción de la mano de obra cuya productividad marginal tienda a cero debido a la falta de capacitación técnica, la cual se hace más aguda a medida que se absorbe el poco personal calificado^{1/}.

Los profesores Galenson y Liebenstein sostienen que un capital productivo tendrá que ser necesariamente menos flexible y adaptable, por lo tanto requerirá una mayor especialización.

Otra de las críticas que se le hacen a esta proposición es la de no explicar en forma clara en que condiciones y cuando será absorbida la mano de obra. Aún cuando la mano de obra empleada en cada período sea cualitativamente igual, no podemos ignorar que las técnicas especializadas son un factor importantísimo y no se puede descuidar si se quiere subsistir en un mercado eminentemente competitivo, de tal manera que este desarrollo inevitable de las técnicas especializadas modifica las cantidades y las cualidades de la mano de obra empleada en cada uno de los períodos del proceso productivo^{2/}.

Si la selección de los proyectos de inversión a realizarse en Centroamérica, se hace tomando como criterio el corolario segundo, el número de personas empleadas aumentaría, pero, en vista de la estructura económica centroamericana, la productividad disminuiría y la ocupación disfrazada o subocupación aumentaría.

Muchos economistas y algunos organismos internacionales argumentan basados principalmente en cuestiones éticas, que los países subdesarrollados cuya población es muy numerosa deben propiciar aquellas actividades que permitan el empleo de un mayor número de personas, y buscar técnicas que aumenten la productividad de la tierra. A simple vista estas proposiciones son muy convincentes, pues de acuerdo con ellas habrá

^{1/} y ^{2/} Galenson y Liebenstein, obra citada, Pág. 103

un número mayor de personas ocupadas, un aumento del ingreso nacional y en consecuencia un incremento del bienestar económico y social. Pero al analizar más profundamente esta proposición se observa que este bienestar es temporal, ya que las inversiones que absorben de inmediato una gran cantidad de mano de obra tienen una baja productividad, y un coeficiente de capitalización nulo o reducido.

Estas actividades generalmente son productoras de bienes de consumo, los cuales abarrotan rápidamente el mercado. En un principio están acordes con los bajos niveles de ingreso de la población que a su vez son consecuencia de la baja productividad y la distribución de ingresos.

Al aumentar la población debido al bienestar económico que se produce, y al aborrotarse los mercados de bienes de consumo, el producto per-cápita tiende a decrecer haciéndose necesario una mejor asignación de la inversión que llevará a la modificación de la estructura de producción.

Pero desgraciadamente esta política de inversión inicial no creó las condiciones necesarias como son la acumulación de capital y la capacitación de la mano de obra, por lo tanto el bienestar económico y social vuelve a ser bajo.

De tal manera que esta política de inversión favorecería a las industrias de baja intensidad de capital, en donde se encuentran principalmente las industrias artesanales que tienen una productividad baja de la mano de obra, contribuyendo así al dualismo económico, factor que perjudica el desarrollo económico desde todo punto de vista.

Resumiendo, tenemos que la aplicación de los corolarios 1 y 2, deducidos del criterio de la productividad marginal social (PMS), no son convenientes como guía para la asignación de inversiones que deben hacer los países centroamericanos en el proceso integracionista por las siguientes

tes razones:

a) Los niveles de producción sólo podrán mantenerse por medio de incrementos en la productividad de capital y no de la mano de obra, -- pues sólo así se podrá realizar el propósito del criterio de utilizar -- más el factor trabajo y capital constante. Pero la consideración de factores dinámicos como son el aumento de la población, el desarrollo de -- las técnicas especializadas, el desarrollo de los mercados, etec., hacen inconsistente el criterio y obligan a aumentar el capital para que la -- absorción de la mano de obra en las condiciones inadecuadas no contribuya a la baja de la productividad de los otros factores. De tal manera -- que se mantiene o aumenta el producto por unidad de capital, pero no por unidad de trabajo, pues la productividad de la mano de obra no aumenta y es ella la que en definitiva determina los niveles de vida;

b) Estos corolarios únicamente se interesan por un monto actual elevado de producción y de mano de obra en relación a un capital -- constante. No considera la tasa de inversión que determina el grado de acumulación del capital, el cual dará mayor capacidad a la economía para producir bienes y servicios. De tal manera que no se conoce la distribución del producto final de cada período.

c) Los corolarios no consideran los cambios que se operan en los otros factores fuera del capital, por lo tanto no toma en cuenta la interdependencia que existe entre la asignación del capital, la distribución del producto final y el crecimiento de la población como determinantes directas o indirectas de la productividad de cada uno de ellos.

Criterio del Cociente de la Reinversión Marginal Per-Cápita

Se dijo anteriormente que la elevación y sostenimiento del -- producto per-cápita constituye un índice apropiado del desarrollo econó-

mico, por tanto dentro de las políticas de inversión debe seguirse el criterio que nos permita lograr ese objetivo. Los profesores Galenson y Liebenstein han propuesto un criterio para asignar la inversión, el cual se conoce con el nombre de Cociente de la Reinversión Marginal Per-cápita, y tiene por finalidad elegir para cada unidad de inversión, el proyecto que dé a cada obrero la mayor productividad.

Aquí se observa que estos economistas se preocupan por la productividad de la mano de obra que es el factor determinante del nivel de vida y de la magnitud del mercado, como dice el profesor Ragnar Nurkse.^{1/}

Para poder lograr el objetivo mencionado anteriormente, tiene -- que perseguir durante todo el tiempo que durará el proyecto, la maximización de:

- a) el monto de capital-obrero, y,
- b) la especialización, conocimiento, energía y adaptabilidad de la fuerza laboral.

La maximización del monto de capital por obrero o de la relación capital-mano de obra en el largo plazo depende de los siguientes factores:

1. el monto de inversión que se realiza período tras período, -- obtenida del producto de cada año y cuyo origen es la inversión inicial;
2. la cantidad en que se incrementa la fuerza laboral en cada -- período.

De tal manera que para calcular la máxima relación capital-mano de obra de entre varios proyectos de inversión se tiene que sumar la in--

^{1/} Ragnar Nurkse, "Problemas de Formación de Capital en los países insuficientemente desarrollados", Fondo de Cultura Económica.

versión inicial de cada proyecto con las reinversiones del mismo que se realice en cada período, luego la suma total se divide por la cantidad de mano de obra que se utilizará al finalizar el período que comprende cada uno de los proyectos en estudio.

Seguindo este principio se podrá asignar la inversión a aquel proyecto que tiene el máximo producto potencial per-cápita, pues es la relación capital-mano de obra junto con la calidad de la fuerza laboral la que nos determina el producto per-cápita.

Los factores básicos que determinan el cociente de la reinversión marginal per-cápita son los siguientes:^{1/}

1. Productividad bruta por obrero;
2. Salarios reales (bienes consumidos por obrero);
3. Reparación y reposición del capital;
4. Incrementos en la producción, como resultado de las innovaciones que no emplean capital, tales como mejoramiento en las técnicas, la salud, la energía, la disciplina y la maliabilidad de la fuerza laboral;
5. Declinación de la mortalidad;
6. Declinación de la fertilidad; y
7. Dirección de la reinversión.

Dentro de estos factores, corresponde a los primeros seis la determinación de la reinversión disponible per-cápita en cada período, y al último, o sea a la dirección de la reinversión, la asignación propiamente dicha.

El cálculo de la reinversión disponible per-cápita en cada uno

^{1/} Walter Galenson y Harvey Liebenstein, obra citada, Pág. 107.



de los períodos se hace de la siguiente manera:

1. A la productividad bruta por obrero se le resta el consumo por obrero, la diferencia es la cantidad bruta disponible para reinversión per-cápita.
2. La cantidad bruta disponible para reinversión per-cápita menos la cantidad que se destina para la reparación y reposición del capital por obrero nos da el monto neto disponible para reinversión per-cápita.

La asignación del monto neto disponible para reinversión por obrero es el que nos incrementa el capital y en consecuencia la capacidad productiva de la economía para la producción de bienes y servicios.

Al incrementar el capital a través de las reinversiones, estamos elevando el monto de capital por obrero. Pero este incremento de la relación capital-mano de obra está condicionado a que el crecimiento de la fuerza laboral sea menor que el aumento del capital, de lo contrario la relación disminuye.

A su vez, la tasa de crecimiento de la mano de obra depende en gran medida de las tasas de natalidad y de mortalidad.

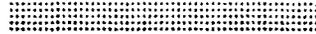
Se considera necesario recalcar que el criterio del cociente de la reinversión marginal per-cápita no implica asignar únicamente a bienes de capital el monto neto disponible para reinversión, sino que también a la capacitación de la mano de obra con técnicas acordes con el progreso tecnológico, innovaciones en la organización y mejoras en la salud. De tal manera que aún cuando la tasa de crecimiento de la mano de obra sea mayor que la tasa de crecimiento del capital, la producción total no disminuye debido a incremento en la productividad de la mano de obra.

Expuestos los criterios de inversión de la productividad margi--

nal y analizada anteriormente la estructura económica dual de Centroamériica, se considera que el Criterio del Cociente de la Reinversión Marginal Per-cápita, es el más adecuado para poder transformar dicha estructura, - ya que es el que permite seleccionar los proyectos en los cuales la pro-- ductividad de la mano de obra es elevada.

De tal manera, que la política regional de inversiones debe funundamentarse en él, con el objeto de que los industriales nacionales puedan competir con las empresas extranjeras, y se produzca así un desarrollo -- industrial centroamericano verdadero.

C A P I T U L O V



PROYECTOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y CRITERIOS PARA
ORIENTAR SU ANALISIS

CAPITULO V

Infraestructura

Dentro del Programa de Integración Económica, la actividad Comercial ha sido la más progresista; después tenemos al transporte, electricidad y telecomunicaciones, que son aspectos de la Infraestructura y han tenido un desarrollo más satisfactorio que otros sectores productivos.

En el estudio titulado: "Programas Multinacionales de Inversión y La Integración de América Latina" ^{1/}, se considera que las inversiones realizadas en obras de infraestructura proporcionan los fundamentos para una actividad económica diversificada.

Los transportes es el elemento principal que nos permite la movilidad de las personas y cosas. La electricidad es la forma más flexible de energía y factor muy importante en el desarrollo económico, principalmente cuando se obtiene a costo razonable. Las vías de telecomunicación hacen posible acelerar la adopción de decisiones y la difusión de informaciones a través de las grandes distancias de la región.

Los países centroamericanos, conscientes de que la movilidad de las personas y las cosas es vital para la realización de la Integración Económica, han tomado medidas tales como realizar obras de infraestructura en sus propios territorios y con perspectivas regionales, y la creación de programas y proyectos regionales de transportes. Dichos proyectos pueden observarse en las siguientes páginas:

Inversión Pasada y Actual

Durante el período de 1955 a 1963 se invirtieron U.S. \$694.7 mi

^{1/} "Programas Multinacionales de Inversión y la Integración de América Latina"; Informe preparado por Development and Resources Corporation, BID 1966, Pag. 50.

liones en vías de transporte de Centroamérica, es decir, un promedio de -- U.S. \$77.2 millones por años.

FUENTES DE INVERSION, 1955-1963
(millones de dólares)

<u>Partida</u>	<u>Total 9 años</u>	<u>Promedio anual</u>	<u>% del Total</u>
Inversión Total (Todos los medios de transporte)	<u>694.7</u>	77.2	100.0
Inversión, fondos privados	297.5	33.1	42.8
Inversión, fondos públicos	<u>397.2</u>	44.1	<u>57.2</u>
De: Fuentes Internas	<u>205.3</u>	22.8	<u>29.6</u>
Presupuestos actuales	151.5	16.8	21.9
Préstamos (Bonos)	53.8	6.0	7.8
De: Fuentes Externas	<u>191.9</u>	21.3	<u>27.6</u>
Donaciones (EE.UU.)	100.8	11.2	14.5
Préstamos	91.1	10.1	13.1

FUENTE: "Estudio Centroamericano de Transportes", Informe Resumido, 1966
Página 112.

Las inversiones anuales más fuertes se efectuaron en 1957 y 1958, siendo aproximadamente \$100 millones en cada año, las más bajas en 1961 y 1962, y fueron casi \$60 millones en cada año. Entre los motivos principales que influyeron en las fluctuaciones tenemos los montos de las donaciones, que en 1958 fueron aproximadamente de \$47.1 millones; mientras que en los años de 1961 y 1962 fueron aproximadamente de \$20.7 y \$18.4 millones, respectivamente. Otro de los factores principales fueron los préstamos, - en 1958 fueron \$23.3 millones; mientras que en 1961 y 1962 fueron de \$11.6 y \$12.7 millones respectivamente.

Por su parte el desembolso presupuestario corriente, es decir, - no incluyendo los préstamos y donaciones, se mantuvo casi constante, du--

rante todo el período, y así tenemos que en 1958 fue de \$29.6 millones; - en 1961 y 1962 fue de \$27.7 y \$28.9 millones respectivamente.

En el cuadro siguiente podemos observar lo expuesto en los párrafos anteriores y, además, en que forma fue distribuido el Ingreso Estatal de los 5 años.

La cifra que corresponde a préstamos durante todo el período, - \$85 millones, es bastante moderada para economías que están en crecimiento, pues los transportes contribuyeron mucho al crecimiento del PIB.

COMPARACION DEL DESEMBOLSO PUBLICO POR CONCEPTO DE INVERSION, MANTENIMIENTO
Y OPERACION DE TRANSPORTES, CON LOS INGRESOS ESTATALES GLOBALES
(Millones de Dólares)

PAIS Y PARTIDA	1958	1959	1960	1961	1962	Total 5 años	Desembol- so como % de Ingre- Estatales
Total Centro América							
A- Ingresos Estatales	317.1	322.3	339.7	337.5	355.9	1,672.5	100.0%
B- Desembolso presu- puestario corriente	29.6	29.3	28.7	27.7	28.9	144.2	8.6%
C- Préstamos	23.3	15.4	22.1	11.6	12.7	85.1	
D- Desembolso Total, menos donaciones	52.9	44.7	50.8	39.3	41.6	229.3	13.7%
E- Donaciones (aproxi- mado)	47.1 <u>100.0</u>			20.7 <u>60.0</u>	18.4 <u>60.0</u>		
F- Aumento en amortiza- ciones anuales	2.2	1.2	1.5	1.2	0.8	6.9	0.4%

FUENTE: "Estudio Centroamericano de Transportes" Informe Resumido, Pag. 118

La inversión pública y privada que se realiza en transportes durante el período de 1955-1963 tuvo la distribución por países y el uso que el cuadro siguiente muestra:

USOS DE LA INVERSION, 1955-1963

(Millones de dólares)

<u>Partida</u>	<u>Total 9 años</u>	<u>Promedio Anual</u>	<u>% del total</u>
Inversión Total	694.7	77.2	100.0
Por País:			
Guatemala	247.1	27.5	35.6
El Salvador	134.4	14.9	19.4
Honduras	81.3	9.0	11.7
Nicaragua	103.5	11.5	14.9
Costa Rica	128.4	14.3	18.5
Por medio de Transporte:			
Carretera	601.2	66.8	86.6
Ferrocarril	24.8	2.8	3.6
Aéreo	29.2	3.2	4.2
Marítimo	39.5	4.4	5.7

FUENTE: "Estudio Centroamericano de Transporte", Pag. 113.

En el Cuadro: Fuentes de Inversión, se observa que la inversión privada representa el 42.8% de la inversión total en transportes o sea --- \$297.5 millones de los cuales únicamente \$9 millones se destinaron a carreteras, puertos, aeropuertos, y líneas férreas; los \$288.5 millones restantes se invirtió en vehículos, naves marítimas y aéreas, locomotoras y equipo rodante.

Es necesario hacer constar que las cifras referentes a inversiones privadas son incompletas porque no incluye reparaciones y servicios para los vehículos de carretera, ni algunas instalaciones terrestres para el transporte aéreo.

Con relación a la distribución de la inversión total por Medio de Transporte, el 86.6% correspondió a transporte por carretera, el cual ha sido atendido en el Programa de Integración Económica y ello ha contribuido al progreso del comercio intercentroamericano. Luego tenemos que el 5.7% corresponde al transporte marítimo, lo cual obedece principalmente a la realización de proyectos portuarios en Nicaragua y El Salvador.

FUENTES Y APLICACION: DESEMBOLSO TOTAL EN INVERSIONES PUBLICAS
MANTENIMIENTO Y OPERACION, 1955-1963
(millones de dólares)

Partida	Total 9 años	Promedio anual	% del total
Todos los medios de transporte	<u>\$ 515.8</u>	<u>\$ 57.3</u>	<u>100.0</u>
FUENTES:			
Fondos Internos	<u>319.9</u>	<u>35.5</u>	<u>62.0</u>
Presupuestos actuales	265.7	29.5	51.5
Préstamos (bonos)	54.3	6.0	10.5
Fondos Externos:	<u>195.9</u>	<u>21.8</u>	<u>38.0</u>
Donaciones (EE.UU.)	101.0	11.2	19.6
Préstamos, todas las fuentes	<u>94.9</u>	<u>10.5</u>	<u>18.4</u>
EE. UU.	34.2	3.8	6.7
Instituciones Internacionales	60.7	6.7	11.7
APLICACION POR PAIS:			
Guatemala	194.0	21.6	37.6
El Salvador	79.5	8.8	15.4
Honduras	66.5	7.4	12.9
Nicaragua	82.0	9.1	15.9
Costa Rica	93.9	10.4	18.2
POR MEDIO DE TRANSPORTE:			
Carretera	461.1	51.2	89.5
Ferrocarril	9.5	1.1	1.8
Aéreo	15.0	1.7	2.9
Marítimo	30.3	3.4	5.9

Dentro del Desembolso Total en Inversiones Públicas, Mantenimiento y Operación durante el período 1955-1963, se hace difícil de obtener un detalle claro porque dentro de las cifras de mantenimiento de carreteras se encuentra cierta cantidad que se utilizó en mejoras de carreteras principalmente en los primeros años del período considerado, dichas mejoras son actualmente inversiones.

En el "Estudio Centroamericano de Transporte" se considera que el gasto total de mantenimiento durante este período de nueve años fue de \$118.6 millones, de los cuales \$110 millones se asignaron a carreteras, y \$8.5 millones fueron gastados en los otros medios de transporte, o sea menos de medio millón por año para los cinco países.

Al observar las cifras correspondientes a la distribución de la Inversión por Medio de Transporte de los cuadros: Usos de la Inversión; Fuentes de Aplicación: Desembolso Total en Inversiones Públicas, Mantenimiento y Operación, tenemos que en los medios de transporte por carretera y marítimo, la mayor cantidad corresponde a la inversión pública, en el transporte aéreo, la inversión pública y la privada están equilibradas, pero en el transporte ferroviario la mayor parte de la inversión corresponde al sector privado. Estas dos últimas distribuciones obedecen a las siguientes razones: en el caso de los medios de transporte aéreos, los Aeropuertos son construidos con inversiones públicas; mientras que las navas aéreas pertenecen a compañías privadas.

Los medios de transporte ferroviarios están servidos en su mayor parte por la empresa privada, generalmente extranjera, la cual es propietaria de los ferrocarriles.

Fuentes y Aplicación del Financiamiento Externo, 1955 - 1963

(Todos los medios de transporte)
(millones de dólares)

Partida	Total 9 años	Promedio anual	% del total
Desembolso Público para transporte Fondos Externos	\$ 195.9	\$ 21.8	100.0
FUENTES:			
Donaciones (EE.UU)	101.0	11.2	51.5
Carretera Interamericana	66.1	7.3	33.7
Otros programas	34.9	3.9	17.8
Préstamos (todas las fuentes)	94.9	10.5	48.4
Instituciones Internacionales:	60.7	6.7	31.0
Banco Mundial	56.9	6.3	29.0
IDA	2.7	0.3	1.4
BID	1.1	0.1	0.6
E.E.U.U.	34.2	3.8	17.4
Ex Im Bank	25.5	2.8	13.0
Fondo de Préstamos para el Desarrollo, de la AID	7.8	0.8	4.0
Privado <u>1/</u>	0.9	-	0.4
APLICACION POR PAIS			
Guatemala	73.1	8.1	37.3
El Salvador	20.5	2.3	10.5
Honduras	24.9	2.8	12.7
Nicaragua	32.7	3.6	16.7
Costa Rica	44.7	5.0	22.8
POR MEDIO DE TRANSPORTE			
Carretera	187.7	20.9	95.7
Ferrocarril	--	--	--
Aéreo	2.9	0.3	1.5
Marítimo	5.3	0.6	2.7

1/ Existe un flujo continuo de créditos de corto y mediano plazo de bancos privados en los Estados Unidos a los fondos generales de los países centroamericanos. Este préstamo en particular de mediano plazo se efectuó para un proyecto específico de transporte.

Inversiones Proyectadas en el Programa Regional

La inversión pública en obras de infraestructura, planeada por los cinco países del área centroamericana durante el período de 1965-69

se observa en el siguiente cuadro:

Centroamerica: Inversiones públicas en Infraestructura Económica 1965/69
(millones de pesos centroamericanos)

	Transporte	Energía	Telecomunica- ciones	Total Infra estructura económica
Guatemala	128.5	69.4	17.0	214.9
% <u>1/</u>	29.5	15.9	3.9	49.3
El Salvador	51.4	25.8	9.3	86.5
% <u>1/</u>	19.6	9.8	3.5	32.9
Honduras	90.7	27.0	6.1	123.8
% <u>1/</u>	37.6	11.2	2.5	51.3
Nicaragua	64.0	26.9	5.2	96.1
% <u>1/</u>	32.8	13.8	2.7	49.3
Costa Rica	86.8	39.9	20.9	147.6
% <u>1/</u>	34.8	16.0	8.4	59.1
Centroamérica	421.4	189.0	58.5	668.9
% <u>1/</u>	30.4	13.7	4.2	48.3

1/ Porcentaje de la Inversión pública total.

FUENTE: Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, Informe de Evaluación de los Planes Nacionales.

Como puede observarse, los transportes han recibido la más alta prioridad dentro del Programa Regional de Infraestructura Económica, y -- dentro de dicho sector ha sido los medios de transporte por carretera los más atendidos con el objeto de satisfacer la creciente necesidad del comercio intrarregional.

La distribución de la inversión pública centroamericana en el -

sector transporte podemos verlo en el siguiente cuadro.

Composición de la Inversión Pública en Transportes
1965-1969

	Valor ^{1/}	Porcentaje
Carreteras	330	78
Ferrocarril	3	1
Puertos	54	13
Aeropuertos	25	6
Otros	<u>10</u>	<u>2</u>
	422	100%

^{1/} Millones de pesos centroamericanos corrientes.

FUENTE: Resumen de los Programas Centroamericanos de Inversiones --
Públicas, Pag. 119. Misión Conjunta de Programación para
Centroamérica.

Los medios de transporte por carretera y marítimos continúan siendo los más atendidos. Los marítimos porque son los más económicos de todos; los transportes por carretera, aún cuando resultan más costosos que los ferrocarriles, tienen mayor prioridad porque compiten con ciertas ventajas como son la velocidad, la mejor distribución de la red; los ferrocarriles son de propiedad privada.

El Sub-Comité Centroamericano de Transportes ha seleccionado --
13 carreteras principales y de mucha importancia para el desarrollo de --
la región.

Los objetivos del Plan Vial de Carreteras han sido definidos --
por la CEPAL de la siguiente manera:

- "a) Aumentar la fluidez y mejorar las condiciones del transporte - automotor en el mercado común, vinculando más estrechamente -- los principales centros de consumo y de producción industrial;
- b) Establecer nuevas rutas interoceánicas al norte de la región - para facilitar el movimiento de las mercancías objeto de comer cio exterior y, en otros casos, construir rutas alternas de me nor costo;
- c) Conectar determinadas zonas de producción, principalmente agropecuarias, con los centros regionales de consumo, y
- d) Dotar a Honduras de una red básica de carreteras troncales que diversifique además las conexiones del país con los vecinos"

Este Plan Vial de Carreteras fue aprobado en la Primera Reunión - de Ministros de Economía y Obras Públicas y se proyectó su terminación en el año de 1969. El Comité ad hoc considera, de acuerdo con los informes de que dispone, que probablemente para ese año no se habrá realizado más del 80% de lo planeado.

Una vez plasmado en realidad el Programa Regional de Carreteras, permitirá la comunicación terrestre a través de toda la región; la extensión de este sistema vial es de 5.120 Km y requiere una inversión aproximada a los 120 millones de dólares, de los cuales, 90 millones aproximadamente serán financiados con fondos externos.

En el siguiente cuadro se observa la distribución y la fuente de financiamiento para la inversión proyectada en este Programa Regional.

INVERSIONES PROYECTADAS EN EL PROGRAMA REGIONAL DE CARRETERAS
CENTROAMERICANAS (Millones de pesos centroamericanos)

País	Inversión		Financiamiento (por ciento)		
	Valor	%	Interno	Externo	Total
Guatemala	25	22	4	96	100%
El Salvador	22	19	40	60	100%
Honduras	36	32	21	79	100%
Nicaragua	7	6	32	68	100%
Costa Rica	24	21	4	96	100%
Centroamérica	114	100%	18	82	100%

A Honduras le corresponde la cantidad de inversión más elevada debido a su posición geográfica estratégica y a la necesidad de carreteras que tiene para poder desarrollarse y salir de su condición de país - menos desarrollado de la región.

El Salvador, es el país al cual le corresponde el mayor kilometraje relativo de carreteras con relación a los otros países centroamericanos, esto se debe a su posición geográfica y a lo reducido de su territorio. Así tenemos que para el año de 1961, por cada Km de carretera le correspondieron 2.5 Km² de territorio, mientras que a Nicaragua y Honduras le correspondieron 22.7 y 33.3 Kilómetros cuadrados de territorio -- respectivamente.

El Plan Regional de Carreteras reducirá más esa relación en beneficio de El Salvador, ya que ocho de las trece carreteras planeadas lo - atraviesan.

Los otros medios de transporte no han tenido una coordinación -

regional de las inversiones y de sus políticas a seguir. De tal manera - que existe una duplicación innecesaria de inversiones y una ineficiencia de estos medios de transporte.

El Comité ad hoc para la evaluación de los Planes Nacionales - considera conveniente que debería formarse una sola línea de navegación - marítima, y una línea aérea; para la formación de ellas deberían consoli- darse las ya existentes, cuyos costos de operación son elevados e inefi- cientes.

La constitución de dichas líneas en líneas centroamericanas fa- vorecería al proceso integracionista y permitiría a la aviación y navega- ción centroamericana competir con las líneas extranjeras, dentro y fuera de la región.

Los ferrocarriles, debido a las regulares distancias que se tie- nen dentro de la región y a que constituye un medio de transporte de cos- to bajo, debería ser objeto de un plan coordinado a nivel centroamericano el transporte ferroviario permitiría desarrollar rápidamente aquellas re- giones agrícolas que requieren grandes inversiones en obras de infraestruc- tura y en las cuales no es posible realizar a corto plazo inversiones en - carreteras.

Electricidad y Recursos Hidráulicos

Dentro de este campo se han realizado ya estudios a nivel regio- nal y cuyos objetivos son los siguientes: 1/

- "a) Aprovechar las oportunidades de interconexión entre países, pa-
comunes
ra aprovechar con bases/la capacidad instalada;

1/ "Informe sobre los Planes Nacionales de Desarrollo y El Proceso de In-
tegración Económica Centroamericana", Pag. 144.

- b) Realizar obras comunes para el aprovechamiento de agua, control y mejoramiento de la capacidad navegable de vías fluviales;
- c) Construir plantas eléctricas conjuntas."

Hasta hace poco tiempo se han planeado inversiones con participación directa de pares de países. Antiguamente las inversiones realizadas en estos campos tenían finalidades puramente nacionales, además, no era económico realizar interconexiones eléctricas debido a que la producción era muy pequeña y el costo de las líneas de conexión elevado, siendo superior a los beneficios.

Durante el período de 1950-1960, constituía una excepción la industria que consumía hasta 1.000 Kw. Pero con el progreso industrial probablemente se instalen industrias que consuman una cantidad mucho más elevada, y se hace necesario la interconexión para reducir la escasez local de electricidad y aprovechar la capacidad total de las nuevas centrales que se construyen en cualquiera de los países.

Actualmente, los cinco países cuentan con buenos sistemas de electricidad que podrían interconectarse con líneas de alto voltaje de 850 Km. de largo con una inversión calculada de 50 millones de dólares, aproximadamente.

La CEPAL ha hecho estudios de interconexiones eléctricas entre pares de países, entre dichos estudios tenemos: la conexión entre Honduras y El Salvador que se encuentra en la etapa de negociación; y se estima que este proyecto podría permitir un ahorro neto de inversión de 30 millones de dólares durante los primeros siete años de interconectados los sistemas; la de Nicaragua y Costa Rica es un estudio preliminar y ambos países lo están analizando.

La SIECA realizó en el año de 1965 un estudio sobre las ventajas que se lograrían si, dentro de algunos años, se interconectarán los sistemas de electricidad de toda la región. Este estudio no es un estudio profundo de preinversión sobre los costos y beneficios de la interconexión regional, con el objeto de conseguir las grandes economías de escala, pero es bastante aceptable.

En el estudio de los "Programas Multinacionales de Inversión y la Integración de América Latina" se señalan las siguientes ventajas de la interconexión:

1. El empleo de unidades generadoras más grandes;
2. El uso alternado de la capacidad entre los sistemas para compartir excesos de producción y permitir que la carga se efectúe con mayor rapidez;
3. El traspaso de energía en caso de emergencia;
4. El aprovechamiento, en primer término, de los mejores sitios para ubicar las centrales;
5. La obtención de reducciones en la producción de las centrales térmicas actuales que tienen alto costo de combustible, empleando fuentes de energía de costos más bajos.

Además, los beneficios son mayores cuanto mayor es el volumen de energía que se conecta, y la experiencia de otros sistemas interconectados muestra que gradualmente se van obteniendo más beneficios mutuos.

La interconexión de los sistemas eléctricos en el área centroamericana puede promover el desarrollo integral conjunto de varias zonas fronterizas, tales como el Golfo de Fonseca, que corresponde a El Salvador, Honduras y Nicaragua; la frontera de Honduras y Guatemala, lo mismo que

la de Costa Rica y Nicaragua.

Telecomunicaciones

Existe un estudio de preinversión en telecomunicaciones centro-americanas, dicho estudio contaba con el apoyo del Fondo Especial de Naciones Unidas, y su ejecución iba a ser realizada con fondos provenientes del Banco Mundial. La ejecución de este proyecto no se ha realizado por desacuerdo institucionales y por la rivalidad comercial entre los fabricantes de los equipos.

Actualmente, las urgentes necesidades de comunicación se satisfacen a través de las instalaciones de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea, pero esto es una solución provisional y muy limitada. Para poder salvar las dificultades señaladas anteriormente, los cinco países han acordado que cada uno se haga cargo de realizar la parte que corresponde a su propio sistema.

En las inversiones proyectadas en telecomunicaciones en los planes nacionales se incluye parte que se utilizará en la Arteria Regional de Telecomunicaciones.

Los objetivos de los Planes Nacionales en este campo son: ^{1/}

- a) Establecimiento de sistemas de comunicación automática entre los principales centros urbanos;
- b) Modernización de sistemas y extensión de redes a nuevos centros urbanos;
- c) Conexión de nivel regional; y
- d) La capacitación de personal.

^{1/} "Informe sobre los Planes Nacionales de Desarrollo y el Proceso de Integración Económica de Centroamérica", Pag. 146.

En el siguiente cuadro podemos observar los montos de inversión proyectado por cada país.

INVERSION PUBLICA EN TELECOMUNICACIONES

1965-1969

(Millones de pesos centroamericanos)

País	Monto	% de la In- vers. Pública	Financiamiento Interno	Financiamiento Externo
Guatemala	17.0	3.9	52%	48%
El Salvador	9.3	3.5	18%	82%
Honduras	6.1	2.5	35%	65%
Nicaragua	5.2	2.7	35%	65%
Costa Rica	<u>20.9</u>	<u>8.4</u>	<u>34%</u>	<u>66%</u>
Centroamérica	58.5	4.2	37%	63%

FUENTE: Resumen de los programas Centroamericanos de Inversiones Públicas, Misión Conjunta de Programación para Centroamérica.

Dentro de estos montos de inversión no se le da la debida atención a la Arteria Regional de Telecomunicaciones.

Programa de Desarrollo Industrial

La Misión Conjunta de Programación para Centroamérica ha elaborado un programa de Desarrollo Industrial para Centroamérica, el cual descansa fundamentalmente en la demanda interna. También se considera el incremento de las exportaciones, pero ello no implica un cambio estructural ya -- que únicamente se trata de incrementar el monto de las ventas de los productos semi-tradicionales, como son la carne, pescado y mariscos procesados, azúcar y madera; productos en los cuales Centroamérica tiene ciertas ventajas comparativas.

La Misión Conjunta considera que es necesario crear y desarrollar aquellas industrias que permitan competir en los mercados extranjeros, aunque reconoce que actualmente no es posible debido a la falta de mano de obra capacitada y a la alta tecnificación que dichas industrias requieren.

Dentro de este Programa se han clasificado las actividades industriales en tres grupos: Industrias Tradicionales, Industrias Intermedias e Industrias Metal-Mecánicas.

En las industrias tradicionales están comprendidas las de alimentos, bebidas, tabaco, textiles, calzado y vestuario, madera, muebles, imprentas y editoriales, cuero y otras más de la clasificación internacional uniforme de las actividades económicas. Estas industrias son productoras de bienes de consumo y producen fundamentalmente para la demanda interna, la cual depende del crecimiento del ingreso personal disponible, de la forma de distribución del ingreso y del proceso de urbanización.

Las industrias intermedias comprende las de pulpa y papel, la del caucho, la de productos químicos, la de derivados del petróleo y del carbón, y las de minerales no metálicos. Se considera que este tipo de industrias tendrá el mayor crecimiento como consecuencia de la sustitución de importaciones y del mismo desarrollo industrial.

Y dentro del último grupo están comprendidos las de productos metálicos, de maquinaria no eléctrica, de maquinaria eléctrica y de material de transporte. Este tipo de industrias será posiblemente la que se desarrolle menos debido a varios factores como son la carencia de mano de obra calificada, las altas técnicas que requieren, lo reducido del mercado interno, las ventajas de las industrias extranjeras similares, etc.

En el cuadro siguiente se observan las metas globales de producción para cada uno de los grupos de actividades económicas mencionadas anteriormente, dichas cifras expresan el producto bruto o valor agregado a precios de 1962. (Ver cuadro en la página siguiente)

Las industrias intermedias son las que probablemente experimentarán el mayor crecimiento de acuerdo con este programa, aunque las industrias tradicionales siguen predominando en el producto bruto industrial.

Para poder lograr las metas señaladas por el programa se han estimado las inversiones necesarias, dichas estimaciones fueron hechas en base de proyectos industriales determinados.

Se ha estimado que la inversión bruta que se necesita en el sector industrial durante los períodos de 1965-69 y 1970-74 es de 20.4% y 21.5% de la inversión bruta total, respectivamente. De estas inversiones brutas industriales, al sector privado le correspondería el 34.0% y el 39.7 respectivamente ^{1/}.

El cuadro siguiente (Pag.134) muestra los montos de inversión que requiere el programa para poder lograr las metas.

^{1/} "Bases para un Programa Centroamericano de Desarrollo Industrial",
Pag. 38.

CENTROAMERICA: PRODUCTO BRUTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Millones de pesos centroamericanos de 1962)

Grupos Industriales	1962		1964 a)		1969 b)		1974 b)		Tasa acumulativa anual de crecimiento		
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	1964/69	1969/74	1964/74
Tradicional	363.2	85.5	408.6	82.7	623.1	73.3	896.1	68.4	8.8%	7.5%	8.2%
Intermedias	42.1	9.9	62.5	12.7	161.2	18.9	299.9	22.9	21.0%	13.3%	17.0%
Metal-Mecánicas	19.5	4.6	22.8	4.6	66.3	7.8	114.3	8.7	24.0%	11.5%	17.5%
TOTAL	424.8	100.0	493.9	100.0	850.6	100.0	1310.3	100.0	11.5%	9.1%	10.2%

a) Estimaciones

b) Proyecciones según programas

FUENTE: "Bases para un Programa Centroamericano de Desarrollo Industrial", Pag. 24.

CENTROAMERICA: INVERSION REQUERIDA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Millones de pesos centroamericanos de 1962)

	Período 1965/69				Período 1970/74			
	Inversión neta en capital - fijo	Depre- cia- ción	Cambio - de inven- tarios	Total in- versión bruta	Inversión neta en capital - fijo	Deprecia- ción	Cambio de Inventa- rios	Total in- versión bruta.
Industrias tra- dicionales	181.4	102.4	61.2	345.0	307.5	166.7	82.5	556.7
Industrias in- termedias	139.7	53.9	47.1	240.7	218.1	110.3	78.3	406.7
Industrias Metal-mecánicas	70.0	9.2	12.6	91.8	67.8	18.1	15.3	101.2
TOTAL	391.1	165.5	120.9	677.5	593.4	295.1	176.1	1064.6

Las industrias tradicionales son las que contienen el mayor monto de la inversión bruta total en los dos períodos como consecuencia de la orientación hacia la demanda interna que tiene el programa. A las industrias intermedias corresponde el mayor incremento dentro de los tres grupos, al grado que el monto asignado para el período de 1970-74 es casi el doble que el asignado para el período 1965/69.

Se ha calculado que con estos montos de inversión la relación media producto/capital del sector industrial permanecerá alrededor de 0.9 sin sufrir fuertes variaciones, aún cuando las inversiones son cuantiosas y se incrementará el capital. Pero debido a la fuerte inversión en industrias tradicionales y al incremento de la mano de obra ocupada en dicha actividad la productividad no crecerá en la medida que experimentarán las industrias más dinámicas como son las industrias metal-mecánicas e intermedias.

«Criterios para orientar el Análisis de los Proyectos de Integración Económica.»

Estos criterios surgen de los objetivos que persiguen los países a través de la integración económica.

El economista Cristóbal Lara, Director adjunto del ILPES, ha establecido ciertos criterios para orientar el análisis de los proyectos de la Integración Latinoamericana, los cuales reciben el nombre de criterios básicos ^{1/}. La importancia de ellos radica, en que contribuyen a la mejor asignación de los factores productivos de los países que in-

^{1/} "La Evaluación de Proyectos de Integración Económica: Algunos Planteamientos y Sugerencias", Cristóbal Lara; Las Inversiones Multinacionales en el Desarrollo y la Integración de América Latina", Pag. 137.

tegran sus economías.

Los países centroamericanos son subconjuntos de América Latina, por lo tanto tienen la estructura económica general del conjunto, y, -- los objetivos de la Integración Centroamericana son en esencia los mismos que los de la región latinoamericana.

En Centroamérica, al igual que en toda la región hispanoamericana, no han existido objetivos económicos regionales bien definidos, - de tal manera que los que prevalecen en los respectivos procesos integracionistas son los comunes a los países. Así tenemos, que dichos fines son los siguientes:

- "a) Acelerar los ritmos de crecimiento del producto y mejorar su distribución;
- b) Construir una estructura de producción económica que permita un crecimiento rápido y persistente;
- c) Reducir el estrangulamiento externo; y
- d) Conformar la región centroamericana como un espacio económico integrado" ^{1/}.

Los criterios básicos surgen de los fines mencionados anteriormente, y son los siguientes:

1. El impacto sobre el crecimiento del producto de los países directamente participantes en el proyecto.

Este criterio se fundamenta en el principio de la racionalidad económica de los oferentes, el cual nos dice que los productores tratan de obtener los máximos beneficios al vender sus artículos.

^{1/} Cristóbal Lara, obra citada, Pag. 167

Los países que invertirán en un proyecto de integración, tratarán de obtener la mayor tasa de crecimiento de su producto interno bruto. De tal manera que siendo este el móvil de los países participantes, el análisis de los proyectos de integración debe de orientarse considerando primero, los incrementos del PIB que van a obtener los países inversionistas, y luego los beneficios que recibirán el conjunto de países que forman el mercado regional.

Este criterio debe aplicarse cuando el proyecto es de una magnitud tal, que beneficia necesariamente a la región.

Al utilizar este criterio es conveniente corregir la estimación del aporte y de los beneficios de cada país, Esto debe hacerse en base a la disponibilidad de los recursos productivos de cada país, de tal manera que a algunos les resulta conveniente participar con capital y divisas; mientras que a otros les resulta más conveniente participar con mano de obra y recursos naturales.

2. La incidencia sobre la estructura de producción de los países directamente participantes en el proyecto.

La aplicación de este criterio permite el análisis de los proyectos de integración, a través de los efectos que probablemente se tendrán en las estructuras productivas de cada país participante.

Este criterio es muy importante para los países centroamericanos ya que su aplicación contribuirá a eliminar la dualidad económica en cada uno de ellos, y propiciará un crecimiento económico sostenido.

Se expuso anteriormente que el proceso de industrialización en Centroamérica ha sido descoordinado, y en actividades que producen

artículos tradicionales; de tal manera que en los últimos años se han producido fricciones en el Mercado Común Centroamericano, debido a que la sustitución de importaciones fáciles, ha creado una gran competencia en el mercado regional.

Para solucionar el problema anterior, se requiere una política regional de inversiones que oriente a los productores hacia las industrias intermedias y metal-mecánicas, las cuales permitirán un desarrollo industrial sostenido. Además, esta orientación favorecería al desarrollo de la agricultura en coordinación con la industria, principalmente con la rama de las intermedias, las cuales utilizan productos agrícolas para la elaboración de artículos que son utilizados por --- otras ramas de la economía.

3. La contribución del proyecto a la reducción del estrangulamiento externo.

Las economías centroamericanas dependen fundamentalmente de sus mercados externos, esto da lugar a que las variaciones en los precios de los productos que exportan, repercutan en forma considerable en la economía de cada uno de los países de la región.

Se ha visto que los países del área han experimentado bajas en los precios de los principales productos agrícolas para exportación, esto dio lugar a una nueva estrategia del desarrollo económico, dicha estrategia ya no está orientada hacia los mercados mundiales, sino que hacia el Mercado Común Centroamericano.

Para que la nueva estrategia tengan éxito, se debe lograr:

- a) La sustitución de importaciones;
- b) La diversificación de la agricultura, tomando en cuenta -

la evolución de la demanda mundial; y

c) La exportación de manufacturas.

De manera que, cuando se estudiare un proyecto de integración, debe de observarse si este va a contribuir a lograr alguno de los fines mencionados anteriormente, ya que así se reducirá la dependencia económica.

De acuerdo con el criterio que se está exponiendo, los proyectos de integración sobre infraestructuras deben contribuir a la producción y distribución de bienes que aumentan el intercambio regional.

En relación a los proyectos de integración agrícola, estos deberían realizarse de acuerdo a las ventajas comparativas de los países participantes a la vez deben de orientarse a la diversificación agrícola regional.

Los proyectos de integración industrial son los que más ayudan a la reducción de la dependencia económica, ya que permite a los países que se integran, desarrollar las industrias tradicionales y poder dedicarse a las industrias intermedias y metal-mecánicas, las cuales requieren mercados más amplios que los de cada nación y son en definitiva los que reducirán la dependencia del sector externo.

4. La conformación de Centroamérica como un espacio económico integrado.

Cuando se va a evaluar un proyecto de integración económica, es necesario tener objetivos bien definidos de la estructura económica regional que se quiere alcanzar, a través de la unión económica.

En el Capítulo II se trató la estructura económica de Centroamérica y se observó que es una economía dual muy compleja.

Con el objeto de acelerar el desarrollo económico y social -- se creó el Mercado Común Centroamericano, el cual es un medio para ~~---~~ transformar la dualidad económica en cada uno de los países del área.

De tal manera que se necesita la conformación del Mercado -- Común, la cual requiere realizar proyectos de integración sobre infra-estructura, industria y agricultura.

Los proyectos de infraestructura deben orientarse de manera que permitan: 1/

- a) Aumentar los medios de transporte y las vías de comunicación a nivel regional;
- b) La interconexión de las redes nacionales de energía eléctrica; y
- c) El establecimiento de centros regionales de investigación científica y tecnológica.

Centroamérica ya está ejecutando proyectos de integración -- orientados hacia los aspectos mencionados anteriormente.

El sector industrial de la región es el que está contribuyendo a conformar el Mercado Común. Los proyectos correspondientes a este sector deben orientarse hacia:

- a) La especialización y complementación, y
- b) La coordinación de los planes nacionales.

Los sectores agrícolas no han recibido la atención que merecen dentro del proceso de integración económica, de manera que no --- existen proyectos de integración agrícola en ejecución. Al existir,

1/ Cristóbal Lara, obra citada Pag. 173.

deberían orientarse hacia:

- a) La especialización de la producción a nivel regional;
- b) La incorporación de los núcleos de población que no participan del mercado monetario.

C O N C L U S I O N E S

1. La política de inversiones comprende el conjunto de medidas que actúan en el campo de las inversiones de un país o región con el fin de hacerlas más viables y poder así contribuir al progreso del desarrollo económico y social.
2. Las políticas de inversiones no deben tener como objetivo la obtención de las máximas ganancias para uno de los factores productivos sino que debe seguir criterios que permitan:
 - a) La mejor asignación de los recursos y con ello la utilización más eficiente; y
 - b) El bienestar y progreso de los trabajadores y empresarios que -- son los factores conscientes en el proceso productivo.
3. Como consecuencia en la baja de los precios de los principales productos de exportación en el mercado internacional, se hizo necesario diversificar la estructura productiva de los países Centroamericanos y comenzó así el proceso de industrialización en Centroamérica. Esta industrialización da lugar a la sustitución de importaciones de productos alimenticios, textiles y en general de bienes de consumo no duraderos.

La sustitución de importaciones se ha orientado hacia los productos mencionados anteriormente, debido al bajo nivel de ingresos per-cápita de la población y a la pequeñez del mercado interno.

4. El proceso de industrialización fue el factor determinante para --- plasmar en realidad el Mercado Común Centroamericano, ya que se hizo necesario la expansión de los mercados internos de cada uno de los países y la protección de las industrias nacientes.

5. El proceso integracionista no ha podido lograr el cambio en la estructura productiva de los países; sin embargo, ha permitido el -- crecimiento del sector industrial y del sector comercial. Desafortunadamente este desarrollo ha beneficiado más a las empresas ex-- tranjeras, ello se debe principalmente a la mentalidad de nuestros empresarios; a la carencia de conocimientos científicos y técnicos; a la competencia económica desordenada y perjudicial para la re--- gión y para cada país en sí.

6. La orientación de las inversiones ha contribuido a acentuar más -- los dualismos territorial y funcional, esto se observa a través de la estructura geográfica y económica de la ciudad y del campo. Las vías de comunicación entre el campo y la ciudad son muy reducidas, el carácter montañoso y la espesura de sus bosques, principalmente en Guatemala y Costa Rica ha permitido la existencia de poblaciones indígenas que no participan en el mercado monetario, y a la concen-- tración de la población en algunas zonas en donde se desarrolla la agricultura en forma intensiva, los problemas de transporte son di-- fíciles, la energía eléctrica en el campo no existe, los salarios del campo son muy bajos y las oportunidades de trabajo son pocas; los bienes que se exportan se producen con las técnicas más avanza-- das, mientras que los bienes que contribuyen a la alimentación se producen con métodos precapitalistas.

Dentro del sector industrial subsiste la producción fabril y arte-- sanal, aún cuando la productividad de esta última es muy baja y -- constituye un obstáculo al intercambio comercial entre los países de la región.

7. La política de inversiones que se pretende seguir en el proceso de

integración económica centroamericana están contenidas en las funciones del BCIE y del ICAITI, y en los instrumentos legales del Mercado Común Centroamericano.

Se observa que los estímulos directos a las inversiones privadas se comienzas a contemplar en el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. Estos incentivos consisten en facilitar la competencia en el mercado de la región a través del libre comercio y de la equiparación de los derechos y gravámenes que se apliquen a la importación de los productos similares o sucedá---neos de los artículos que producen las industrias centroamericanas de integración. Además, el Régimen permite que las industrias de -integración reciban los beneficios y exenciones de las legislaciones internas del país donde se establecen (Art. VI).

8. Los incentivos señalados anteriormente no han propiciado las inversiones en la forma esperada debido: a) la mentalidad de nuestros --empresarios que no es la del industrial, sino que tiene una mentalididad conservadora y difícilmente participan en inversiones que co---rran riesgos; b) la carencia técnica y económica; c) se opone a los intereses de empresas extranjeras; d) existe junto con las leyes -de Fomento Industrial de cada país, dicha coexistencia es perjudicial porque las Leyes constituyen el instrumento en el cual se ampara la empresa extranjera y el pequeño industrial centroamericano que tiene todavía una mentalidad artesanal y no quiere correr grandes riesgos como son las inversiones en las industrias de integración.

9. Con el objeto de resolver las dificultades -mencionadas anterior--

mente- y estimular aún más la inversión, se creó el Banco Centroa--
mericano de Integración Económica; la Secretaría Permanente del Tra--
tado General (SIECA); se suscribió el Convenio Centroamericano de -
Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, y se le imprimió mayor
funcionalidad al ICAITI.

Al entrar en vigencia el Convenio de Incentivos Fiscales
se suprimen las Leyes de Fomento Industrial de cada país.

Se considera que estos nuevos instrumentos tampoco han lo--
grado fomentar las inversiones porque no contienen una estrategia -
capaz de poder conciliar los intereses contradictorios del inversio--
nista centroamericano y de las empresas extranjeras, que es en defi--
nitiva el mayor obstáculo al establecimiento de industrias de inte--
gración, y tienen una influencia política mayor en el Gobierno de -
cada país, al grado que la FECAICA ha emitido un pronunciamiento en
relación a las inversiones extranjeras en el área centroamericana,
en el cual solicita la regulación de las inversiones extranjeras --
para beneficio de ellos y del Mercado Común Centroamericano.

10. Después se suscribió el Sistema Especial de Promoción de Activida--
des productivas que contienen una política de inversión más via--
ble debido a que siguen una estrategia en la cual: a) se determinan
los productos centroamericanos que recibirán los beneficios siempre
que lo soliciten; b) la capacidad productiva de estas industrias --
cubre un porcentaje de la demanda regional y permite la competencia
a la empresa extranjera; c) se puede establecer otras industrias --
similares sin mayores requisitos que la capacidad instalada efecti--
va de por lo menos el 50% de la demanda regional.

Es necesario observar que los artículos señalados en el Sistema Especial tienen una gran demanda, por estar al alcance de los estratos sociales de bajos ingresos.

11. El ICAITI y el BCIE ha operado con poca efectividad en la consecución de sus objetivos principales, y se han dedicado a fomentar muchas inversiones que no tienen una visión integracionista. Todo esto ha sido motivado por los obstáculos con que se enfrentan los instrumentos legales de la integración.
12. La localización de las industrias a través de los criterios del crecimiento equilibrado (dentro del cual se considera el trato preferencial a Honduras y Nicaragua), y de la mejor utilización de los factores de la producción, debe perseguirse por medio de una estrategia clara, amplia y viable.

RECOMENDACIONES

1. La Política de Inversiones en la región centroamericana debe estar íntimamente coordinada con las políticas comercial y financiera.
2. Considero que con el fin de lograr el desarrollo equilibrado de -- los países de la región, y el bienestar económico y social de to-- dos los habitantes de Centroamérica, es conveniente sacrificar de una manera temporal la utilización más eficiente de los factores de la producción, pues este mal uso es ocasionado por diferencias políticas que se solucionan lentamente.
3. Sería conveniente que la política de inversiones en la región cen-- troamericana se orientara con criterios que tengan como objetivo -- elevar la productividad de la mano de obra en cada uno de los paí-- ses y principalmente en aquellas actividades productivas en las -- cuales las condiciones naturales y económicas son favorables.

De acuerdo con lo anterior considero que el "Criterio -- del Cociente de la Reinversión Marginal Per-cápita" inventado por los profesores Galenson y Liebenstein es muy adecuado.

4. Se deben realizar proyectos multinacionales de inversión en las -- industrias de integración. Dentro de una primera etapa estos pro-- yectos deben considerar en mayor medida los aspectos políticos -- con el objeto de solucionarlos pronto y poder ir a la ejecución de ellos. Poco a poco se irá aprendiendo por la acción, y, los as-- pectos económicos predominarán en los proyectos multinacionales -- posteriores.
5. Se deben realizar de una manera acelerada las obras de infraestruc-- tura necesarias en la zona en las cuales se establecen o se puen--

san establecer las industrias de integración. También, deben realizarse obras de infraestructura en las zonas que abastecen o se piensa que podrían abastecer a las industrias de integración.

6. Se hace necesario crear sistemas de incentivos que permitan estimular la participación de la inversión centroamericana y extranjera de una manera mancomunada en las industrias de integración.
7. Los instrumentos de la integración económica deben especificar los artículos que deben producir las industrias de integración, tal como se señalan en los protocolos al Sistema Especial.
8. Se debe seguir una política de coordinación de las inversiones centroamericanas y extranjeras que tomara el sector industrial como unidad de planificación funcional. En dicha política se debe hacer un esfuerzo para integrar las industrias de la región de una manera vertical, de tal manera que una industria de integración que se establece en un país debe utilizar los productos de otra industria de integración establecida o por establecerse en otro país.

El mecanismo de esta política debe ser la SIECA y debería señalar las industrias prioritarias dentro de la región, compatibilizar y hacer viables las metas nacionales de cada sector y los objetivos de la integración regional mediante la redistribución de las inversiones, considerando la posibilidad de equilibrar concesiones de los países en la realización de las inversiones y en el desarrollo equilibrado de una manera sectorial y no global como se está persiguiendo.

9. El ICAITI debería de hacer estudios para poder lograr producir dentro de la región las materias primas y los productos intermedios

que las industrias de integración requieren. A su vez, el Banco -
Centroamericano de Integración Económica debe dar toda clase de fa-
cilidades de crédito para el establecimiento de actividades agrícol
las o industriales que se dedicarán a la producción de bienes que
utilizan o utilizarán las industrias de integración.

10. El Banco Centroamericano de Integración Económica debe crear un --
mecanismo financiero semejante a lo que se hizo en Europa, con el
objeto de dar asistencia financiera a proyectos de reconversión --
industrial y ayuda a los trabajadores de empresas marginales que -
producen artículos similares o sucedáneos de los que producen las
industrias de integración. La ayuda a los trabajadores perjudica-
dos por las nuevas industrias debe consistir en facilidades de mo-
vilización hacia las nuevas unidades productoras o dándoles oportu-
nidad de capacitarse en el ejercicio de nuevas actividades produc-
tivas.
11. Una política de inversiones extranjeras debe poner el énfasis en -
la creación de una capacidad para negociar con el inversionista; -
es decir, debe tenerse muy claro cuando y a través de que modalidad
es le conviene a la región centroamericana la presencia de una em-
presa extranjera. La base de una buena negociación está en tener
conocimiento de la materia negociada y en contar con alternativas
suficientes que permitan imponer las condiciones que se estiman --
esenciales.

A P E N D I C E E S T A D I S T I C O

ANEXO No. 1

CENTROAMERICA: OFERTA Y DEMANDA GLOBALES, 1960 a 1967

	Millones de dólares de 1960							
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967 <u>a/</u>
OFERTA GLOBAL	3.364	3.472.7	3.716.3	4.068.9	4.400.1	4.762.	5.035	5.268
Producto Interno Bruto	2.784	2.927.0	3.109.7	3.355.4	3.577.0	3.820	4.012	4.184
Importaciones de bienes y serv.	580	545.7	606.6	713.5	823.1	942	1.023	1.084
DEMANDA GLOBAL	3.364	3.472.7	3.716.3	4.068.9	4.400.1	4.762	5.035	5.268
Exportaciones de bienes y Serv.	504	531.4	587.8	712.7	748.5	865	977	979
Inversión Bruta Fija	<u>355</u>	<u>358.5</u>	<u>401.7</u>	<u>440.4</u>	<u>493.5</u>	<u>553</u>	<u>598</u>	<u>632</u>
Pública	80	95.6	99.6	98.6	118.0	123	130	128
Privada	275	262.9	302.1	341.8	375.5	430	468	504
CONSUMO TOTAL <u>b/</u>	<u>2.505</u>	<u>2.582.8</u>	<u>2.726.8</u>	<u>2.915.8</u>	<u>3.158.1</u>	<u>3.344</u>	<u>3.460</u>	<u>3.657</u>
Gobierno General	259	256.7	257.6	272.6	289.6	322	334	354
Privado <u>b/</u>	2.246	2.326.2	2.469.2	2.643.3	2.868.5	3.022	3.126	3.303

FUENTE: CEPAL, "Estudios Económicos de América Latina, 1965. Cuadros Nos. 117, 119, 116; y 1967, Cuadro No. 97 Pag. 147

NOTA: Las cifras del período 1961 a 1964 han sido tomadas del Estudio de 1965, el resto, del correspondiente a 1967.

ANEXO No. 2

CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL COEFICIENTE DE INVERSIONES

1960 a 1967

(porcentajes)

AÑO	Coeficiente Global de Inversión <u>a/</u>	Composición de las Inversiones <u>b/</u>	
		Pública	Privada
1960	12.7	22.5	77.5
1961	12.2	26.7	73.3
1962	12.9	24.8	75.2
1963	13.1	22.4	77.6
1964	13.8	23.9	76.1
1965	14.5	22.2	77.8
1966	14.9	21.7	78.3
1967	15.1	20.3	79.7

FUENTE: CEPAL, "Estudios Económicos de América Latina, 1965, y 1967" Cálculos en base al cuadro anterior

a/ Inversión bruta fija en porcentaje del producto interno bruto

b/ Inversión bruta fija.

ANEXO No. 3

RED DE CARRETERAS DE CENTROAMERICA EN 1963

(En Kms)

	Pavimentadas	De grava <u>1/</u>	De tierra <u>2/</u>	Sin mejorar <u>3/</u>	Total
Guatemala	1.440	5.620	2.420	2.520	12.000
El Salvador	1.060	389	3.499	3.600	8.548
Honduras	342	2.080	685	250	3.357
Nicaragua	797	1.840	1.020	2.480	6.137
Costa Rica	1.100	4.050	9.250	4.650	19.050
Totales	4.739	13.979	16.874	13.500	49.092

FUENTE: International Road Federation; Staff Report 1963. Tomado de "Transportes y Comunicaciones en la Integración Económica", Lic. Alexander Vásquez

- 1/ Carreteras con revestimiento de grava
- 2/ Carreteras sin revestimiento pero con drenaje
- 3/ Carreteras sin revestimiento y sin drenaje.

ANEXO No. 4

CENTROAMERICA: DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES, 1962

P A I S	(Empresas manufactureras con más de 100 empleados)				
	Total	Textiles y ropa	Café, azúcar y otros beneficios	Alimentos, bebidas y tabaco	Otros
GUATEMALA	86	27	13	14	32
EL SALVADOR	73	12	41	2	18
HONDURAS	37	3	3	10	21
NICARAGUA	51	17	16	7	11
COSTA RICA	30	5	7	5	13
CENTROAMERICA	277	64	80	38	95

FUENTE: "Encuesta Industrial Centroamericana, 1962" Tomado de "Un Mercado de Capitales Centroamericanos", B C I E, CEMLA, 1967, Pag.129

ANEXO No. 5

CENTROAMERICA: CARACTERISTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
QUE OCUPAN DE 5 A 49 PERSONAS, SEGUN CENSO DE 1962.

Número de establecimientos.....	4.992.0
Personas ocupadas.....	70.300.0
Valor agregado <u>a/</u>	100.9
Potencia instalada (H P).....	---
Personas por establecimiento.....	14.1
H P por establecimiento.....	---
Valor agregado por personas ocupada <u>b/</u>	1.435.0
H P por persona ocupada.....	---

FUENTE: "Encuesta Industrial Centroamericana, 1962 (Versión preliminar)".

a/ En millones de pesos centroamericanos

b/ En pesos centroamericanos por persona.

ANEXO No. 6

CENTROAMERICA: UTILIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
(Porcentaje de la Capacidad Teórica total) 1962

	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
TOTALES	0.64	0.64	0.63	0.81	0.55
Productos Alimenticios	0.81	0.67	0.73	0.80	0.75
Bebidas	0.43	0.42	0.53	0.55	0.59
Tabaco	0.41	0.41	0.41	0.35	0.34
Textiles	0.60	0.85	0.54	0.87	0.57
Calzado, vestuario y artículos de tejido	0.60	0.50	0.41	0.43	0.43
Madera	0.32	0.50	0.66	0.55	0.36
Muebles	0.34	0.42	0.38	0.38	0.23
Papel y artefactos de papel	0.70	0.39	0.21	0.51	0.47
Editorial y Gráfica	0.50	0.30	0.55	0.50	0.91
Cueros y Pieles	0.51	0.35	0.47	0.44	0.43
Caucho	0.61	0.97	0.36	0.50	0.53
Química	0.77	0.73	0.50	0.47	0.37
Productos de Petróleo	-	0.73	-	-	-
Minerales no metálicos	0.45	0.58	0.91	0.36	0.35
Metales Básicos	0.41	0.44	-	-	-
Metalúrgica	0.42	0.35	0.37	0.42	0.48
Mecánica	0.42	0.58	0.40	0.42	0.42
Material Eléctrico	0.43	0.43	0.40	0.89	0.49
Material de transporte	0.32	0.38	0.72	0.52	0.42
Diversas	0.62	1.01	0.45	0.95	0.79

FUENTE: "Estadísticas Básicas del Sector Industrial, Misión Conjunta de Programación para Centro América", Julio 1965.

ANEXO No. 7

CENTROAMERICA: PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE FORMAN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1950 -1964
(Millones de dólares a precios de 1962)

Concepto	1950	%	1955	1960	1961	1962	1963	1964	%	Tasa medias acumula. anuales		
										1950-55	1955-60	1960-64
GUATEMALA												
Agropecuario	234.3	33.1	241.1	311.7	316.1	331.8	370.0	386.7	30.6	0.8	5.0	5.6
Industrial	86.6	12.2	98.3	132.8	140.5	146.7	153.6	163.6	12.9	2.6	6.2	5.4
Otras Actividades	387.3		453.4	581.5	608.3	613.6	658.0	714.0		3.2	5.1	5.3
	<u>708.2</u>	<u>100.0</u>						<u>1264.3</u>	<u>100.0</u>			
EL SALVADOR												
Agropecuario	125.7	33.6	147.6	166.2	187.0	213.6	215.7	240.9	31.2	3.3	2.4	9.7
Industrial	55.7	14.9	74.3	92.9	101.9	108.6	116.4	133.9	17.3	5.9	4.6	9.6
Otras Actividades	192.6		245.3	305.6	319.4	341.7	367.7	397.1		5.0	4.5	6.8
	<u>374.0</u>	<u>100.0</u>						<u>771.9</u>	<u>100.0</u>			
HONDURAS												
Agropecuario	142.2	52.0	138.1	178.4	184.2	193.7	200.0	205.2	45.3	0.6	5.3	3.5
Industrial	28.3	10.3	41.5	54.5	60.3	62.3	67.8	74.2	16.4	8.0	5.6	8.0
Otras Actividades	103.0		128.1	155.0	157.5	170.1	166.4	173.5		4.6	3.8	2.8
	<u>273.5</u>	<u>100.0</u>						<u>452.9</u>	<u>100.0</u>			
NICARAGUA												
Agropecuario	93.9	45.9	125.6	126.4	135.2	153.2	158.4	167.4	36.8	6.0	0.1	7.3
Industrial	20.8	10.2	33.2	41.9	44.9	51.2	57.2	61.3	13.5	9.8	4.8	10.0
Otras Actividades	90.0		147.2	173.7	184.1	198.1	213.5	226.6		10.3	3.4	6.9
	<u>204.7</u>	<u>100.0</u>						<u>455.3</u>	<u>100.0</u>			

CONTINUACION ANEXO No. 7

Concepto	1950	%	1955	1960	1961	1962	1963	1964	%	Tasas medias acumul. anuales		
										1950-55	1955-60	1960-64
COSTA RICA												
Agropecuario	90.1	39.5	118.1	149.5	146.5	157.0	164.5	157.1	28.9	5.6	4.8	1.2
Industrial	29.4	12.9	46.2	62.5	63.8	68.2	79.5	90.8	16.7	9.5	6.2	9.8
Otras Actividades	<u>108.4</u>		175.7	241.8	236.0	259.5	271.8	<u>294.6</u>		10.2	6.6	5.0
	227.9	100.0						242.5	100.0			
CENTROAMERICA:												
Agropecuario	686.2	38.4	773.5	932.2	969.0	1049.3	1108.6	1157.3	33.2	2.4	3.8	5.6
Industrial	220.8	12.3	293.5	384.6	411.4	437.0	474.9	523.8	15.0	5.9	5.5	8.1
Otras actividades	<u>881.3</u>		1150.4	1457.6	1505.3	1583.0	1677.4	<u>1805.8</u>		5.5	4.8	4.4
	1788.3	100.0						3486.9	100.0			

FUENTE: 1950-62: Misión Conjunta de Programación para Centroamérica

1963-64: Estudio Económico de América Latina, 1964, Op. cit. cifras provisionales basadas en las tasas de crecimiento.

B I B L I O G R A F I A

"Criterios de Inversión y Desarrollo económico"

Jan Tinbergen, P.M. Rosenstein - Rodan, A. D. Hirschman, E.E. -- Hagen, G. Grossman, W. Fellner. Ediciones Realp, S.A. Madrid -- México.

"Criterios sobre la Inversión en El Sector Industrial"

Rubén D. Bustamante M. Cuadernos de la C.V.F. (Corporación Venezolana de Fomento), -- No. 7, Vol. II, 1966.

"Algunos Aspectos de la Industria Doméstica y Pequeña Industria en Venezuela".

Enrique José Cabrera Cuadernos de la C.V.F. Año 1, No. 3 - 1962

"La Pequeña Industria en el Desarrollo Latinoamericano"

Boletín Económico de América Latina, Vol. XII, No. 1 - 1967.

"Criterios de Inversión y Evaluación de Proyectos I"

Instituto de Desarrollo Económico, BIRF, Washington, D.C.

"La Aplicación de los Criterios de Inversión"

Hollis B. Chenery Universidad de Chile, Escolatina, Publicaciones Docentes No.2

"El Criterio de Inversión en la Teoría y Práctica de la Política Económica Soviética"

Franz Josef Henkelamert Cuadernos de Economía No.6, Universidad Católica de Chile

"Boletín de Estudios Económicos"

Vol XVIII, No. 60
Vol. XVI, No. 52 y 54
Vol. XVII, No. 55
Universidad Comercial de Diusto Deusto - Bilbao 1961, 1962 y 1963

"Teoría de la Integración Económica"

Bela Balassa, UTEHA.

"La Integración Económica Latinoamericana"

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. México, D.F. 1963

"El Impacto Regional de las Inversiones: Un Análisis Intersectorial"

Dr. Charles J. Stokes
Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.
Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima - Perú.

"Boletín de la Integración - No. 10

BID. Instituto para la Integración de América Latina (INTAL).

"Política de Desarrollo y Ventajas Comparativas"

Hollis B. Chenery,
El Trimestre Económico, Vol. XXIX (2) No. 114, Fondo de Cultura Económica - México.

"Problemas de Formación de Capital en los Países Insuficientemente desarrollados"

Ragner Nurkse
Fondo de Cultura Económica México

"Investigación de los Factores que afectan los Costos del Transporte"

William O. Thomson
Revista Interamericana de Economía, Vol. 2 No. 1; 1965

"Ciencias Políticas y Sociales"

Revista de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Nos. 40 y 41, México

"Como pueden los países de bajos ingresos promover su crecimiento"

Comité para el Desarrollo Económico (CED), New York, 1966

"El Desarrollo Económico"

Raymond Barre
Fondo de Cultura Económica México

"La Selección de Técnicas en los países en vías de desarrollo".

Zofía Doboska
El Trimestre Económico, Vol XXXII, No. 126, Fondo de Cultura Económica, México.

"Los Instrumentos del Mercado Común Centroamericano"

ESAPAC
San José, Costa Rica, 1965

"Oportunidades de Inversión en El Mercado Común Centroamericano"

Banco Centroamericano de Integración Económica, Tegucigalpa, -- Honduras, 1967

"Procesos y Problemas de la Industrialización en los países insuficientemente desarrollados"

Instituto de Desarrollo Económico BIRF, Washington, D.C.

"Inversiones y Ayuda Extranjera"

Instituto de Desarrollo Económico BIRF, Washington, D.C.

"Estudio Centroamericano de Transportes", Informe Resumido.

Febrero de 1966

"Programas Multinacionales de Inversión y la Integración de América Latina"

BID; Informe preparado por Development and Resources Corporation New York, 1966.

"Bases para un Programa Centroamericano de Desarrollo Industrial", Versión Preliminar para discusión.

Misión Conjunta de Programación para Centroamérica; 1965

"Evaluación de la Integración Económica"

CEPAL, Naciones Unidas

"Informe sobre los Planes Nacionales de Desarrollo y El Proceso de Integración Económica de Centroamérica"

Comité de los Nueve, Unión Panamericana, OEA, Washington, 1966.



BIBLIOGRAFIA ADICIONAL

- "Teoría y Política del Desarrollo Económico" Celso Furtado, Siglo XXI, Editores S. A., México
- "Indicadores Económicos Centroamericanos", No. 5 SIECA, septiembre de 1968
- "La Política de Industrialización del Mercado Común Centroamericano" Almeida, José. Revista Brasileira de Economía, Año 22, No. 1, marzo 1968.
- "Política Regional de Inversiones" Aragao, José María, Revista Economía y Administración, Universidad de Zulia, Año VI, Abril-junio 1967, No. 2
- "Análisis de Mercados Latinoamericanos de Capitales" Antonio Basch y Milia Kybal, CEMLA, BID, México 1969.
- "La Inversión Privada Norteamericana" Wionczek, Miguel A., Revista "Comercio Exterior" México, Vol XCII, No. 8, Agosto 1968.
- "Algunas Consideraciones acerca del Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración". Rosenthal, Gert, Revista "Economía", Universidad de San Carlos de Guatemala, Año IV, enero-marzo 1965, No.8
- "Estudios Económicos de América Latina", 1965, 1966 y 1967 CEPAL, Naciones Unidas
- "Las Inversiones Multinacionales en el Desarrollo y la Integración de América Latina" BID, abril de 1968
- "Síntesis del Mercado Común Centroamericano" SIECA, septiembre de 1968

"Economía del Desarrollo"

Elías Gannage,
Asociación de Economistas Argen-
tinos, Editores.